

Guía de uso del lenguaje inclusivo de género

en el marco del habla culta costarricense

El agricultor

la agricultora.

El músico, la música

El becario, la becaria.
magistrado, da.

músico, ca.

El magistrado, la magistrada.

médico, ca.

El médico, la médica.

hombres / mujeres

artista.

El artista, la artista.

Chef. El chef, la chef.

seres humanos

El escritor, la escritora.

personaje femenino / personaje masculino

costarricense.

el fiscal, la fiscal

Lillyam Rojas Blanco

Marta Eugenia Rojas Porras

costarricense.



Guía de uso del lenguaje inclusivo de género

en el marco del habla culta costarricense

Lillyam Rojas Blanco
Marta Eugenia Rojas Porras

2015

305.301 4

U58g Lillyam Rojas Blanco, Marta Eugenia Rojas Porras

Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense / Universidad Nacional (Costa Rica), Instituto de Estudios de la Mujer - Heredia, C.R. : Instituto de Estudios de la Mujer, 2015

146 p. ; 21 cm x 27.5 cm

ISBN 978-9968-576-11-6

1. LENGUAJE 2. LENGUAJE CONTROLADO 3. IGUALDAD DE GÉNERO.
4. COSTA RICA. I.Rojas Blanco, Lillyam. II.Rojas Porras, Marta Eugenia.

Diseño, diagramación e impresión: María Luisa Garbanzo Alfaro

ÍNDICE

Presentación	v
I. Introducción	1
II. Avances en la incorporación del lenguaje inclusivo en el marco institucional costarricense	5
III. Sustento teórico	11
1. Habla culta costarricense	11
1.1 <i>La lengua no es un todo homogéneo ni estático</i>	11
1.2 <i>La norma culta como modelo</i>	12
1.3 <i>El cambio de visión de género en la sociedad y su inserción en la lengua</i>	12
2. Generalidades sobre el género en la gramática	15
2.1 <i>Género no marcado y su empleo</i>	15
2.2 <i>Procedimientos para señalar las diferencias de género</i>	18
2.2.1 <i>Heteronimia</i>	18
2.2.2 <i>Moción genérica</i>	18
2.2.3 <i>Igual forma masculina y femenina, definida por uso de determinantes o adjetivos</i>	19
2.2.4 <i>Sustantivos de un solo género, que especifican el sexo con la adición de modificadores</i>	20
3. Clases de género	20
3.1 <i>Los llamados sustantivos comunes en cuanto al género</i>	21
3.2 <i>Los sustantivos epicenos en cuanto al género</i>	22
4. El diccionario (DLE) como ayuda en la marcación de género: Uso instrumental	23

IV. Estrategias textuales de uso del lenguaje no sexista	25
1. Expresiones referenciales.....	27
1.1 <i>El mantenimiento de los referentes por procedimientos léxicos</i>	<i>27</i>
1.1.1 <i>Repeticiones exactas o parciales.....</i>	<i>27</i>
1.1.2 <i>Repeticiones con transformaciones gramaticales</i>	<i>28</i>
1.1.3 <i>Sustitución por sinónimos o cuasi sinónimos</i>	<i>29</i>
1.1.4 <i>Sustitución por elementos correferenciales</i>	<i>30</i>
1.1.5 <i>Sustitución por hiperónimos, hipónimos y antónimos</i>	<i>32</i>
1.1.5.1 <i>Hipónimos e hiperónimos.....</i>	<i>32</i>
1.1.5.2 <i>Antónimos.....</i>	<i>32</i>
1.1.6 <i>Sustitución por proformas léxicas</i>	<i>34</i>
1.2 <i>El mantenimiento de los referentes por procedimientos gramaticales</i>	<i>34</i>
1.2.1 <i>Referencia anafórica</i>	<i>34</i>
1.2.2 <i>Elipsis</i>	<i>37</i>
V. Recomendaciones para un uso inclusivo del lenguaje	39
VI. Lista de términos y su género según el Diccionario de la Lengua Española (DLE).....	49
VII. Referencias	87
APÉNDICES.	91
APÉNDICE 1. <i>Prácticas.....</i>	<i>93</i>
APÉNDICE 2. <i>Solucionario.....</i>	<i>117</i>

PRESENTACIÓN

A partir de la aprobación de las Políticas para la Igualdad y Equidad de Género, en el año 2010, la Universidad Nacional asumió el desafío de la construcción de una cultura universitaria libre de desigualdades e inequidades de género. Parte importante de este reto es la adopción de un lenguaje inclusivo, entendido como instrumento de visibilización y reconocimiento de quienes, históricamente, han sufrido discriminación, especialmente las mujeres.

Las personas nos definimos desde el lenguaje y por medio de este, y es, precisamente, esta condición del lenguaje, la que nos permite interactuar y afirmarnos en nuestra historia y humanidad. Por lo tanto, aquello que no se nombra o que simplemente se invisibiliza, suele también ser ignorado y desvalorizado, por lo que se hace imprescindible el uso de un lenguaje transformador y generador de equidad.

En Hispanoamérica y junto a una multiplicidad de expresiones del movimiento feminista, vienen dándose aportes, cada día más depurados, sobre el uso y manejo del lenguaje. Desde el Instituto de Estudios de la Mujer, nos plegamos a estas reivindicaciones globales y al mismo tiempo promovemos la adopción de pautas y patrones concretos de comunicación que hagan viables dichos cambios.

La presente ***Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense*** busca contribuir a este cometido. Se propone cubrir vacíos propios de la comunicación formal, a partir de recursos que ofrece la lingüística, para hacer manifiesta la expresión de la historicidad y la diversidad humana, por medio de la palabra.

Un especial agradecimiento a las autoras, Lillyam Rojas Blanco y Marta Eugenia Rojas Porras, por este aporte que nos permite avanzar en la construcción de una sociedad más inclusiva.

Dra. María Luisa Preinfalk
Directora, Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional, Costa Rica



I INTRODUCCIÓN

En esta guía recogemos nuestra experiencia en el trabajo de construcción de textos, capacitaciones universitarias para diversas áreas del conocimiento, participación en el arbitraje de libros y artículos académicos, y en cursos de expresión escrita y de lengua española impartidos.

La mayor parte de la información que aquí presentamos se deriva del documento *Unidad didáctica. El lenguaje de respeto verbal en términos relativos a ocupaciones y actividades humanas* (Rojas, 2014), elaborado a partir del proyecto de extensión 0121-12, *Capacitación en redacción y argumentación a docentes universitarios*, adscrito a la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional, desarrollado durante el 2013.

En este documento procuraremos proporcionar pautas para el uso respetuoso del lenguaje en cuanto a la mención de hombres y mujeres de forma no sexista, en el marco de la norma culta costarricense.

El lenguaje de respeto verbal, lenguaje inclusivo o lenguaje no discriminatorio no es de uso exclusivo de la diferenciación entre hombres y mujeres, sino que abarca grupos sociales de diferentes características o condiciones: étnicas, sexuales, socioeconómicas, con necesidades especiales, edades, dialectos, entre otros; en general, grupos sociales históricamente discriminados. En concreto, en este documento el énfasis recae en el tratamiento de la inclusión de género.

Como producto social e histórico, la lengua influye en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión de mundo. En aquellas sociedades cuyo orden social se basa en las diferencias entre los sexos, el lenguaje ha sido utilizado como un mecanismo de poder y control para perpetuar formas de dominación. Así, desde el lenguaje, se define una forma de ver el mundo, de relacionarse con las demás personas y de autopercepción, que coloca al hombre como referente único para comprender la humanidad. Esto ha contribuido a invisibilizar a las mujeres y lo femenino en el lenguaje, propiciando una imagen desvalorizada y negativa de ellas, y generando situaciones de exclusión y discriminación perpetuadoras de este sistema de dominación (García y Giusti, s. f.).

Las realidades cambian y, con ellas, la lengua. Sus usos, en la actualidad, están sufriendo innovaciones respecto de las maneras de nombrar poblaciones relegadas. En el caso de las mujeres, estas transformaciones se fundamentan en el reconocimiento de que su exclusión en el lenguaje y en diversos campos de la vida cotidiana constituye una violación a sus derechos humanos. Tanto en el ámbito nacional como internacional, se han venido desarrollando diversos esfuerzos, los cuales se han plasmado en instrumentos normativos y políticos, que sientan las bases para la generación de un cambio cultural hacia la inclusión de género en el lenguaje.

Plantea Yadira Calvo:

El lenguaje es la rueda de transmisión de la cultura. Puesto que la cultura es sexista, el lenguaje tiene ese tinte. Eso es grave para la mujer, porque lo que hace es dejarnos sumidas dentro de un contexto de masculinidad. El idioma es un patrimonio cultural también, y hay que defenderlo. Pero lo que no se puede defender es aquella parte que tiene implicaciones de desigualdad (Román, 13 febrero 2013, párr. 6).

Uno de los primeros documentos en reconocer la necesidad de evitar la discriminación de género en el lenguaje es *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje* (UNESCO, 1991), donde se hace una sucinta revisión teórica y se ofrecen varias recomendaciones para el empleo no sexista del idioma. Se presenta un listado final con ejemplos de soluciones propuestas, y se llama la atención sobre el carácter no obligatorio del documento:

Su finalidad es, sobre todo, la de servir de base para una reflexión, generadora de una toma de conciencia de los problemas que se ha intentado exponer... Se pide solamente a las personas que redacten en español, o traduzcan a este idioma, un poco de reflexión y buena voluntad para tratar de evitar, en la medida de lo posible y sin violentar el idioma, términos o expresiones sexistas discriminatorias para las mujeres. (1991, p. 18)

Precisamente en *La cocina de la escritura*, Daniel Cassany (2000) dedica un apartado a “La escritura respetuosa”, donde menciona el documento de la UNESCO recién citado. En específico, en la escritura, se ven las huellas de los prejuicios sexistas “que se han atribuido a las mujeres durante generaciones y que han permanecido fijados en los usos lingüísticos” (p. 45).

En su criterio, la aceptación y el empleo de tales usos implican perpetuar expresiones sexistas y los prejuicios que los sustentan. Hace un llamado a la toma de conciencia del papel relevante de los escritores y las escritoras.

Tal y como apunta este autor:

La administración pública es tal vez el ámbito en el cual se ha empezado a trabajar con más ahínco en este terreno, con la adaptación al castellano de las *Recomendaciones...* de la UNESCO... y con varias propuestas para evitar los usos discriminatorios. (2000, p. 45)

Por su parte, Fairclough (2001), teórico del análisis del discurso, señala que las propiedades del texto no son arbitrarias, sino que aparecen determinadas por condiciones sociales. Agrega (p. 16) que:

We ought to be concerned with the processes of producing and interpreting texts, and with how these cognitive processes are socially shaped and relative to social convention, not just with texts themselves [Debemos preocuparnos por los procesos de producción y de interpretación de textos, y cómo tales procesos cognitivos están delineados socialmente y relacionados con convenciones sociales, no solo con los propios textos].

El lenguaje es una herramienta para la comunicación y, por ello, no queda exento de todas las transformaciones que surgen en la sociedad, en cuanto a costumbres verbales, innovaciones tecnológicas e, inclusive, cambios en la conciencia social.

Tomando en cuenta que los seres humanos son iguales ante la ley, todas las personas, sin importar sexo, edad, etnia, nacionalidad, preferencia sexual, credo político y religioso, son iguales en dignidad y derechos. El respeto por la persona comienza, precisamente, por reconocer su existencia, su individualidad, lo cual debería verse reflejado en la escritura.

El lenguaje, entonces, influye en nuestra percepción del ambiente circundante, de la realidad y contribuye a modelar nuestra visión del mundo. El lenguaje de respeto verbal es una opción ideológica, depende de la visión de mundo; la lengua no es ajena al devenir histórico y social: la lengua es un producto social.

Tal y como se señala en la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española [RAE], 2009), en el ámbito de la lengua española, en los diversos países, se ha venido presentando, en desigual proporción y con diferencias sociales y geográficas, el uso de términos que aluden de modo más específico a la mujer. Ya esta obra, en adelante mencionada como NGLÉ, destaca la influencia de factores extralingüísticos en el uso o desuso de un determinado término.

Como ya apuntamos, el lenguaje de respeto verbal no solo alude a cuestiones de género, sino que implica respeto por etnias, por personas con necesidades especiales, por la orientación sexual, etc. Empero, no es lo mismo ser inclusivo o incluyente con las etnias o con personas con necesidades especiales o con alguna discapacidad que serlo en el plano del género, pues este transita por la totalidad del discurso. En el primero, un cambio de términos (precisamente, *etnia* en vez de *raza*; *personas con necesidades especiales* o *personas con alguna discapacidad*, en vez de *discapacitados* o *personas discapacitadas*) resuelve el asunto; mientras en el segundo, implica cambios en la gramática del texto y su semántica (la concordancia de adjetivos, artículos y sustantivos, entre otras estrategias).

Actualmente, la discusión sobre el uso de un lenguaje de respeto verbal se plantea de modo más abierto en las disciplinas sociales; mientras que, en general, en los campos como agronomía, física, química, estadística, odontología, ingenierías, etc., el tema se ignora, interesa poco o no importa.

Es importante señalar que la discusión primero se da en ámbitos sociales (UNESCO, grupos feministas, instituciones públicas, por ejemplo), y no es sino en los últimos años cuando la Real Academia Española discute e incluye modificaciones en la NGLÉ y en el *Diccionario de la lengua española* en línea, publicada la vigesimotercera edición en su forma impresa en el 2014, en adelante DLE.

En suma, esta es una posición personal de cada hablante en sus textos orales o escritos, que corresponde con su visión de mundo, su forma de vida y su compromiso social. Estos vienen aparejados, de manera congruente, con un uso que manifieste solidaridad y respeto mediante el lenguaje inclusivo. Asimismo, en el ámbito administrativo (puestos políticos, periodísticos, en educación, instituciones públicas, etc.), adscrito a la dinámica social, se han incorporado, en desigual medida, estos cambios.

No podemos negar la complejidad del término *género* y su relación con el concepto de sexo. El DLE define género, en su tercera acepción, como sigue: “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”.

Nosotras abordaremos en esta guía el género gramatical masculino y femenino y sus usos de una manera práctica y respetuosa. Nuestro propósito es aportar una ayuda para que quienes se inclinen por un uso del lenguaje inclusivo puedan hacerlo respetando la norma culta y construyendo textos que atiendan el lenguaje respetuoso en un estilo amigable con su público lector, esto es, textos con estilo llano, legibles, en los que prime la competencia comunicativa en general.

Esta *Guía de lenguaje inclusivo en el marco del habla culta costarricense* se estructura en los siguientes apartados: introducción; contexto histórico en Costa Rica; sustento teórico; estrategias de uso del lenguaje no sexista; recomendaciones para un uso inclusivo del lenguaje; lista de términos con su género gramatical y referencias bibliográficas. Además, se incluyen dos apéndices: uno con prácticas para desarrollar en forma individual o grupal; otro, con el solucionario respectivo.

El sustento teórico incluye la referencia al habla culta, el uso del diccionario y generalidades sobre el género gramatical. Se destaca el subapartado clases genéricas, dividido en tres secciones: El masculino y el femenino, el común y el epiceno. En cada contenido, según corresponda, se discutirá el asunto desde la perspectiva de la NGL, y desde el DLE.

En el aparte estrategias de uso del lenguaje no sexista, se trabajan textos reales a los que se les incorpora el lenguaje respetuoso desde la óptica del mantenimiento de la referencia léxica y gramatical. Además, se brinda un apartado con una serie de recomendaciones prácticas.

Finalmente, se proporciona una lista de términos ordenados alfabéticamente, con ejemplos de uso de los términos acompañados de su correspondiente artículo masculino o femenino y otras anotaciones pertinentes. Con ello, se pretende facilitar la comprensión del DLE.

El apéndice de ejercicios presenta textos para trabajo guiado en la revisión del uso de frases no sexistas, procurando no atentar contra el idioma y evitando generar el “esperpento lingüístico” (Cassany, 2000, p. 47).



II

AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL MARCO INSTITUCIONAL COSTARRICENSE

Acorde con el acontecer mundial, en Costa Rica se han producido importantes avances en materia de igualdad y equidad de género. En este marco, se han ratificado convenios internacionales y se ha aprobado legislación nacional, que incorporan los principios de igualdad y no discriminación, lo cual implica que el país reconoce los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y asume el compromiso por mayor justicia en la legislación y políticas públicas.

No obstante este deber manifiestamente explícito en instrumentos normativos, la incorporación de un uso de lenguaje inclusivo, que visibilice a la mujer en el discurso y la palabra, es más reciente, aunque se dispone de algunos logros en el ámbito institucional.

En este aparte, después de apoyarnos en textos de Lomas (1999) y Calvo (2013) para una discusión general e introductoria del tema, planteamos algunos ejemplos que ilustran cómo algunas instituciones han promovido y acordado políticas respecto al lenguaje inclusivo en la escritura de sus documentos. Desde luego, no desconocemos que a veces estos intentos se ignoran y duermen engavetados; pero consideramos que evidencian que nos encaminamos, a diversos ritmos –ciertamente–, en dirección a utilizar, de manera más general, el lenguaje inclusivo.

Según el educador Lomas (1999), las luchas de las mujeres por la igualdad han generado una gran cantidad de estudios e investigaciones que abordan la problemática de la conjugación del saber y del poder –casi siempre masculino– y cómo el androcentrismo lingüístico y cultural las han mantenido en un estado de discriminación, tanto en la vida privada como en la social –en lo íntimo, lo doméstico y lo público–.

Agrega Lomas (1999) que, en los variados discursos, la mujer se ha mantenido oculta y se ha olvidado su actuar en los escenarios de la historia y del pensamiento. Plantea que esta situación de siglos ha comenzado a cambiar, pues, del silencio y del anonimato, nace la lucha de la mujer por el ejercicio del derecho a la palabra y a la igualdad (y a la diferencia). Paralelamente, se incentiva la investigación sobre el papel de la ideología patriarcal en la construcción de la identidad de género en la cultura; estos avances permiten una mirada a la vida cotidiana desde otra óptica y, por tanto, también producen cambios en la relación lingüística entre hombres y mujeres (Lomas, 1999).

En este contexto abundan los estudios orientados a analizar cómo la gramática, el vocabulario y los usos lingüísticos, en su calidad de espejo de una cultura androcéntrica, contribuyen a la desigualdad sociocultural de las mujeres, al mantenimiento de la hegemonía masculina, a la construcción de los estereotipos sexuales y a la ocultación de lo femenino en el ámbito de lo público. (Lomas, 1999, p.183)

En Costa Rica, las voces femeninas también se disponen a apropiarse de la palabra, desnudarla y hacerse visible en ella. Destaca, como una pionera en este campo, la figura de la intelectual Yadira Calvo Fajardo, ensayista e investigadora muy prolífera. Entre sus obras se cuentan *A la mujer por la palabra* (1990), *Literatura, mujer y sexismo* (1993), *Terminología feminista* (2012) y *La aritmética del patriarcado* (2013).

Esta autora, en una entrevista (Román, 13 febrero 2013, párr. 11), expresa:

Hay un elemento de visibilización de las mujeres que es importante cuando se habla de políticas de igualdad. Prefiero pecar contra el lenguaje que pecar contra mis ideas. Pienso que cuando las mujeres empezaron esa lucha hacían lo que podían. Nosotras tampoco tenemos muy claro cómo hacer, pero sabemos que hay que hacer algo y hacemos lo que podemos.

En el marco institucional del país, también se ha discutido sobre la incorporación del lenguaje inclusivo como forma de respeto y de reconocimiento a la mujer.

En cuanto a ello, cabe enfatizar el capítulo Educación (Título I, Cap. V) de la Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer (7142, 1990), donde se indica –específicamente en el Artículo 17– la prohibición expresa de incorporar contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos que promuevan o impongan, a los hombres y a las mujeres, papeles que lesionen la igualdad social o que mantengan a la mujer en una condición subordinada. Y continúa:

Los libros de texto, los programas educativos y los métodos de enseñanza deberán contener los valores expuestos en la presente ley, y contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias en razón del género, así como promover el estudio de la participación de la mujer a través de la historia.

A partir de esta ley de igualdad social de la mujer, se ha suscitado todo un movimiento de “puesta en práctica” de un lenguaje que resulte más respetuoso con las mujeres. Así, por ejemplo, en los libros de texto para secundaria y primaria, de la Serie Hacia el Siglo XXI, publicados en 1996, tanto desde la autoría como desde la revisión de estilo se tuvo que lidiar, hasta cierto modo “empíricamente”, con el empleo de una diversidad de formas que perseguían el respeto de género.

De igual manera, en diversos textos jurídicos se observan inclusiones y enmiendas. Los siguientes ejemplos ilustran esos cambios:

Artículo 33 de la Constitución de la República, del texto anterior que indicaba “Todo hombre es igual ante la ley...” pasó a “Toda persona es igual ante la ley...”

Ley 7319

ARTÍCULO 30.- Exoneraciones.

La Defensoría de los Habitantes de la República (*) no está obligado a suplir especies fiscales y gozará de franquicia postal, radiográfica y telegráfica, cuando así lo justifique el ejercicio de sus funciones.

(*) *El artículo 3 de la Ley N° 7423 del 18 de julio de 1994 sustituye “Defensor de los Habitantes de la República” por “Defensoría de los habitantes de la República”.* [Subrayados añadidos]

ARTÍCULO 4.- Requisitos.

Podrá ser nombrada defensor o defensora de los habitantes de la República, la persona costarricense que se encuentre en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, que sea mayor de treinta años, con solvencia moral y profesional de prestigio reconocidos.

Sin embargo, no podrán ser nombradas defensor o defensora de los habitantes o defensor adjunto o defensora adjunta las personas que ejerzan o hayan ejercido el cargo de diputado o diputada durante el mismo período constitucional en el que se realice el nombramiento. [Subrayados añadidos]

Ley 7423

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LA LEY DEL DEFENSOR DE LOS
HABITANTES DE LA REPÚBLICA, No. 7319

ARTÍCULO 1.- Modificación de título

Se modifica el título de la Ley del Defensor de los Habitantes, No. 7319 que, en adelante, será “Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República”. [Subrayados añadidos]

Respecto a la inclusión de género y a la visibilización de la mujer en el lenguaje, en Costa Rica, algunas instituciones del gobierno central, instituciones autónomas, semiautónomas y otros poderes de la República han formulado políticas específicas a sus competencias y a lo interno de cada entidad. Algunas de estas son:

- **La Presidencia de la República, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** (La Gaceta, 2008) decretaron la coordinación y ejecución de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en las instituciones públicas.

- **Asamblea Legislativa.** En el documento del 2013, *Política de Igual y equidad de género (PIEGAL)*, ratifica la adopción de esta política a fin de incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer del Poder Legislativo (Acuerdo del Directorio Legislativo, artículo 24 inciso 1, de la sesión N° 159 -2013 del día 19 de febrero 2013) y establece:

La institución usará un lenguaje inclusivo en los instrumentos de comunicación institucional, reglamentos, manuales, dictámenes, resoluciones, informes, investigaciones, lineamientos, directrices y otros productos institucionales. (p. 27)

Elaborar una guía técnica de incorporación de un lenguaje inclusivo en la redacción de proyectos de ley y sus diferentes etapas de aprobación y promover su uso en las labores legislativas. (p. 30)

Elaborará, conjuntamente con el área de prensa institucional, una política de comunicación interna y externa con lenguaje inclusivo que incorpore la perspectiva de género en la Asamblea. (p. 35)

- **Poder Judicial.** En el artículo LIII, del documento N° 1454-12 (Consejo Superior, 2012), la Secretaría Técnica de Género, con base en la Política de Igualdad y la Equidad de Género del Poder Judicial, y con el razonamiento de que “el lenguaje es la principal herramienta de comunicación y de transmisión de patrones culturales” (párr. 3), solicita, al Consejo Superior:

Que se disponga como directriz institucional, la promoción y uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas, orales y digitales del Poder Judicial, así como en las resoluciones y escritos de todos los Despachos Judiciales; mediante la adopción para toda la institución, de la Política de Lenguaje Inclusivo de la Escuela Judicial; aprobada por el Consejo Directivo de la Escuela Judicial en la Sesión No. 5-09 celebrada el 26 de mayo del 2009 [*negrita suprimida*]. (párr. 4)

Este documento de la Escuela Judicial dispone:

1. Incorporar el lenguaje inclusivo de género en toda la documentación y producción textual que se genere en la Escuela Judicial y en cada una de las unidades de capacitación, así como en las producciones de tipo audiovisual, multimedia y virtual. En tal sentido, forman parte de la documentación y la producción textual: los libros u otras publicaciones que se realicen con recursos institucionales; los textos didácticos para la enseñanza; las comunicaciones oficiales; las convocatorias; la correspondencia oficial; la divulgación; los acuerdos de los órganos colegiados, etc.

2. Utilizar palabras completas (sustantivos y adjetivos) al referirse a hombres y mujeres, en tanto el lenguaje inclusivo debe promover la plena visualización de las mujeres en todas las áreas en que participan.
3. Promover en la formación y capacitación el empleo de prácticas que consideren la equidad y la igualdad de género en todos los procesos...
5. Elaborar un manual o guía que contemple lineamientos específicos y claros en cuanto al tema. (Consejo Superior, 2012, Política de lenguaje inclusivo: Directrices de la Escuela Judicial en cuanto a su aplicación, párr. 8-10, 12)

El Consejo Superior acogió la solicitud de la Secretaría Técnica.

- **Ministerio de Educación Pública.** Implementa una Política Ministerial de Género en el 2014, con el objetivo de fortalecer la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito administrativo y académico.

En los Programas de Estudio Español de III Ciclo y Ciclo Diversificado (2009), en el eje de valores y actitudes, anota lo siguiente:

Valoración de los mensajes como promotores de equidad, o como reproductores de desigualdades entre mujeres y hombres. (p. 48)

Concienciación respecto a la necesidad de un manejo ético del lenguaje. (p. 59)

Disposición por el uso de un lenguaje inclusivo que promueva la igualdad de género. (p. 83)

- **Contraloría General de la República.** En su Política para la Promoción de Igualdad y Equidad de Género, tiene, como uno de sus objetivos específicos, integrar este enfoque en todas las actividades de la institución.

Concretamente, una de sus acciones estratégicas es:

Fortalecer el uso de un lenguaje inclusivo libre de sexismo y términos discriminatorios, en la redacción de documentos técnicos (internos y externos) que genere igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. (2011, p. 7)

- **Ministerio de Obras Públicas y Transportes.** Se crea, en el 2014, la Comisión Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (CIIG). En el inciso m. del artículo 7, señala:

Promover dentro del personal del MOPT el uso continuo y acertado del lenguaje inclusivo por medio de talleres y formaciones, con el fin de esclarecer las contradicciones que existen en informes, proyectos entre otros. (La Gaceta, 2014, p. 3)

- **Universidad Nacional de Costa Rica.** En las Políticas para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional, se “propicia el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA” (UNA, Políticas, párr. 3).

- **Universidad de Costa Rica.** En el 2008, aprueba sus políticas para los años 2010 – 2014, cuya vigencia extiende hasta el 2015, con el propósito de que la Comisión de Política Académica pueda continuar con el proceso de construcción y definición de metas para el quinquenio 2016-2020. En el tema 5, relacionado con el bienestar en la vida universitaria, plantea la política 5.1.3: “Continuará promoviendo la utilización de un lenguaje inclusivo de género en todos sus documentos, discursos institucionales y medios de comunicación” (Consejo Universitario de la UCR, p. 9).
- En los últimos lustros, por insistencia de los diferentes gobiernos y de los movimientos feministas, el empleo de este lenguaje respetuoso del género se ha extendido progresivamente a diversas instituciones educativas de Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), etc. Como es evidente, también en las universidades públicas del país se ha discutido esta problemática y en algunas se han elaborado guías o folletos de uso al respecto (por ejemplo, CIEM de la Universidad de Costa Rica; IEM, de la Universidad Nacional). Cabe señalar que en el ámbito académico algunas revistas exigen la escritura de sus artículos con lenguaje inclusivo.

Reiteramos que en varias instancias académicas y administrativas, las personas se ven en la necesidad de emplear -por obligación o decisión propia- este lenguaje respetuoso y no saben cómo incorporarlo a sus textos, pues no cuentan con lineamientos claros y detallados que les faciliten sus opciones. De esta forma, esta guía pretende brindar herramientas para utilizar adecuadamente el lenguaje inclusivo en el marco del habla culta.

III

SUSTENTO TEÓRICO

1. Habla culta costarricense

1.1 *La lengua no es un todo homogéneo ni estático*

En una comunidad que hable el mismo idioma, existe una amplia gama de variedades lingüísticas. Esta se debe tanto a razones históricas como regionales, sociopolíticas, económicas, etc. Al respecto, reconocemos el lenguaje campesino, el pachuco, el de profesiones, el etario, el de diferentes lugares, el familiar, el formal, etc.

Plantea Alcalá (1986, pp. 47-48) que estas variaciones se presentan:

... no solo geográficamente sino también en el tiempo. Lo correcto en el siglo XVII no es lo correcto en el siglo XX. Aunque reconozco que Baltasar Gracián escribió correctamente, nadie, en la actualidad escribiría como él lo hizo. Por esta razón, no es posible pensar que lo correcto hoy consista en seguir, a ojos cerrados, todas las reglas y todos los usos de la gramática de la Real Academia o del Diccionario de Autoridades, porque estas obras fueron redactadas como respuesta a las necesidades de un momento dado.

Queda claro, entonces, que la lengua se modifica en el tiempo y que en cada una de sus etapas muestra diversidad de usos.

Según Alvar (citado en Fernández López, s. f.), nadie habla una lengua, por tanto, nadie habla la lengua española, pues esta incluye todas las posibilidades; esto es, la lengua es virtual, lo que hablamos son dialectos: “*El español es el registro escrito de todos los españoles*” (párr. 7). Agregamos nosotras: El español es el registro oral y escrito de todas las personas que lo hablamos.

De acuerdo con lo anterior, tanto el académico de Madrid, como la vendedora de lotería del Mercado Central en Alajuela, Costa Rica, hablan dialectos del español. El concepto de variedades implica que todas las personas hablamos un dialecto, no una lengua.

Cada forma de uso de la lengua tiene una carga mayor o menor de prestigio. Dentro de estas variedades, la estándar sirve de marco de referencia para los usuarios, al suministrarles una norma que brinda un modelo para el hablar y escribir “bien”.

1.2 La norma culta como modelo

Como ya mencionamos, coexisten diversas variedades en español. En cada una de estas, hay un cuerpo de reglas o normas que la comunidad de hablantes, consciente o inconscientemente, adopta por consenso implícito entre sus integrantes (Rojas, en Fernández López, s. f.).

Una de estas normas sobresale, debido al prestigio de sus hablantes: la norma culta:

Esta norma corresponde al ideal de la lengua forjado a lo largo de siglos por los hispano parlantes.

Esta norma resulta de de [sic] las personas instruidas y de los escritores de ambas orillas del atlántico, codificada por los gramáticos y lexicólogos y enseñada en la escuela. (Aula en Línea. Lengua castellana, en Fernández López, s. f., Estratificación lingüística, párr. 2)

En resumen, la norma culta es una variedad de prestigio, por tanto, imitable y la que se fomenta en los ámbitos académicos y oficiales. Se constituye en la variedad oficial de una comunidad de hablantes y sirve de referencia a la vida cultural y pública.

El desarrollo de la disciplina lingüística ha favorecido el entendimiento de que la norma culta ya no es solo la que se define desde España. Atendiendo a la diversidad, se reconoce que cada región, cada país, posee su propia habla culta. En palabras de Lope Blanch:

Es evidente que en cada país hispanohablante existe una norma lingüística ejemplar, paradigmática, a la que los habitantes de cada nación tratan de aproximarse cuando de hablar bien se trata. Suele ella ser la **norma culta** de la ciudad capital: la madrileña para España, la bogotana para Colombia, la limeña para el Perú, etc. (Fernández López, s. f., La norma lingüística hispánica, párr. 9)

Esto es, en la comunidad de habla española coexisten varias normas cultas de dialectos geográficamente distintos, todas igualmente respetables.

1.3 El cambio de visión de género en la sociedad y su inserción en la lengua

Como ya planteamos, las sociedades se modifican en el tiempo por efecto de cambios culturales, económicos, sociales, políticos, etc., y la lengua, como producto social también se afecta. Los cambios, generalmente, no son abruptos, sino graduales en un continuo. Por ello, se pueden observar algunas etapas de transición. Méndez, de la Academia de Historia de Colombia (citado por Fernández López, s. f., Norma y uso del idioma, párr. 38), expone que la constitución de una única norma culta “tropieza continuamente con la pluralidad y relatividad que la adecuación discursiva impone”. Aclara que, en aras de obtener la aceptación social plena de un documento, debe atenderse la adecuación de los usos orales y escritos a las circunstancias particulares del acto comunicativo. Cabe señalar el carácter flexible de la norma culta que paulatinamente se abre a nuevas estructuras surgidas en sus procesos vitales.

En este sentido, apunta también Méndez:

Son los hablantes, en definitiva, los que deciden marginar, desestimar, hacer caer en desuso e incluso provocar la desaparición de aquello que van considerando impropio o inapropiado, o inadecuado; o que juzgan chabacano, vulgar, incorrecto, etc. (párr. 34)

En este marco, a la luz de la inserción activa de la mujer en la sociedad y en la vida pública, surge la necesidad de uso del lenguaje inclusivo, propio de nuestra época y del cual este texto pretende brindar un aporte para una utilización de formas lingüísticas respetuosas de la norma culta, pero abriendo espacios para el cambio respectivo, en el cual se manifieste respeto a la diversidad, en particular, al incluir y visibilizar a la mujer en el lenguaje.

En el momento actual, el lenguaje inclusivo está en proceso de incorporarse en el discurso académico; en nuestro caso, vamos a marcar esa transición haciendo referencia a tres obras emblemáticas y de consulta obligatoria de la Real Academia Española: la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), el *Diccionario de la lengua española* en su versión digital (22ª) y en la 23ª edición impresa (2014), y la *Ortografía de la lengua española* (2010).

La misión principal de la Real Academia Española, fundada en 1713, es “velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico...” (Real Academia Española, s. f., La institución, párr. 1).

Para dar una muestra de los cambios que se están suscitando, en las líneas siguientes se analizarán tres palabras en su proceso cronológico con respecto al género.

● Analicemos juez/jueza.

En la 22ª edición impresa del DLE (1992), se incorpora la palabra *juez*, con la indicación com. (común), esto significa distinguir las formas masculinas y femeninas solo por medio del uso del artículo, como en *el juez / la juez*. También, aparece separadamente (como entrada aparte) la forma *jueza*. Mientras que para *juez* incluye una gran variedad de acepciones, para *jueza* ofrece solamente dos: la primera alude a ‘mujer del juez’, con la marca fam. (de uso familiar); la segunda, a ‘mujer que desempeña el cargo de juez’.

En la 22ª edición del DLE en línea, aparece también una sola entrada, con la marca com. Igualmente, se consigna la forma *jueza*, con las mismas dos acepciones, pero con el orden invertido y se sustituye la marca fam. por coloq. p. us. (esto es, coloquial de poco uso).

Finalmente, en la 23ª edición del DLE (2014), aparece incorporada la forma *juez, za*, con la marca m. y f. (masculino y femenino) para las tres primeras acepciones. Esto significa distinguir el masculino y el femenino por medio de la terminación de la palabra, ya no solo por el artículo; por ejemplo: *el juez / la jueza*. No obstante, anota que las tres primeras acepciones también se pueden utilizar con la forma *juez* para el femenino, o sea, *el juez / la juez*.

Vale la pena anotar que para las locuciones tales como *juez/jueza de paz, juez/jueza de línea*, etc., queda entendido que se usan con terminación diferenciada para masculino y femenino, por ejemplo: *el juez de paz / la jueza de paz*; también, se puede decir *la juez de paz*.

En la *NGLE* (2009), se indica que en la preferencia de uso de *juez* o de *jueza* para la forma femenina, la voz *jueza* ha logrado aceptación desigual por factores geográficos y sociales, además de los propiamente morfológicos. En muchos casos, obedece a decisión personal de las mujeres que ejercen dicha profesión.

- Seguidamente, analicemos la palabra *poeta/poetisa*.

En la 22ª edición impresa del DLE (1992), aparecen dos entradas léxicas: *poeta* y *poetisa*. La palabra *poeta* tiene la indicación m. (masculino), y *poetisa*, f. (femenino). Esto significaba distinguir las formas masculinas y femeninas mediante distinta terminación y por medio del uso del artículo, como en *el poeta / la poetisa*.

En la 22ª edición del DLE en línea, aparece la entrada *poeta*, con la marca com. (común), lo cual implica diferenciar el femenino del masculino mediante el uso del artículo: *el poeta / la poeta*. Igualmente, se consigna la forma *poetisa*, con la marca f. (femenino). Esto significa que también se puede usar la alternancia *el poeta / la poetisa*.

Finalmente, en la 23ª edición del DLE (2014), aparece incorporada la forma *poeta, tisa* en una única entrada léxica, con la marca m. y f. (masculino y femenino), lo que da lugar a las formas en alternancia *el poeta / la poetisa*.

Antes de brindar las acepciones del término, tiene la indicación de que para el femenino se utiliza también la forma *poeta*, lo que da lugar a distinguir las formas masculina y femenina mediante el artículo: *el poeta / la poeta*.

- A continuación, analicemos *gerente/gerenta*.

En la 22ª edición impresa del DLE (1992), aparece una sola entrada léxica *gerente*, con la marca com. (común); esto es, distinguir las formas masculina y femenina solo mediante el empleo del artículo, como en *el gerente / la gerente*.

En la 22ª edición del DLE en línea, está la entrada *gerente, ta*, con la marca m. y f. (masculino y femenino), lo cual significa diferenciar el femenino del masculino mediante la terminación y por el uso del artículo: *el gerente / la gerenta*. Además, se señala que se puede usar *gerente* como femenino; esto implica indicar el género exclusivamente por el uso del artículo: *el gerente / la gerente*.

Esta entrada léxica *gerente, ta* trae, también, una ventana con la indicación 'Artículo enmendado'. La información que contiene ahí incluye modificaciones y avances de lo que sería la 23ª edición del DLE. En esta, aparece *gerenta*, con la marca *Am.* (americanismo).

Finalmente, en la 23ª edición del DLE (2014), aparece registrada *gerente, ta* en una única entrada léxica, con la marca m. y f. (masculino y femenino), lo que da lugar a las formas en alternancia *el gerente / la gerenta*.

Añade la indicación de que para el femenino se utiliza más la forma *gerente*, esto es, *el gerente / la gerente*, donde el género se distingue únicamente por el empleo del artículo. Señala que en algunos países latinoamericanos, como Argentina, Chile, Bolivia, México, Nicaragua, etc., se emplea también *gerenta*.

Como se observa, estos análisis demuestran cambios medulares en la incorporación de la actividad femenina al código lingüístico; desde luego, en un proceso gradual que continuará. Posiblemente los cambios seguirán consolidándose, a pesar de las negaciones y resistencias.

2. Generalidades sobre el género en la gramática

2.1 Género no marcado y su empleo

En lo relativo al género, también, la NGLE habla de marcado y no marcado. Se considera, en español, el femenino como el género marcado; y el masculino, como el género no marcado. La forma no marcada tiene un valor general que incluye a la forma marcada, lo que, a criterio de la NGLE hace innecesaria la mención del término marcado; según este criterio, por ejemplo: en la oposición *los alumnos/las alumnas*, la forma masculina abarca la forma femenina.

Con esto se quiere decir que los sustantivos de género masculino se emplean no solo para referirse a individuos de ese sexo, sino, también, para designar a todo el conjunto de individuos, en “contextos apropiados” (p. 85). Se añade: “Así pues, el llamado USO GENÉRICO del masculino es consecuencia del carácter no marcado de este género” (p. 85).

Se aclara que hay ocasiones en que el contexto inmediato permite colegir que se hace referencia a las personas de un sexo, o bien se deduce el sexo porque hay razones de índole extralingüística, es decir, información externa al mensaje, como en estos dos ejemplos, con el sustantivo en plural, tomados de esta misma obra:

“Los españoles son, junto con los italianos, los que menos ayudan a las esposas en las tareas domésticas” (p. 86). En este caso, en el contexto lingüístico inmediato, por la frase “a las esposas” se deduce que “los españoles” se refiere a varones.

“*El número de españoles que han sido ordenados sacerdotes en los últimos años*” (p. 86). En esta oración, es el contexto extralingüístico el que nos da la pista, pues los sacerdotes son varones en el credo católico romano.

Los españoles tienen la costumbre de hacer siesta. Este es el ejemplo del caso que la Real Academia tomaría como genérico y el que ha llevado a cuestionamientos debido a que la sociedad está cambiando, por lo cual se objeta el uso genérico aduciendo que si no se nombra la parte femenina, se invisibiliza.

Asimismo, la NGLE (2009) menciona que hay plurales de sustantivos masculinos de persona que raramente aluden a las mujeres, sin importar el contexto; brinda como ejemplo *soldados* que puede incluir a las féminas únicamente en contextos particulares. Esto corresponde a un uso masculino, no genérico.

En cuanto a la palabra *hombre*, discutida con frecuencia en los temas de lenguaje de respeto verbal, esta obra señala que el contexto inmediato permite deducir si se habla del hombre como varón o si se habla del hombre como sinónimo de la especie humana. La NGLE (2009, p. 87) enfatiza, eso sí, que la expresión *los hombres* “no incluye de modo general a las mujeres. No lo hace, por ejemplo, en *las condiciones laborales en las que se contrataba a los hombres; en los hombres que viven en este edificio*”. En estos ejemplos, se está tomando *hombres* en sentido masculino.

Queremos hacer hincapié en esta cita, en la que la NGLE (2009, p. 87) contempla la posibilidad de que existan factores extralingüísticos (contextuales, temáticos) que influyan en la claridad u oscuridad del sentido del término o de la frase:

Estas diferencias ponen de manifiesto que el uso del masculino como término no marcado en la oposición léxica *hombres/mujeres* no está determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana.

De aquí, cabe señalar que, según nuestro criterio, en estas condiciones de ambigüedad, se impone el uso distintivo “hombres y mujeres”, o una fórmula inclusiva, como “especie humana”, “seres humanos”, “personas”.

Por otra parte, plantea el uso de plurales genéricos, aun cuando la situación resulte ambigua (NGLE, 2009, p. 87):

Son, en cambio, muchos los contextos en los que el uso del masculino plural (*los escritores, los veraneantes, los espectadores, los bolivianos* en los textos citados en el 2.2b) abarca a los individuos de ambos sexos, aun cuando el contexto o la situación podrían no dejar suficientemente claro en algún caso particular que ello es así.

De nuevo, ante una expresión ambigua, mantenemos que ha de preferirse para la claridad de la inclusión las formas desdobladas o alguna otra expresión equivalente: *los escritores y las escritoras; quienes escriben; los escritores, tanto hombres como mujeres; los escritores, sea cual sea su sexo.*

Seguidamente, la NGLE (2009, p. 87) señala:

En el lenguaje de los textos escolares, en el periodístico, en el de la política, en el de la administración y en el de otros medios oficiales, se percibe una tendencia reciente (de intensidad variable, según los países) a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: *a todos los vecinos y vecinas; la mayor parte de las ciudadanas y de los ciudadanos; la voluntad de los peruanos y las peruanas, etc.*

Agrega que esta doble mención se ha generalizado en determinados usos vocativos (en saludos, en encabezados de correspondencia) en los que el desdoblamiento (el empleo simultáneo de la forma masculina y la femenina) se puede interpretar como cortesía; sin embargo, considera que con tal excepción recién anotada, el desdoblamiento es innecesario cuando el género no marcado (el masculino) es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de los dos sexos.

Como se observa, el planteamiento de la Real Academia, si bien no contempla en todas sus manifestaciones el uso de lenguaje de respeto verbal, abre posibilidades en las que acoge el sentir actual de una parte de la comunidad académica y de instituciones y organizaciones de diverso tipo (ONU, INA [Instituto Nacional de Aprendizaje], CATIE [Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza], INAMU [Instituto Nacional de las Mujeres], etc.).

No obstante lo anterior, reiteramos que la NGLE (2009, pp. 87-88) reconoce que podría no quedar suficientemente claro en el contexto que el masculino plural comprende ambos sexos. Añade que, para evitar la ambigüedad, se puede echar mano de ciertos recursos, como lo son el desdoblamiento, el uso de modificadores restrictivos o de alguna frase aclarativa:

... Una opción posible es acudir en ellos a las fórmulas desdobladas, como en *Los españoles y las españolas pueden servir en el Ejército*. Otra opción es especificar la doble mención mediante una frase que permita restringir o aclarar el sentido:

[...] la libertad individual de los miembros de un Ejército que, a medio plazo, estará formado exclusivamente por profesionales, tanto hombres como mujeres (*País* [Esp.] 30/8/1997); Según la propuesta de ley que pretende presentar en la Cámara Alta, los primogénitos heredarán la Corona británica sea cual sea su sexo (*Mundo* [Esp.] 30/10/1996); [...] veía llegar hasta mi mesa a empleados de ambos sexos que necesitaban de mis servicios (*Chávez, Batallador*).

En este ejemplo, *profesionales* se especifica mediante la frase *tanto hombres como mujeres*; y *primogénitos* con la forma *sea cual sea su sexo*.

La NGLE advierte el hecho de que el uso de nombres colectivos o sustantivos abstractos –para evitar el uso genérico del masculino plural- lleva a imperfecciones léxicas o sintácticas que pueden resultar empobrecedoras para el idioma. Llama la atención a que no son equivalentes frases como estas: *mis profesores/mi profesorado*; *nuestros vecinos/nuestro vecindario*; *pocos ciudadanos/poca ciudadanía*, *demasiados organizadores/demasiada organización*, etc.

A manera de ilustración de cómo trabajar cuando surgen las dudas, nos referiremos a tres términos. Revisamos sus acepciones en la 23ª edición del DLE.

ciudadanía. f. 1. Cualidad y derecho de ciudadano. || 2. Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación.

profesorado. m. 1. Cargo de profesor. || 2. m. Cuerpo de profesores.

Encontramos que la segunda acepción alude a *conjunto de ciudadanos*, por lo cual consideramos que hay equivalencia entre *ciudadanía* y *ciudadanos* en plural. Lo mismo sucede con la palabra *profesorado*, que se refiere en la segunda acepción a *cuerpo de profesores*. Desde nuestra perspectiva, es pertinente el empleo de *ciudadanía* y *profesorado* con valor inclusivo.

organización. (Del fr. *organisation*). f. 1. Acción y efecto de organizar u organizarse. || 2. f. Disposición de los órganos de la vida, o manera de estar organizado el cuerpo animal o vegetal. || 3. Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines. || 4. f. Disposición, arreglo, orden.

Ciertamente, en cuanto a *organización*, no hay equivalencia con *organizadores*, por lo cual ha de recurrirse a formas como *personas organizadoras*, *grupo organizador*, *personas/personal a cargo de la organización*, y brindar un contexto suficiente para su clara comprensión.

Para concluir este aparte, tal y como se apunta en la NGLE (2009, p. 86): “En pocos casos puede decirse, de hecho, que la interpretación genérica del masculino (en el sentido que se ha explicado) depende de factores estrictamente gramaticales”.

Como ya apuntamos, el contexto lingüístico, el extralingüístico, el histórico, el social permean el mensaje y la forma en que lo codifiquemos. Las prácticas sociales cambian y con ellas las formas textuales. De este modo, esta es una perspectiva que, en realidad, tiene que ver con una visión de mundo, con una forma de vida, con un cambio en la concepción de la mujer.

2.2 Procedimientos para señalar las diferencias de género

De acuerdo con la NGLE, el español utiliza cuatro procedimientos para señalar estas diferencias: heteronimia; moción; empleo de determinantes y adjetivos, y adición de modificadores. A continuación, expondremos cada procedimiento y aportaremos ejemplos.

2.2.1 Heteronimia

Consiste en emplear radicales (raíces) distintos; por ejemplo: *verno/nuera; hombre, varón/mujer; padre/madre; padrino/madrina; etc.*

2.2.2 Moción genérica

Consiste en marcar el género mediante el uso de un morfema. Hablamos, entonces, de sustantivos masculinos y de sustantivos femeninos.

Puede marcarse el género con la alternancia en la terminación o/a, como en *niño/niña; muchacho/muchacha; esposo/esposa; hijo/hija; médico/médica; ingeniero/ingeniera; etc.*

También, puede ocurrir incremento morfológico en el femenino:

Corresponde al uso de -esa, -isa, -ina; por ejemplo:

-esa	<i>Príncipe/princesa; líder/lideresa; feligrés / feligresa; francés / francesa; marqués/marquesa; duque/duquesa.</i>
-isa	<i>Diácono/diaconisa; histrión/ histrionisa; papa / papisa; profeta/profetisa.</i>
-ina	<i>Héroe/heroína; rey/reina; zar/zarina</i>
-triz	<i>Emperador/emperatriz, actor/actriz, actora*</i>

Nota: * Ver capítulo 6, lista de términos.

Estos términos agregan a la forma masculina una -a para formar el femenino: *anfitrión / anfitriona; ladrón /ladrona; patrón / patrona; peatón / peatona; profesor/profesora; elector/electora; lector/ lectora; rector/ rectora; señor / señora; escritor/escritora; doctor/doctora.*

Se mencionan como excepciones, por razones extralingüísticas, debido a que su referente suele ser, por lo general, varón, entre otros, los siguientes: *brahmán, capellán, chamán, donjuán*. Por otra parte, el masculino de *comadrona* es *comadrón*.

2.2.3 Igual forma masculina y femenina, definida por uso de determinantes o adjetivos

Cuando las palabras no experimentan cambios en su forma, entonces, el género se explicita de modo indirecto mediante el uso de determinantes y adjetivos que los acompañan, como se ejemplifica a continuación:

Uso	Ejemplo
Determinantes	<i>el, la, los, las, un, una, unos, unas, ningún, ninguna, este/a, ese/a, aquel/lla, cierto/a, algún/a, varios/as.</i>
Adjetivos	<i>estudioso/a, honesto/a, aplicado/a, audaz, cortés, dócil, amable, practicante, exuberante</i>

Aplicado a términos concretos, obtenemos ejemplos tales como:

el recepcionista/la recepcionista; este pianista virtuoso/esta pianista virtuosa; un profesional/una profesional; el testigo honesto/ la testigo honesta; el cónyuge/la cónyuge; estos colegas/estas colegas; el protagonista/la protagonista.

2.2.4 Sustantivos de un solo género, que especifican el sexo con la adición de modificadores

En estas palabras, el género es único (masculino o femenino), no cambian la designación de género ni por el uso de desinencias ni por el empleo del artículo u otros determinantes o adjetivos.

Cuando se refieren a seres humanos, la indicación del sexo del referente se hace con la ayuda de las formas *masculino/femenino*, u otras frases, como *de sexo masculino/de sexo femenino*; o por la alternancia *varón, hombre/mujer*.

El personaje masculino El personaje de sexo masculino El personaje varón	El personaje femenino El personaje de sexo femenino El personaje mujer
La persona	Las personas de sexo femenino
La víctima masculina La víctima de sexo masculino La víctima varón	La víctima femenina La víctima de sexo femenino La víctima mujer

Estos son los llamados sustantivos epicenos; cuando se refieren a animales y a algunas plantas, la determinación de sexo se logra agregando el adjetivo macho/hembra: *El plumaje del pavo real macho es muy vistoso*.

3. Clases de género

Señala la *Nueva gramática* que en español los sustantivos tienen dos posibles géneros: masculino y femenino.

Con muchos sustantivos que designan seres animados (llamados comúnmente *sustantivos animados*), el género sirve para diferenciar el sexo del referente (*alcalde/alcaldesa; gato/gata; niño/niña; presidente/presidenta; profesor/profesora*). Aún así, a algunos sustantivos que designan seres sexuados les corresponde más de un género [*artista, mártir, albacea*, etc.], mientras que otras veces las diferencias de sexo entre personas o animales no se ven reflejadas en el género de los sustantivos que los designan [*persona, personaje*, etc.] (p. 81).

Según el género, se puede hablar de sustantivos masculinos y sustantivos femeninos, la terminación de las palabras no necesariamente lleva a considerar que un sustantivo sea masculino o femenino; por ejemplo, *mano* termina en -o, y es de género femenino, mientras que *papa* termina en -a, y es de género masculino. En las palabras referidas a seres humanos ocurre lo mismo, actriz termina en -z, y es de género femenino.

Cabe reiterar que, en lo correspondiente a los seres animados, en particular, las personas, el género gramatical (masculino, femenino) permite, en las palabras, diferenciar el sexo que le corresponde de acuerdo con su referente real, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos.

Palabras de género gramatical femenino que señalan el sexo femenino de sus referentes.	Palabras de género gramatical masculino que señalan el sexo masculino de sus referentes.
<i>Muchacha, señora, empleada, ingeniera, barrendera, presidenta, autora, profesora, alumna, contadora, narradora, amiga.</i>	<i>Muchacho, señor, empleado, ingeniero, barrendero, presidente, autor, profesor, alumno, contador, narrador, amigo.</i>

3.1 Los llamados sustantivos comunes en cuanto al género

Tanto en la 22ª edición impresa y en línea del DLE, las voces comunes en cuanto al género tenían la marca com. En la 23ª edición, se cambió por la marca m. y f.

Como ya se indicó, cuando una palabra tiene igual forma masculina y femenina, el género se explicita indirectamente por medio de determinantes y adjetivos, como en *el albacea / la albacea, el mártir / la mártir, el participante / la participante, el rotulista / la rotulista*.

De acuerdo con la NGLE (2009), se incluyen aquí numerosos sustantivos que designan ocupación, profesión, oficio, actividad, así como otras características de las personas; entre otros, cita: *anacoreta, astronauta, cabecilla, camarada, centinela, cineasta, comparsa, compatriota, croata, demócrata, espía, exégeta, fisioterapeuta, foniatra, geodesta, geriatra, guardia, guía, heresiarca, hincha, homicida, jerarca, karateca, linyera, logopeda, oligarca, pediatra, pirata, proxeneta, (p)sicópata, (p)siquiatra, tecnócrata, terapeuta, terrícola, trá(n)sfuga, turista, vigía, yudoca*.

Cabe recordar que varios de los sustantivos mencionados se emplean también como adjetivos, en cuyo caso es conveniente enfatizar que son adjetivos de una sola terminación.

Algunos sustantivos, además de emplearse como comunes en cuanto al género, también son polisémicos. Esto significa que aparte de designar a una mujer, hacen referencia a grupos o instituciones; por ejemplo: *guardia, policía, música, estadística*.

Las voces *autodidacta* y *políglota* se usan en general como comunes en cuanto al género; aunque, señala la NGLE, también se documentan desdobladas: *el/la autodidacta; el/la políglota* frente a *el autodidacto/ la autodidacta; el polígloto/la políglota*. El sustantivo *jefe* se utiliza como común (*el jefe / la jefe*) y en alternancia del femenino *la jefe* con *la jefa*. El sustantivo *reo* es común en cuanto al género (*el reo/la reo*), sin embargo, también se documenta *rea*.

La NGLE considera que muchos nombres de persona terminados en *-nte* son sustantivos de una sola terminación (o sea, sin variantes en *-a*). Por ejemplo: *agente, amante, aspirante, cantante, combatiente, concursante, delincuente, demandante, denunciante, descendiente, donante, drogodependiente (drogadependiente en la Argentina) escribiente, garante, informante, manifestante, narcotraficante, penitente, pretendiente, remitente, representante, simpatizante, televidente, estudiante, traficante, viajante, viandante* (p. 101).

Asimismo, menciona que ocurren algunas oposiciones *-ante/ -anta* y *-(i)ente / -(i)enta*, sin connotaciones particulares ni significados añadidos, aunque no todas las voces se emplean en la totalidad de países hispanoamericanos; por ejemplo: *cliente/clienta; comediante/ comedianta; congregante/ congreganta; dependiente/ dependienta; figurante/ figuranta; intendente/ intendenta; presidente/ presidenta; sirviente/ sirvienta*. Inclusive, en algunos países se emplean estos sustantivos como comunes en cuanto al género.

Voces como *bedela, coronela, edila, fiscal, jueza, médica* o *plomera* han logrado aceptación desigual, por lo general por factores geográficos y sociales; además de los propiamente morfológicos.

La NGLE aporta varias razones para la ausencia de sustantivos femeninos terminados en *-a* en ciertos nombres de profesiones, ocupaciones o actividades, o bien que el sustantivo exista, pero no se use o que su uso tenga una difusión irregular. Entre tales motivos, cabe apuntar:

Se evita la forma femenina en *-a* cuando puede resultar inconveniente su confluencia con otra palabra con connotación peyorativa, como en el ejemplo *el sobrecargo / la sobrecargo*, se prefiere *la sobrecargo*, pues *la sobrecarga* tiene una molesta confluencia con *sobrecarga*, que alude a exceso de carga. A veces, se prefiere una forma específica por razones morfológicas, como por ejemplo, la preferencia de *canciller* a *cancillera*, por ser los sustantivos en *-er* comunes en cuanto al género (por ej., *bachiller*).

Añade la citada obra que las razones también pueden ser de índole social, como es el caso de *la médico*, que es un asunto de preferencia particular de muchas personas profesionales en este campo; o bien, por la existencia de la alternancia *doctor/doctora*. Asimismo, la alternancia *juez/jueza* obedece a variación geográfica y también por preferencias particulares de cada país entre las mujeres que ejercen dicha profesión. Por último, la actividad en referencia puede resultar desconocida en un ámbito determinado, como es el caso de *comadrón*, ya mencionado.

3.2 Los sustantivos epicenos en cuanto al género

Señala la NGLE: “se llaman tradicionalmente EPICENOS los sustantivos de un solo género que designan seres animados sin especificar su sexo” (p. 120).

Estas palabras tienen un solo género (masculino o femenino); para indicar la diferencia, echan mano de formas como *masculino/femenino; de sexo masculino/de sexo femenino*; o por la alternancia *varón, hombre/ mujer*. Es el caso de *la persona, el personaje, la víctima*, por ejemplo.

Por tal razón, los modificadores concuerdan con el género correspondiente, como en estos ejemplos: *Los personajes femeninos fueron descritos como poco logrados, La Cruz Roja atendió a una víctima masculina, Varias personas de sexo masculino se mostraron molestas y preocupadas por la mala atención recibida, Esta madrugada, en el lugar de los hechos, varias personas, de uno y otro sexo, estaban atentas a la acción policial.*

4. El diccionario (DLE) como ayuda en la marcación de género: Uso instrumental

En la 23ª edición del DLE, los sustantivos vienen con una marca de género que se presenta en la forma de una abreviatura.

La palabra que buscamos en el DLE trae, actualmente, la forma masculina y separada con coma, aparece la terminación de la femenina. Además, en cada acepción, cuando corresponde, lleva la respectiva marca “m. y f.”, que indica que para ese significado (o grupos de significados) existen las formas femenina “f.” y masculina “m.”.

doctor, ra. (Del lat. mediev. *doctor*, *-ōris*; en lat. ‘profesor’, der. de *docerē* ‘enseñar’). m. y f.
1. Persona que ha recibido el más alto grado académico universitario. || 2. Título particular que da la Iglesia católica a algunos santos en atención al especial valor de la doctrina de sus escritos. || 3. coloq. Médico, aunque no tenga el grado académico de **doctor**. **O** f. 4. coloq. p. us. Mujer del doctor. || 5. coloq. p. us. Mujer del médico. || 6. Coloq. desus. Mujer que blasona de sabia y entendida. ■ ~ **arquitecto, ta.** m. y f. **doctor** en arquitectura. || ~ ingeniero, ra. m y f. **doctor** en ingeniería. > **capelo de doctor.**

“ra” indica la forma femenina, doctora.
“m. y f.” señala que la palabra tiene una forma masculina, doctor, y otra femenina, doctora, donde la terminación cambia para indicar el femenino.
Las marcas significan:
“coloq.”: ‘coloquial’.
“coloq. p. us.”: ‘coloquial de poco uso’.
“coloq. desus.”: ‘coloquial en desuso’.
O: paso de una subcategoría a otra; en este caso, de las acepciones 4-6, son solo femeninas.
■: inicio de formas complejas; la palabra se combina con otras.
~: sustituye a la palabra definida; por ejemplo, en este caso, *doctor, ra arquitecto, ta.*
>: envía a otras entradas léxicas.

En otros casos, aparece solamente una forma de la palabra, y en sus acepciones se indica “m. y f.”, que significa que la palabra tiene una única forma para señalar el masculino y el femenino.

repcionista. m. y f. Persona encargada de atender al público en una oficina de recepción.

Aparece solamente la forma repcionista, pues se utiliza la misma palabra para los dos géneros: el repcionista, la repcionista.

La abreviatura “m. y f.” señala que la palabra tiene dos géneros en una misma forma.

También, es posible que en el diccionario encontremos una sola forma de la palabra, dependiendo de su género gramatical y en las acepciones solo venga la abreviatura para femenino, “f.”, o para masculino, “m.”.

persona. (Del lat. *persōna* ‘máscara de actor’, ‘personaje teatral’, ‘personalidad’, ‘persona’, este del etrusco *qersu*, y este del gr. *πρόσωπον* *prósópon*). f. 1. Individuo de la especie humana. || 2. Hombre o mujer cuyo nombre se ignora o se omite. || 3. Hombre o mujer distinguidos en la vida pública. || 4. Hombre o mujer de prendas, capacidad, disposición y prudencia. || 5. Personaje que toma parte en la acción de una obra literaria. || 6. *Der.* Sujeto de derecho. || 7. *Fil.* Supuesto inteligente. || 8. *Gram.* Categoría gramatical inherente a algunos pronombres, manifestada especialmente en la concordancia verbal, y que se refiere a los participantes implicados en el acto comunicativo. *En español hay tres personas gramaticales.*

Solamente viene la forma “persona”.
“f.” indica que la palabra tiene solo forma femenina.

Las marcas significan:
“*Der.*”: derecho.
“*Fil.*”: filosofía.
“*Gram.*”: gramática.

personaje. m. 1. Persona de distinción, calidad o representación en la vida pública. || 2. Cada uno de los seres humanos, sobrenaturales, simbólicos, etc., que intervienen en una obra literaria, teatral o cinematográfica. || 3. Persona singular que destaca por su forma peculiar de ser o de actuar. *El boticario del pueblo es todo un personaje.* || 4. desus. Beneficio eclesiástico compatible con otro.

“m.” señala que la palabra tiene solo forma masculina.

La marca significa:
desus.: en desuso.

Asimismo, hay palabras que raramente aluden a las mujeres, o a la inversa, solo se refieren a varones, sin importar el contexto.

En los dos siguientes ejemplos se ilustra lo anterior. En el primer caso, la función de la nodriza generalmente la ejecuta una mujer. En el segundo, la investidura del cargo papal recae en un varón.

nodriza. (Del lat. *nutrix*, *-icis*). f. 1. **ama** (|| mujer que cría a una criatura ajena).

“f.” señala que la palabra tiene solo forma femenina.

papa¹. (Del lat. tardío *papa* o *papas*, y estos del gr. *πάππa* V *pápas* ‘sacerdote, obispo, también papa’). m. 1. Sumo pontífice romano.

“m.” señala que la palabra tiene solo forma masculina.

Hasta aquí hemos conceptualizado el género gramatical según se desarrolla en dos de las obras de autoridades de la lengua española. Es fundamental recordar la necesidad de consultar el diccionario y aplicar en el discurso el uso de formas no sexistas atendiendo principalmente la comunicabilidad del texto, pero sin radicalismos de ningún tipo; por ejemplo, eliminar la ambigüedad de una idea mediante el uso de formas desdobladas, tales como *los funcionarios y las funcionarias*, a pesar de no ser admitido por la Real Academia Española; o bien, usar el genérico, como en *los funcionarios*, para evitar la repetición excesiva y sin lesionar la claridad, a pesar de no seguir estrictamente el lenguaje no sexista. Consideramos que en algunos casos puntuales, como los sugeridos, podría darse una negociación entre la posición ideológica personal y la atención al “buen” escribir.

IV

ESTRATEGIAS TEXTUALES DE USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

El género es una propiedad de los nombres [sustantivos] y de los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia de los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y, a veces, con otras clases de palabras. (NGLE, p. 81)

En este sentido, planteamos que el género traspasa todo el texto. Las relaciones de concordancia determinadas por los sustantivos y pronombres con aquellas partes que los modifican se extienden, como un hilo que va atando los sentidos, por todo el discurso.

Por esta razón, la decisión de optar por el uso de un lenguaje respetuoso que no invisibilice a las mujeres resulta, en algunos casos, compleja, pues afecta todas estas conexiones que permiten la construcción de mensajes coherentes y cohesionados.

Ante la pregunta del reto que supone escribir con lenguaje inclusivo, Yadira Calvo (Román, 13 febrero 2013, párr. 14-15) responde:

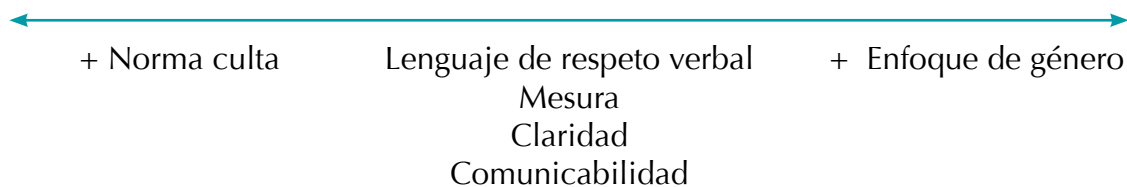
Escribir en sí ya es una misión difícil, encima de eso hay que buscar que no nos oculte a las mujeres: hay un trabajo adicional que lo dificulta. Yo lo vivo en carne propia cuando escribo, y no siempre lo logro, porque el sexismo está incrustado en la estructura de la lengua...

-Sí. No es solo la lucha que supone decir algo que capte mi pensamiento sino que, además, quede bien escrito y que yo pueda sentirme incluida dentro de ese lenguaje.

Cassany llama la atención sobre el hecho de que radicalizar esta tendencia de respeto verbal puede llevar al “esperpento lingüístico”, y hace hincapié en que el sentido común debe prevalecer por encima del extremismo lingüístico. Así también, García (1994, p. 52) comenta: “Ninguna postura rígida puede solucionar satisfactoriamente el problema. Solo pueden prosperar aquellas posturas flexibles que adapten a cada caso la expresión más conveniente”.

Lo recomendable, finalmente, es buscar propuestas mesuradas, que no atenten contra las reglas más profundas del español; pero que permitan la incorporación del cambio: solo así podremos alcanzar soluciones permanentes en esta problemática.

Dentro de esta propuesta mesurada, ofrecemos el siguiente diagrama:



En este continuo que va desde la norma culta en un extremo hasta el enfoque de género, colocamos el lenguaje de respeto verbal como aquel que, sin negar el cambio, negocia los significados con una norma culta no estática ni dogmática.

Aquí, queremos llamar la atención en el empleo de un lenguaje de respeto verbal con medida, que no afecte la comunicabilidad, es decir, que no oscurezca el mensaje, de manera que resulte un texto que colabore con quien lo lea, es decir, que quien escribe tenga en mente a su público lector y le guíe en el proceso de lectura y decodificación, mediante la elaboración de una comunicación clara y organizada.

Como se considera que analizar frases sueltas o párrafos aislados puede inducir a soluciones muy incompletas y a conclusiones erróneas, hemos determinado la necesidad de trabajar con textos completos, donde no se proceda a la sustitución mecánica de un término por otro o por otra expresión, sino que se deba valorar el texto como un todo articulado.

Por otro lado, reiteramos que, atendiendo el género, los sustantivos se clasifican en masculinos y femeninos y que este rasgo gramatical lleva a los determinantes y a los adjetivos a concordar con los sustantivos.

Por esta condición, nos pareció oportuno abordar la temática desde las expresiones referenciales en la construcción del texto, según lo plantean Calsamiglia y Tusón (2002) y Figueras (2008).

1. Expresiones referenciales

Las expresiones referenciales son recursos lingüísticos para mencionar o hacer alusión a las personas, objetos (a las entidades en general), acontecimientos o procesos que forman parte del mundo representado en el texto. Brindan información necesaria para la identificación y comprensión de lo tratado. Se pueden referir a información nueva (se presenta por primera vez en el texto) o vieja (ya citada).

Cuando redactamos debemos cuidar la concordancia de estas expresiones referenciales, según sea la circunstancia, persona u objeto referido.

Para sostener el hilo temático, el mantenimiento de los referentes es un recurso importante. Este se puede lograr por medios léxicos y por medios gramaticales. En la consideración del lenguaje inclusivo, debemos utilizar con mucho cuidado este recurso lingüístico para producir textos no redundantes y con las concordancias atinentes.

1.1 El mantenimiento de los referentes por procedimientos léxicos

Entre estos se cuenta con: repeticiones, sustituciones, sinónimos, elementos correferenciales, hipónimos e hiperónimos, antónimos, empleo de metáforas y metonimias, uso de calificaciones valorativas y recurrencia a proformas léxicas. A continuación, abordaremos algunas de estas.

Todos los textos utilizados en este aparte se han modificado por razones didácticas. En aquellos casos en que no se consigna autoría, son textos tomados de redacciones de trabajo en clase.

1.1.1 Repeticiones exactas o parciales

Para mantener la referencia se repiten los referentes en el texto de manera exacta o parcialmente. Por ejemplo:

La estudiante de primer año, llamada Aurora, faltó hoy a su clase de gimnasia. Ello llama la atención porque esta joven estudiante es muy cumplida y es una de las estudiantes más entusiasmadas y comprometidas con el curso.

Es preciso señalar que al redactar debemos cuidar no abusar de este recurso para no caer en un texto pobre en vocabulario. Sí se utiliza cuando la información está muy lejana y hay peligro de olvidar y no comprender.

A continuación, presentamos un texto con repeticiones de este tipo, el cual revisaremos respecto a esta temática en particular y en cuanto al uso de lenguaje inclusivo.

Esto no siempre lo comprenden los historiadores tradicionales, pues estos historiadores piensan que la Hacienda es el territorio propio de unos especialistas dedicados a acumular cifras y textos legales, sin preocupación alguna por las realidades de los humanos. Lo malo es que, con esta segregación, los especialistas de Hacienda se sienten empujados a la investigación especializada de sus cosas, sin profundizar en su contexto político y económico. Y los investigadores de la política y la economía se privan de herramientas indispensables para comprender los problemas que investigan.

En este texto se repiten los referentes:

- los **historiadores** tradicionales y estos **historiadores**
- la Hacienda es el territorio propio de unos **especialistas**, los **especialistas** de Hacienda e investigación **especializada**

Además, está escrito desde la concepción de que con nombrar a las personas profesionales en masculino se abarca tanto lo masculino como lo femenino.

Así, observamos el uso de:

- *los historiadores y estos historiadores*
- *unos especialistas y los especialistas*
- *los investigadores y los humanos*

Texto corregido

Esto no siempre se comprende en la historia tradicional, pues se parte de que la investigación sobre la Hacienda es el territorio propio de una especialidad dedicada a acumular cifras y textos legales, sin preocupación alguna por las realidades humanas. Lo malo es que, con esta segregación, los estudios sobre Hacienda son empujados a la investigación concentrada en sus cosas, sin profundizar en su contexto político y económico. Y quienes estudian la política y la economía se privan de herramientas indispensables para comprender los problemas que investigan.

Como se observa, cambiamos:

No inclusivo	Inclusivo
<i>Los historiadores tradicionales</i>	<i>la historia tradicional</i>
<i>estos historiadores</i>	<i>se parte de que la investigación</i>
<i>la Hacienda es el territorio propio de unos especialistas dedicados</i>	<i>la Hacienda es el territorio propio de una especialidad</i>
<i>realidades de los humanos</i>	<i>realidades humanas</i>
<i>los especialistas de Hacienda</i>	<i>los estudios sobre Hacienda</i>
<i>Y los investigadores de la política y la economía</i>	<i>quienes estudian la política y la economía</i>

1.1.2 Repeticiones con transformaciones gramaticales

Se repiten las mismas palabras, pero con modificaciones:

La estudiante Aurora faltó hoy a su clase de gimnasia. Ello llama la atención porque es muy cumplida y es, del grupo estudiantil, una de las entusiasmadas y comprometidas con el curso. (Se repite la palabra estudiante modificada en estudiantil).

En el siguiente texto, señalamos con diversos subrayados las palabras que se repiten con modificaciones gramaticales. Llamamos la atención sobre este recurso que también nos puede conducir a textos con pobreza léxica. Marcamos en negrita, además, el uso de lenguaje no inclusivo.

Como consecuencia del acelerado ritmo de vida actual, las múltiples tareas laborales y los diversos roles que actualmente deben cumplir los profesionales, se observa un problema en del aumento del nivel de estrés en las profesiones de académicos universitarios, problemática que conlleva a cambios de ánimo, disminución del rendimiento, ansiedad, dolores físicos, aparición de enfermedades y, en algunos casos, depresión severa; todo lo cual perjudica el cumplimiento de la labor profesional de estos.
Dado que este no un es problema que se pueda evitar totalmente, la mejor manera de enfrentarlo es saber identificarlo, reconocer su impacto en la vida de los académicos y buscar el establecimiento de adecuados ambientes laborales para así disminuir los efectos negativos de este problema en la universidad.

La revisión de este texto la realizaremos aplicando el mecanismo que a continuación se explica.

1.1.3 Sustitución por sinónimos o cuasi sinónimos

Se reemplazan las palabras, oraciones o sintagmas por otros de significado igual o muy parecido. Por ejemplo:

La estudiante Aurora faltó hoy a su clase de gimnasia. Ello llama la atención porque esta alumna es muy cumplida y una de las más entusiasmadas y comprometidas discípulas del curso. (Se sustituye la palabra estudiante por los sinónimos alumna y discípula, para no repetir)

Ahora, volvamos al texto anterior pendiente de revisión y apliquemos este recurso. Se muestran en negrita los cambios realizados; lo referido a las soluciones al género inclusivo también se subraya.

Texto corregido

Como consecuencia del acelerado ritmo de la vida **moderna**, las **múltiples tareas** laborales y los **diversos roles profesionales** que **actualmente** se deben cumplir, se observa un considerable aumento del nivel de estrés en **la población académica universitaria**, **situación** que conlleva a cambios de ánimo, disminución del rendimiento, estados de ansiedad, dolores físicos, aparición de enfermedades y, en algunos casos, depresión severa; **todo lo cual** perjudica **su desempeño**.
Dado que este no un es **problema** que se pueda evitar totalmente, la mejor manera de enfrentarlo es saber identificarlo, reconocer su impacto en la vida de **las personas** y buscar el establecimiento de adecuados ambientes de **trabajo** para así disminuir sus efectos negativos en la **institución**.

Como se observa, cambiamos:

No inclusivo	Inclusivo
<i>los diversos roles que actualmente deben cumplir los profesionales</i>	<i>los diversos roles profesionales</i>
<i>las profesiones de académicos universitarios</i>	<i>la población académica universitaria</i>
<i>labor profesional de estos.</i>	<i>su desempeño</i>
<i>en la vida de los académicos</i>	<i>en la vida de las personas</i>

1.1.4 Sustitución por elementos correferenciales

Se sustituyen las palabras por aquellas que aluden, con otras formas reconocidas, al mismo referente (correferente).

Observemos en este ejemplo, las diversas formas de referirse a Gabriel García Márquez:

*Borrando con su pluma la frontera entre lo mágico y lo real, **el colombiano Gabriel García Márquez** revolucionó las letras con historias de vida, de muerte y del más allá que lo convirtieron en **el escritor más famoso y querido de América Latina**. **El autor de “Cien años de soledad”** se apagó el jueves a los 87 años, vencido por un cáncer en su casa de Ciudad de México, donde vivió la mitad de su vida. Su muerte cierra uno de los capítulos más ricos de la literatura latinoamericana. Inspirado en las historias que de niño escuchó contar a sus abuelos, **García Márquez** creó el universo paralelo de Macondo y lo pobló con personajes alucinantes como mujeres que levitaban, hombres que regresan de la muerte y parejas que engendran bebés con colas de cerdo. **El escritor de sonrisa fácil, espeso bigote y pelo rizado, cara del boom de la literatura latinoamericana de la década de 1960, el Nobel de Literatura de 1982** llevó el realismo mágico a la estatura universal.*
(Texto modificado, tomado de Israel, E.)

En el siguiente ejemplo, en negrita aparecen los correferentes.

*Arguedas tuvo la iniciativa de entrevistar a **distintos grabadores y personajes del mundo artístico nacional**, editó las entrevistas filmadas y las incluyó como parte del material que se mostraba durante el desarrollo de sus clases. Esta actividad la realizó por espacio de varios años. Durante este tiempo, su material de entrevistas creció. Las filmaciones incluyen **las opiniones de artistas del grabado y conceptos y comentarios de historiadores del arte**. Arguedas se interesó en el pensamiento **que todos estos protagonistas del medio artístico** manifestaban en relación con el grabado en nuestro país.*

Texto modificado, tomado de Hernández (s. f.).

Texto mejorado

*Arguedas tuvo la iniciativa de entrevistar a **variedad de personajes del mundo artístico nacional**, editó las entrevistas filmadas y las incluyó como parte del material que se mostraba durante el desarrollo de sus clases. Esta actividad la realizó por espacio de varios años. Durante este tiempo, su archivo de entrevistas creció. Las filmaciones incluyen **las opiniones de artistas del grabado y conceptos y comentarios de especialistas en historia del arte**. El escritor de este texto se interesó en el pensamiento **manifestado por múltiples protagonistas del medio artístico** en relación con el grabado en nuestro país.*

Como se observa, cambiamos, para no repetir palabras, por sus respectivos correferentes y modificamos algunas construcciones para garantizar un texto inclusivo:

No inclusivo	Inclusivo
<i>Arguedas</i>	<i>El escritor de este texto</i>
<i>distintos grabadores y personajes del mundo artístico nacional</i>	<i>variedad de personajes del mundo artístico nacional</i>
<i>las opiniones de artistas del grabado y conceptos y comentarios de historiadores del arte</i>	<i>las opiniones de artistas del grabado y conceptos y comentarios de especialistas en historia del arte</i>
<i>en el pensamiento que todos estos protagonistas del medio artístico manifestaban en relación con el grabado en nuestro país.</i>	<i>en el pensamiento manifestado por múltiples protagonistas del medio artístico en relación con el grabado en nuestro país.</i>

1.1.5 Sustitución por hiperónimos, hipónimos y antónimos

Este es un recurso que consiste en sustituir la palabra que no queremos repetir por otra, ya sea de sentido general (hiperónimo), específico (hipónimo) o contrario (antónimo).

1.1.5.1 Hipónimos e hiperónimos

Los hiperónimos son palabras de significado muy extensivo o abarcador, por tanto, aportan poca información. Los hipónimos refieren a significados específicos, concretos, por ende, más informativos.

Hipónimos	Hiperónimos
Pintor(a), poeta, músico(a)	Artista
Doctor(a), abogado(a), arquitecto(a)	Profesional
Filólogo(a), historiador(a), pedagogo(a)	Especialista en...
Alumno(a), el/la estudiante, profesor(ra)	Alumnado, estudiantado, profesorado
Niño(a)	Niñez
Hombre, mujer, varón, humanos(as), niños(as)	Seres humanos, personas

1.1.5.2 Antónimos

En este caso, se recurre al sentido opuesto.

Término	Antónimo
Asistentes	Inasistentes
Empleado(a)	Desempleado(a)
Aprendiz(a) *	Experto(a)

Nota: * Ver capítulo 6, lista de términos.

Leamos el siguiente texto:

*Las redes sociales en internet son sitios web que permiten a **los hombres** establecer contactos entre sí para compartir contenidos, intercambiar información y establecer discusiones y opiniones sobre temas comunes.*

*Estas redes son de aparición relativamente reciente en el mundo de la informática, lo que implica que **los jóvenes** son los que han crecido junto a su desarrollo. Para **los mayores**, esto es, a partir de los 65 años, la situación no ha sido tan sencilla, en muchos casos, pues estos **crecieron** junto a los radios de transistores y televisores de perilla-, nunca han tenido contacto con una computadora, por eso comúnmente se les llama “**los inmigrantes de la tecnología.**”*

*Las redes sociales más populares están diseñadas generalmente para **los jóvenes**, por lo que no toman en cuenta las necesidades y limitaciones de **los adultos mayores.***

Texto modificado, tomado de Castro y Valverde (2013).

Texto mejorado

*Las redes sociales en internet son sitios web que permiten a **los seres humanos** establecer contactos entre sí para compartir contenidos, intercambiar información y establecer discusiones y opiniones sobre temas comunes.*

*Estas redes son de aparición relativamente reciente en el mundo de la informática, lo que implica que **las generaciones más jóvenes** son las que han crecido junto a su desarrollo. Para **las mayores**, esto es, a partir de los 65 años, en muchos casos, la situación no ha sido tan sencilla, pues crecieron junto a los radios de transistores y televisores de perilla-, nunca han tenido contacto con una computadora, por eso comúnmente se les llama “**inmigrantes de la tecnología.**”*

*Las redes sociales más populares están diseñadas generalmente para **jóvenes**, por lo que no toman en cuenta las necesidades y limitaciones de **la persona adulta mayor.***

No inclusivo	Inclusivo
los hombres	los seres humanos
los jóvenes	las generaciones más jóvenes
los mayores	las (personas) mayores
estos crecieron	crecieron
los inmigrantes de la tecnología	inmigrantes de la tecnología
para los jóvenes	para jóvenes
los adultos mayores	la persona adulta mayor

1.1.6 Sustitución por proformas léxicas

Son palabras muy generales que pueden usarse por otras más específicas: persona, gente, personaje, individuo, hecho, situaciones, cuestiones, eventos, tema, etc.

Leamos el siguiente texto:

Las inundaciones afectaron a los vecinos del lugar. Estas inundaciones ocurren todos los inviernos. Los vecinos están muy preocupados por estas inundaciones; por el contrario, los munícipes no se refieren a las inundaciones y desconocen los daños que le hacen a este vecindario.

Texto mejorado

Las inundaciones afectaron a las familias del lugar. Esta situación ocurre todos los inviernos. Estas personas están muy preocupadas por este hecho; por el contrario, en la municipalidad no se refieren al tema y desconocen los daños causados a esta gente.

En el texto se sustituyeron las palabras de la siguiente forma, para evitar repeticiones e incorporar lenguaje inclusivo.

Formas originales	Sustituciones
Estas inundaciones	Esta situación
Los vecinos del lugar	Las familias del lugar
Los vecinos	Estas personas
Estas inundaciones	Este hecho
Los munícipes	La municipalidad
A las inundaciones	Al tema
A este vecindario	A esta gente

1.2 El mantenimiento de los referentes por procedimientos gramaticales

Este procedimiento acude a recursos gramaticales para mantener la referencialidad del texto sin la repetición de las palabras. Se puede lograr mediante referencia anafórica o elipsis.

1.2.1 Referencia anafórica

Utiliza elementos que remiten a otros en el interior del mismo texto. Son elementos breves, conceptualmente vacíos, que ocupan un lugar y recuperan su significado en otro lugar del texto. Son piezas que reducen la redundancia sin dejar de señalar de qué se está hablando.

Se dan principalmente a través de pronombres demostrativos, personales, posesivos, cuantificadores, etc.; mediante los morfemas de tiempo y persona de los verbos (también por medio de adverbios modales, temporales, locativos, que no aplican para el tema central de esta guía), etc. Su significado depende del contexto. Necesitan que se indique de algún modo a qué se refieren.

Estos son los recursos utilizados en el mantenimiento de los referentes por procedimientos gramaticales anafóricos:

- Pronombres personales: él, ella, lo, le, los, las, ello...
- Pronombres relativos: que, quien, quienes, el cual, las cuales, cuyo, cuyas...
- Pronombres demostrativos: este, ese, aquel aquello, tal...
- Pronombres posesivos: su, suyo...
- Cuantificadores definidos e indefinidos: un, una, todos, otros, algunos, primero...
- Marcas verbales de persona: encuentro, encontraron, logramos...

Observemos

*El desempleo friccional hace referencia a la movilidad continua de **las personas**. Esta movilidad puede ser entre las regiones, los puestos de trabajo y las diferentes fases del ciclo vital de la economía. En esta categoría entran **las personas** que se cambian de empleo y **las que** buscan por primera vez, además **las personas que están asociadas** directamente a actividades estacionales.*
 Texto modificado, tomado de Sepúlveda (2004).

Texto mejorado

*El desempleo friccional hace referencia a la movilidad continua de **las personas**. Esta movilidad puede ser entre las regiones, los puestos de trabajo y las diferentes fases del ciclo vital de la economía. En esta categoría entran **aquellas que** se cambian de empleo, **las que** buscan por primera vez, además **quienes se asocian** directamente a actividades estacionales.*

Formas originales	Sustituciones	Recurso utilizado
las personas	las personas	Primera vez que se menciona
las personas	aquellas	Pronombre demostrativo
las que	las que	Mantenimiento del pronombre relativo
las personas que están asociadas	quienes se asocian	Pronombre relativo y cambio en estructura verbal para evitar la forma <i>asociadas</i> y su correspondiente concordancia de género

*En esta segunda etapa se desarrolló la fase cualitativa de la investigación, pues **los dos tutores que mediaron el curso contestaron** una encuesta con escalas, listas de cotejo y preguntas abiertas. Asimismo, se **les** aplicó una entrevista con preguntas abiertas. Además, la investigadora **los** observó mientras **estos** atendían **sus** grupos en el aula.*

Texto modificado, tomado de Bermúdez (s. f.).

Apariciones en texto original					
Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
<i>los dos tutores que mediaron el curso</i>	<i>contestaron</i>	<i>les</i>	<i>los</i>	<i>estos</i>	<i>sus</i>
Referencia anafórica en texto original					
Referente Masculino plural	Marca verbal tercera persona plural	Pronombre personal tercera persona plural	Pronombre personal tercera persona masculina plural	<i>Demostrativo tercera persona masculino plural</i>	<i>Posesivo tercera persona plural</i>

Si se opta por el lenguaje de respeto verbal, en este caso, que corresponde a un registro real donde *dos tutores* aluden en realidad a un varón y a una mujer, podríamos escribir:

- ...*los dos tutores (una mujer y un hombre) que mediaron el curso...*
- ...*el tutor y la tutora que mediaron el curso...*
- ...*quienes mediaron el curso en su función tutora...*
- ...*las dos personas tutoras...*
- ...*quienes ejercieron la mediación del curso...*

Texto mejorado

*En esta segunda etapa se desarrolló la fase cualitativa de la investigación, pues **el tutor y la tutora que mediaron el curso contestaron** una encuesta con escalas, listas de cotejo y preguntas abiertas. Asimismo, se **les** aplicó una entrevista con preguntas abiertas. Además, la investigadora **les** observó mientras atendían **sus** grupos en el aula.*

Apariciones en texto mejorado					
Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta
<i>el tutor y la tutora que mediaron el curso</i>	<i>contestaron</i>	<i>les</i>	<i>les</i>	<i>estos</i>	<i>sus</i>
Referencia anafórica en texto original					
Referente plural masculino y femenino: desdoblamiento	Marca verbal tercera persona plural	Pronombre personal tercera persona plural	Pronombre personal tercera persona plural: leísmo	Demostrativo eliminado	Posesivo tercera persona plural

1.2.2 Elipsis

Se trata de una sustitución por \emptyset (cero). Es otro fenómeno frecuente de cohesión textual. Reduce la redundancia y aligera. Estas estructuras se procesan por consulta de expresiones vecinas. Permiten no estar repitiendo el sujeto, porque la terminación del verbo lo indica.

En este ejemplo: *Ellos comieron en silencio; después, platicaron*, la forma verbal *platicaron* sustituye a *ellos* por \emptyset ; es decir, se elimina el sujeto, pues ya fue dicho y puede sobreentenderse en la terminación del verbo.

Leamos este texto:

Tomasello se ha dedicado al estudio de estas conductas cooperativas en seres humanos y chimpancés. **Sugiere** que la cooperación y la confianza (en distintos niveles y contextos) son comportamientos innatos en las personas y que su alcance y la complejidad con que aparece en el *homo sapiens sapiens* (hss) no se observan en ningún otro primate (como los casos en que se comparte comida o se brinda información a otro de manera desinteresada). **Añade** que, asimismo, el desarrollo de algunas tendencias altruistas estaría determinado por la socialización, es decir, a través de la creación, el compromiso y la defensa de un determinado tipo de normas y costumbres sociales.

Texto modificado, tomado de Gallardo (s. f.).

En este caso, no es necesario repetir al sujeto *Tomasello*, pues está indicado en los verbos **sugiere** y **añade**.





V
RECOMENDACIONES PARA UN USO
INCLUSIVO DEL LENGUAJE

Estas recomendaciones persiguen constituir un aporte para salir de la situación que ha descalificado a las mujeres durante siglos, tal como señala la estudiosa y ensayista costarricense, Yadira Calvo (2013, p. 244), y que, a veces, reproducimos sin percatarnos de ello:

El peso de la autoridad que nos descalifica desde hace por lo menos 2.500 años en Occidente, sigue teniendo impacto. Revestidos durante siglos, de religión, de ciencia, de filosofía, los prejuicios se han sedimentado, pasan por verdades inapelables y contribuyen a determinar nuestros gustos, nuestras actitudes, preferencias, expectativas, posibilidades y oportunidades.

1. Cambios que hay que comenzar a hacer

a. Evitar términos que denoten posesión de las mujeres

A la mujer de Juan la ascendieron en el trabajo.

En una ceremonia muy galana, Agustín le pidió a Eduardo la mano de su hija.

b. Evitar frases estereotipadas que consoliden roles tradicionales

Las mamás son como gallinas protegiendo a sus pollitos.

En esa familia solamente trabaja el marido.

Las rubias son tontas.

Las mujeres son el sexo débil.

Se fue temprano para servirle la comida al marido.

La mujer le entra al hombre por el estómago.

En cojera de perro y lágrimas de mujer, no hay que creer.

c. Evitar el uso del masculino como universal o genérico, pues generalmente silencia e invisibiliza a la mujer

En aquel tiempo el hombre era nómada.

Los hombres del siglo XX lograron importantes cambios.

Los jóvenes de hoy enfrentan grandes retos.

Los niños tienen derecho a una educación de calidad.

En el 2014 los alumnos que ganaron el curso fueron pocos.

Los ciudadanos protestaron ante la Asamblea Legislativa.

d. No incurrir en saltos semánticos comenzando a hablar en masculino como si fuera genérico y continuar con una frase que se refiere solo al masculino

Los costarricenses aseguran ser fieles a sus mujeres.

Los campesinos de ese cantón cuentan, en las labores agrícolas, con la ayuda de las mujeres de la comunidad.

Se harán descuentos para los tarjetahabientes y sus esposas.

e. No usar falsos duales

Corresponde al uso de expresiones femeninas, cuyos masculinos tienen significados diferentes; casi siempre las formas femeninas son peyorativas o degradantes con respecto a las masculinas.

zorro / zorra: hombre astuto/ mujer fácil, sexualmente hablando

hombre público / mujer pública: hombre prestigiado / prostituta

hombre honrado / mujer honrada: hombre honesto / mujer fiel en lo sexual

f. No manifestar fórmulas de tratamiento que implican inferioridad, menosprecio o infravaloración

Óscar Ramírez y la Rojas se casaron ayer.

Eduardo Murillo y Lucía escribieron el folleto.

El diputado González y la diputada María Eugenia promovieron la moción.

Pasan en el orden de llamada: el Dr. Robles, Lic. José Pérez, Dra. doña Mayelita.

Como plantea Pérez Cervera (2011, p. 28):

Se trata, sobre todo, de no reproducir lo que no es correcto, lo que es falso, lo que discrimina, infravalora o no reconoce la realidad, sea mediante refranes, estereotipos sexistas, frases hechas o palabras que consolidan una construcción social negativa para las mujeres.

2. Recomendaciones generales

En esta versión de escritura respetuosa, se trata de un proceso gradual, en el que, de forma general y prioritaria, se recomienda **procurar la palabra con mayor respeto verbal**.

a. Paréntesis o barras para indicar la alternancia de género

En el empleo del lenguaje de respeto verbal, se ha presentado, no con poca frecuencia, la utilización de los paréntesis o de la barra con el objeto de mostrar la alternancia de formas masculina y femenina.

En *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010), en el apartado relativo a los usos auxiliares de los paréntesis, se presentan los que han logrado mayor difusión. En la opción a), se indica:

Para introducir opciones en un texto, se encierra entre paréntesis el elemento que constituye la alternativa, sea este una palabra completa, sea uno de sus segmentos: *En el documento se indicará(n) el (los) día(s) en que haya tenido lugar la baja; Se necesita chico(a) para repartir pedidos*. Como se ve en los ejemplos, los paréntesis que añaden morfemas [tal es el caso de alternancia de género y número] van pegados a la palabra a la que se refieren, no así los que añaden palabras completas. En este uso, el paréntesis puede alternar con la barra. (p. 367)

Cuando se refiere a la barra como signo de unión o relación entre palabras u otros elementos, en el punto b) se indica:

Se emplea para expresar sintéticamente una disyunción, indicando la existencia de dos o más opciones posibles entre las que se establece una oposición o, más frecuentemente, una relación de alternancia u opcionalidad. Los elementos vinculados por la barra pueden ser de muy distinta naturaleza:

Palabras y morfemas: *Querido/a amigo/a* [=querido amigo o querida amiga]. En este caso, la barra se escribe siempre sin espacio de separación previo ni posterior y puede alternar con los paréntesis, que encerrarían el morfema: *Querido(a) amigo(a)*. La palabra plena debe escribirse con la acentuación gráfica que le corresponda (con o sin tilde), con independencia de que la opción a la que remite el morfema tenga otra acentuación gráfica distinta: *examen/es* (por *examen* o *exámenes*). (p. 426)

Como se observa, no aparece ninguna mención a su empleo para separar, en el desarrollo de un texto, la alternancia u opcionalidad de formas masculinas y femeninas.

En la *Ortografía de la lengua española*, de 1999, llama la atención en una nota de pie de página: “Fuera de anuncios, circulares o algunos textos de tipo técnico, se recomienda evitar este uso, especialmente en documentos personalizados” (p. 73).

Dado lo anterior, lo recomendable es utilizar la barra y los paréntesis en encabezados de documentos dirigidos a una colectividad (circulares, por ej.), en anuncios donde se solicite indistintamente una persona de uno o de otro sexo, o en situaciones en que resulte indispensable; pero no en el desarrollo de textos formales de otra índole o académicos.

Debemos reconocer que también, respecto al recurso de la barra o los paréntesis, hay posturas que lo rechazan, pues consideran que perpetúa la idea de silencio y subordinación.

De igual manera, destacamos que no es aceptable el uso del símbolo @.

b. Fórmulas válidas para los dos sexos

Por ejemplo, en el saludo de una circular:

Estimado señor, estimada señora

Estimado señor y señora

Estimada señora y señor

Estimados señores y señoras

Estimadas señoras y señores

(En los cuatro últimos casos acogemos la regla de que el adjetivo antepuesto concuerda con el primer sustantivo, pero abarca al resto)

c. *Usar un término de sentido colectivo*

Uso no inclusivo	Uso recomendado
Los niños	La infancia
Los niños	La niñez
Los habitantes	La población
Los costarricenses	El pueblo costarricense La población costarricense
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los descendientes	La descendencia
Los trabajadores	El personal
Los profesores	El profesorado
Los profesores	El personal docente El cuerpo docente
Los alumnos	El alumnado
Las señoras de la limpieza	El personal de limpieza
Los votantes	El electorado
Los jóvenes	La juventud
Los amigos	Las amistades
Los hombres	La humanidad

Se alertó a los ciudadanos sobre cómo evitar la propagación del virus: Se alertó a la ciudadanía (a la población, al pueblo) sobre cómo evitar la propagación del virus.

Los trabajadores de la fábrica hacen uso de la plaza del pueblo para jugar mejengas a la hora del almuerzo: El personal de la fábrica hace uso de la plaza del pueblo para jugar mejengas a la hora del almuerzo.

Actualmente los jóvenes son usuarios frecuentes de internet: Actualmente la juventud es usuaria frecuente de internet.

d. *Usar términos abstractos para las funciones*

Uso no inclusivo	Uso recomendado
El asesor, la asesora, los asesores	La asesoría
El tutor, la tutora, los tutores	La tutoría
El jefe, la jefa, los jefes	La jefatura
El director, la directora, los directores	La dirección
El coordinador, la coordinadora, los coordinadores	La coordinación
El redactor, la redactora, los redactores	La redacción
El orientador, la orientadora, los orientadores	La orientación
El magistrado, la magistrada, los magistrados	La magistratura
El presidente, la presidenta, los presidentes	La presidencia
El gerente, la gerente, los gerentes	La gerencia

Los asambleístas aprobaron el acta por unanimidad: La Asamblea aprobó el acta por unanimidad.
Los integrantes de la dirección dieron la orden: Las órdenes llegaron directamente del cuerpo directivo.
Los dirigentes del grupo debatirán el tema: El tema será debatido por el liderazgo del grupo.
Los asesores del Ministerio plantearán las directrices: Se plantearán las directrices desde las asesorías del Ministerio.
En criterio del autor, el personaje femenino refleja la intolerancia racial de la época: En criterio de la autoría, el personaje femenino refleja la intolerancia racial de la época.

e. Utilizar el desdoblamiento

Es decir, usar el sustantivo masculino y el femenino conjuntamente:

Documentos para los docentes: Documentos para los docentes y las docentes
(*Documentos para los y las docentes*: esta construcción no es adecuada en un español cuidado)

Respecto al desdoblamiento, la NGLE alude de modo primordial a aquellas situaciones en que no quede suficientemente claro en el contexto que el masculino plural comprende ambos sexos. Pero también añade que, para evitar la ambigüedad, se puede echar mano de otros recursos, como frases que delimiten el significado:

Los estudiantes de ambos sexos deben llevar el curso de agricultura y educación para el hogar.
Se invita al curso de primeros auxilios, dirigido a conserjes de uno y otro sexo.
Los miembros del equipo, tanto hombres como mujeres, tienen la responsabilidad del aseo del lugar.
Independientemente de su sexo, a los policías se les capacita en defensa personal y control de la ira.

f. Cuidar el salto semántico

Consiste en el uso del masculino como genérico en una frase para referirse a hombres y mujeres y, a continuación, hacer referencia a particularidades únicamente masculinas:

Los costarricenses aseguran ser fieles a sus mujeres: Los hombres costarricenses aseguran ser fieles a sus mujeres, La población costarricense asegura ser fiel a sus parejas.
Los campesinos de ese cantón cuentan, en las labores agrícolas, con la ayuda de las mujeres de la comunidad: Los varones campesinos de ese cantón cuentan, en las labores agrícolas, con la ayuda de las mujeres de la comunidad.
A la reunión se invitó a todos los empleados con sus compañeras: A la reunión se invitó a todo el personal con su pareja.
En las habitaciones de los estudiantes se prohíben las visitas femeninas: En las habitaciones estudiantiles se prohíben las visitas.

g. Cambiar la forma de redacción de una frase

Implica modificar el lugar del sujeto o los verbos y su conjugación:

El costo de vida de los costarricenses es muy alto: El costo de vida en Costa Rica es muy alto.

Los habitantes mostraron su descontento en las calles: La población mostró su descontento en las calles.

Esos nunca colaboran: Ese grupo nunca colabora.

El que madruga come pechuga: Quien madruga come pechuga.

Este fenómeno se mostró en los hablantes del francés como segunda lengua: Este fenómeno se mostró en quienes utilizan el francés como segunda lengua.

h. Cuando es posible, prescindir del sujeto de forma explícita

En español no es necesario repetir los sujetos, pues las terminaciones verbales, en general, indican la persona:

Nosotros pretendemos aportar nuestras habilidades a esa causa: Pretendemos aportar nuestras habilidades a esa causa.

Ellos investigaban las causas de la muerte de peces después del terremoto: Investigaban las causas de la muerte de peces después del terremoto.

El autor plantea una hipótesis interesante: Plantea una hipótesis interesante.

Ellos eran inteligentes y amables: Eran inteligentes y amables.

i. Recurrir al léismo

Uso de los pronombres *le, les* para evitar el empleo de *los y las, lo y la*:

En uso de mis atribuciones como secretaria de la Asociación, le convoco a reunión de Junta de la Residencial.

En este ejemplo, se utiliza *le* como forma que abarca a *la* y *lo*.

j. Cambiar palabras con género masculino por otras con el mismo sentido y sin la marca del masculino referido a varón

En Navidad, siempre va a visitar a los suyos: En Navidad, siempre va a visitar a su familia.

Defiendo el derecho de los míos: Defiendo el derecho de mi gente.

Se esmeró en atenciones para los otros: Se esmeró en atenciones para las otras personas.

Muchos coinciden con sus dudas: Muchas personas coinciden con sus dudas, La mayoría coincide con sus dudas.

Pocos atienden los consejos: Una minoría atiende los consejos, Poca gente atiende sus consejos, Pocos individuos atienden sus consejos.

k. Utilizar el pronombre quien/quienes para sustituir

Este pronombre es muy funcional, pues permite reemplazar diversas frases y evitar aludir al género. Sustituye a otros pronombres relativos acompañados de artículo o de demostrativos (*la que, el que, las que, los que, aquel que, aquella que, aquellos que y aquellas que*), también sirve para reemplazar otras estructuras.

Aquellos que se oponen deben dejar constancia en este documento: Quienes se oponen deben dejar constancia en este documento.

El que estudia debe ser persistente: Quien estudia debe ser persistente.

Se advierte que los estudiantes que lleguen tarde no tendrán tiempo extra para completar la prueba: Se advierte que quienes lleguen tarde no tendrán tiempo extra para completar la prueba.

El documento señala que las personas participantes en el taller recibieron un certificado de aprovechamiento:

El documento señala que quienes participaron en el taller recibieron un certificado de aprovechamiento.

l. No anteponer determinantes a aquellas palabras que no varían en lo que se refiere al género permite hablar o escribir sin invisibilizar ni ocultar a nadie

Los representantes del sector administrativo: Representantes del sector administrativo

El 5% de los estudiantes reprobó el curso: El 5% de estudiantes reprobó el curso.

Es el portavoz de buenas nuevas: Es portavoz de buenas nuevas.

Es el cantante del grupo: Es cantante del grupo.

El acusado puede elegir a su defensor: La persona acusada puede elegir su defensa.

Esperamos que las estrategias brindadas en este apartado constituyan información útil y proporcionen herramientas que coadyuven, desde los espacios académicos, al abordaje del tratamiento no sexista del lenguaje, en el entendido de que, como propone Pérez Cervera (2011, p. 18):

El escollo no está, por tanto, en la lengua en sí, que como hemos visto es amplia y cambiante, sino en las trabas ideológicas, en la resistencia a realizar un uso correcto de la misma, a utilizar palabras y expresiones incluyentes y no discriminatorias para las mujeres.





VI
LISTA DE TÉRMINOS Y SU GÉNERO
SEGÚN EL DICCIONARIO DE LA
LENGUA ESPAÑOLA (DLE)

A continuación, se ofrece una lista de términos y su género respectivo; recogidos en el DLE (2014).

Las palabras se organizan en orden alfabético tal y como aparecen las entradas léxicas en el DLE; a la derecha de cada palabra, se presenta un ejemplo de uso con el artículo definido singular (*el* o *la*), si bien pueden utilizarse adjetivos y otros determinantes (según se vio en las páginas previas). Cuando sea pertinente, se ofrecen comentarios o explicaciones.

Es obvio que esta incorporación del léxico constituye un proceso, por lo cual cabe recordar que hay que revisar periódicamente estas listas.

Aunque se acaba de publicar en su versión impresa la 23ª edición, las palabras seguirán incorporándose al DLE en línea y este continuará en uso como importante obra de consulta y autoridad.

En cuanto a los extranjerismos, en el DLE se escriben en letra cursiva aquellos que no han sido adaptados a los patrones del español. En este capítulo, para destacarlos, se escriben entrecomillados en los ejemplos.

A

abad, desa.	<i>El abad, la abadesa.</i>
abogado, da.	<i>El abogado, la abogada.</i>
abonado, da.	<i>El abonado, la abonada.</i>
academicista.	<i>El academicista, la academicista.</i>
académico, ca.	<i>El académico, la académica.</i>
accionista.	<i>El accionista, la accionista.</i>
acróbata.	<i>El acróbata, la acróbata.</i>
activista.	<i>El activista, la activista.</i>
actor, triz.	<i>El actor, la actriz.</i>
actor, ra.	Individuo que interpreta un papel en teatro, cine, etc. <i>El actor, la actora.</i>
actuario, ria.	Participante en una acción o suceso. Demandante o acusador. <i>El actuario, la actuaría.</i>
acuarelista.	<i>El acuarelista, la acuarelista.</i>
acumulador, ra.	<i>El acumulador, la acumuladora.</i>
acupuntor, ra.	<i>El acupuntor, la acupuntora.</i> Especialista en acupuntura.

acupunturista.	<i>El acupunturista, la acupunturista.</i>
acusador, ra.	<i>El acusador, la acusadora.</i>
adiestrador, ra.	<i>El adiestrador, la adiestradora.</i>
administrado, da.	<i>El administrado, la administrada.</i>
administrador, ra.	<i>El administrador, la administradora.</i>
administrativo, va.	<i>El administrativo, la administrativa.</i>
adolescente.	<i>El adolescente, la adolescente.</i>
adoptando.	<i>El adoptando, la adoptanda.</i>
adoptante.	<i>El adoptante, la adoptante.</i>
adorador, ra.	<i>El adorador, la adoradora.</i>
aduanero, ra.	<i>El aduanero, la aduanera.</i>
adulto, ta.	<i>El adulto, la adulta.</i>
aeromodelista.	<i>El aeromodelista, la aeromodelista.</i>
aeromozo, za.	<i>El aeromozo, la aeromoza.</i>
aeronauta.	<i>El aeronauta, la aeronauta.</i>
aficionado, da.	<i>El aficionado, la aficionada.</i>
afiliado, da.	<i>El afiliado, la afiliada.</i>
africanista.	<i>El africanista, la africanista.</i>
africano, na.	<i>El africano, la africana.</i>
afroamericano, na.	<i>El afroamericano, la afroamericana.</i>
afroasiático, ca.	<i>El afroasiático, la afroasiática.</i>
agasajado, da.	<i>El agasajado, la agasajada.</i>
agente.	<i>El agente, la agente.</i>
agorafóbico, ca.	<i>El agorafóbico, la agorafóbica.</i>
agraviador, ra.	<i>El agraviador, la agraviadora.</i>
agravante.	<i>El agravante, la agravante.</i>
agregado, da.	<i>El agregado, la agregada.</i>
agresor, ra.	<i>El agresor, la agresora.</i>
agricultor, ra.	<i>El agricultor, la agricultora.</i>
agrimensor, ra.	<i>El agrimensor, la agrimensora.</i>
agrónomo, ma.	<i>El agrónomo, la agrónoma.</i>
aguafiestas.	<i>El aguafiestas, la aguafiestas.</i>
ahijado, da.	<i>El ahijado, la ahijada.</i>
ahorrante.	<i>El ahorrante, la ahorrante.</i>
alajuelense.	<i>El alajuelense, la alajuelense.</i>
albacea.	<i>El albacea, la albacea</i>
albañil.	<i>El albañil, la albañil.</i>
alcahuete, ta.	<i>El alcahuete, la alcahueta.</i>
alcalde, desa.	<i>El alcalde, la alcaldesa.</i>
alférez.	<i>El alférez, la alférez.</i>
	Oficial de menor graduación, de rango inmediatamente inferior al de teniente.
alienígena.	<i>El alienígena, la alienígena.</i>
alguacil, la.	<i>El alguacil, la alguacila.</i>
	Se emplea también para el femenino: <i>la alguacil.</i>
allegado, da.	<i>El allegado, la allegada.</i>

almirante.	<i>El almirante, la almirante.</i> Oficial general de la Armada, del grado más elevado del almirantazgo.
alpinista.	<i>El alpinista, la alpinista.</i>
alumno, na.	<i>El alumno, la alumna.</i>
amansador, ra.	<i>El amansador, la amansadora.</i>
amante.	<i>El amante, la amante.</i>
amanuense.	<i>El amanuense, la amanuense.</i> Persona encargada de escribir a mano, copiando o pasando en limpio escritos ajenos, o bien escribiendo lo que se le dicta. <i>Ella es la amanuense de la oficina.</i>
amateur.	<i>El “amateur”, la “amateur”.</i>
ambientalista.	<i>El ambientalista, la ambientalista.</i>
ambientólogo, ga.	<i>El ambientólogo, la ambientóloga.</i>
amenizador, ra.	<i>El amenizador, la amenizadora.</i>
americanista.	<i>El americanista, la americanista.</i>
americano, na.	<i>El americano, la americana.</i>
amerindio, dia.	<i>El amerindio, la amerindia.</i>
amigo, ga.	<i>El amigo, la amiga.</i>
amigovio, via.	<i>El amigovio, la amigovia.</i>
amo, ma.	<i>El amo, el ama.</i> Cabeza de la casa o familia. Persona que tiene uno o más criados, respecto de ellos. Persona que tiene predominio o ascendiente sobre otros individuos. En femenino se utiliza también para indicar la criada principal de una casa: <i>El ama de llaves organizó la cena.</i> En la forma femenina se emplea el artículo <i>el</i> por eufonía, es decir, para que la expresión suene bien; al pasar la palabra al plural, el artículo es <i>las</i> : <i>Las amas de llaves organizaron la cena. Las amas de llaves son muy discretas.</i>
anacoreta.	<i>El anacoreta, la anacoreta.</i>
analista.	<i>El analista, la analista.</i> El DLE da dos entradas léxicas. La primera se refiere a una persona que escribe anales; la segunda, a quien lleva a cabo análisis químicos, matemáticos, financieros, informáticos, etc.
analfabeto, ta.	<i>El analfabeto, la analfabeta.</i>
andaluz, za.	<i>El andaluz, la andaluza.</i>
andino, na.	<i>El andino, la andina.</i>
anfitrión, na.	<i>El anfitrión, la anfitriona.</i>
anglicista.	<i>El anglicista, la anglicista.</i>
angloamericano, na.	<i>El angloamericano, la angloamericana.</i>
anglocanadiense.	<i>El anglocanadiense, la anglocanadiense.</i>
anglófilo, la.	<i>El anglófilo, la anglófila.</i>
anglófono, na.	<i>El anglófono, la anglófona.</i>
antihéroe.	<i>El antihéroe masculino, el antihéroe femenino.</i>
antropólogo, ga.	<i>El antropólogo, la antropóloga.</i>
apache.	<i>El apache, la apache.</i>
apátrida.	<i>El apátrida, la apátrida.</i>
apicultor, ra.	<i>El apicultor, la apicultora.</i>

apóstol.	<i>El apóstol.</i> Cada uno de los principales discípulos de Jesús. Predicador, evangelizador. Propagador de cualquier tipo de doctrina relevante. Llama la atención que en esta acepción se considere solo el masculino, pues hay mujeres propagadoras de diversas doctrinas. En este caso, entonces sería <i>el apóstol, la apóstol.</i>
aprendiz, za.	<i>El aprendiz, la aprendiz.</i> También, se utiliza la forma <i>aprendiz</i> para designar el femenino: <i>la aprendiz.</i>
árabe.	<i>El árabe, la árabe.</i>
árbitro, tra.	<i>El árbitro, la árbitra.</i>
arboricultor, ra.	<i>El arboricultor, la arboricultora.</i>
argentino, na.	<i>El argentino, la argentina.</i>
aristócrata.	<i>El aristócrata, la aristócrata.</i>
armero, ra.	<i>El armero, la armera.</i>
arqueólogo, ga.	<i>El arqueólogo, la arqueóloga.</i>
arquitecto, ta.	<i>El arquitecto, la arquitecta.</i>
arrendatario, ria.	<i>El arrendatario, la arrendataria.</i> Que toma algo en arrendamiento.
arrocero, ra.	<i>El arrocero, la arrocera.</i>
artesano, na.	<i>El artesano, la artesana.</i>
artífice.	<i>El artífice, la artífice.</i>
artista.	<i>El artista, la artista.</i>
arzobispo.	<i>El arzobispo.</i> El DLE ofrece únicamente la perspectiva católica. El otros grupos, por ejemplo anglicanos, se están proponiendo cambios que aquí no se vislumbran.
asaltabancos.	<i>El asaltabancos, la asaltabancos.</i>
ascensorista.	<i>El ascensorista, la ascensorista.</i>
asegurado, da.	<i>El asegurado, la asegurada.</i>
asegurador, ra.	<i>El asegurador, la aseguradora.</i>
asesor, ra.	<i>El asesor, la asesora.</i>
asistente, ta.	<i>El asistente, la asistenta.</i> Se prefiere la forma <i>asistente</i> para señalar el femenino: <i>la asistente.</i>
asmático, ca.	<i>El asmático, la asmática.</i>
asténico, ca.	<i>El asténico, la asténica.</i>
aspirante.	<i>El aspirante, la aspirante.</i>
astrofísico, ca.	<i>El astrofísico, la astrofísica.</i>
astronauta.	<i>El astronauta, la astronauta.</i>
astrónomo.	<i>El astrónomo, la astrónoma.</i>
atleta.	<i>El atleta, la atleta.</i>
atunero, ra.	<i>El atunero, la atunera.</i>
auditor, ra.	<i>El auditor, la auditora.</i>
auspiciador, ra.	<i>El auspiciador, la auspiciadora.</i>
autista.	<i>El autista, la autista.</i>
autóctono, na.	<i>El autóctono, la autóctona.</i>

autodidacto, ta.	<i>El autodidacto, la autodidacta.</i> También se puede emplear la forma <i>autodidacta</i> para el m.: <i>El autodidacta. Este muchacho es autodidacta</i> o <i>Este muchacho es autodidacto.</i>
automovilista.	<i>El automovilista, la automovilista.</i>
autor, ra.	<i>El autor, la autora.</i>
autoridad.	<i>La autoridad masculina, la autoridad femenina.</i>
auxiliar.	<i>El auxiliar, la auxiliar.</i>
ayudanta.	<i>La ayudanta.</i> Con la forma femenina, se alude a una mujer que efectúa trabajos subalternos, en general, en labores manuales.
ayudante.	<i>El ayudante, la ayudante.</i>
avicultor, ra.	<i>El avicultor, la avicultora.</i>
azafato, ta.	<i>El azafato, la azafata.</i>

B

<i>baby-sitter.</i>	<i>El “baby-sitter”, la “baby-sitter”.</i>
bachiller, ra.	<i>El bachiller, la bachillera.</i> Se utiliza más la forma <i>bachiller</i> para indicar el femenino: <i>la bachiller.</i>
bajo.	<i>El bajo.</i> En la acepción 32., se alude a la persona que tiene voz de bajo o que toca el bajo. En el segundo caso, se recomienda, entonces, emplear <i>el bajo</i> para el femenino y el masculino: <i>Él es bajo en la orquesta; ella es bajo en la orquesta.</i>
bajista.	<i>El bajista, la bajista.</i> Quien toca el bajo.
balonmanista.	<i>El balonmanista, la balonmanista.</i>
banquero, ra.	<i>El banquero, la banquera.</i>
bañista.	<i>El bañista, la bañista.</i>
baquiano, na.	<i>El baquiano, la baquiana.</i>
barbero, ra.	<i>El barbero, la barbera.</i>
barman.	<i>El barman, la barman.</i>
barón, nesa.	<i>El barón, la baronesa.</i>
basquetbolista.	<i>El basquetbolista, la basquetbolista.</i>
bateador, ra.	<i>El bateador, la bateadora.</i>
baterista.	<i>El baterista, la baterista.</i>
<i>beatnik.</i>	<i>El “beatnik”, la “beatnik”.</i>
becado, da.	<i>El becado, la becada.</i>

becario, ria.	<i>El becario, la becaria.</i>
bedel, la.	<i>El bedel, la bedela.</i> Para el femenino se usa también la forma <i>bedel: la bedel.</i>
beisbolista.	<i>El beisbolista, la beisbolista.</i>
beliceño, ña.	<i>El beliceño, la beliceña.</i>
benefactor, ra.	<i>El benefactor, la benefactora.</i>
beneficiario, ria.	<i>El beneficiario, la beneficiaria.</i>
bienhechor, ra.	<i>El bienhechor, la bienhechora.</i>
bibliotecario, ria.	<i>El bibliotecario, la bibliotecaria.</i>
bibliotecólogo, ga.	<i>El bibliotecólogo, la bibliotecóloga.</i>
biólogo, ga.	<i>El biólogo, la bióloga.</i>
bioquímico, ca.	<i>El bioquímico, la bioquímica.</i>
bisutero, ra.	<i>El bisutero, la bisutera.</i>
bloguero, ra.	<i>El bloguero, la bloguera.</i>
boliviano, na.	<i>El boliviano, la boliviana.</i>
bolseador, ra.	<i>El bolseador, la bolseadora.</i>
bolsero, ra.	<i>El bolsero, la bolsera.</i>
bombero bera.	<i>El bombero, la bombera.</i>
bordador, ra.	<i>El bordador, la bordadora.</i>
boticario, ria.	<i>El boticario, la boticaria.</i>
boxeador, ra.	<i>El boxeador, la boxeadora.</i>
boyero, ra.	<i>El boyero, la boyera.</i>
brasileño, ña.	<i>El brasileño, la brasileña.</i>
brigadier.	<i>El brigadier de sexo masculino, el brigadier de sexo femenino.</i> Oficial general de categoría inmediatamente superior a la de coronel en el Ejército, y a la de contraalmirante en la marina.
brujo, ja.	<i>El brujo, la bruja.</i>
bucanero, ra.	<i>El bucanero, la bucanera.</i>
bufón, na.	<i>El bufón, la bufona.</i>
bulímico, ca.	<i>El bulímico, la bulímica.</i>
burócrata.	<i>El burócrata, la burócrata.</i>
buzo.	<i>El buzo, la buzo.</i>

C

cabalgador, ra.	<i>El cabalgador, la cabalgadora.</i>
caballero.	<i>El caballero.</i>
cabecilla.	<i>El cabecilla, la cabecilla.</i> Persona que está a la cabeza de un grupo.
cabestrero, ra.	<i>El cabestrero, la cabestrera.</i>

cabildero, ra.	<i>El cabildero, la cabildera.</i>
cableoperador, ra.	<i>El cableoperador, la cableoperadora.</i>
cabrero, ra.	<i>El cabrero, la Cabrera.</i>
cabo.	<i>El cabo, la cabo.</i>
	Aparece en la acepción 21 con el sentido de militar de la clase de tropa, de rango inmediatamente superior al soldado o marinero.
cacaotero, ra.	<i>El cacaotero, la cacaotera.</i>
Cacique, ca.	<i>El cacique, la cacica.</i>
	Se utiliza más la forma <i>cacique</i> para designar el femenino: <i>la cacique</i> .
cadete.	<i>El cadete, la cadete.</i>
	Con alusión a un alumno de una academia militar.
cafetalero, ra.	<i>El cafetalero, la cafetalera.</i>
cafetero, ra.	<i>El cafetero, la cafetera.</i>
caficultor, ra.	<i>El caficultor, la caficultora.</i>
cajero, ra.	<i>El cajero, la cajera.</i>
cajista.	<i>El cajista, la cajista.</i>
calador, ra.	<i>El calador, la caladora.</i>
calcetero, ra.	<i>El calcetero, la calcetera.</i>
calcógrafo, fa.	<i>El calcógrafo, la calcógrafa.</i>
calefactor, ra.	<i>El calefactor, la calefactora.</i>
calendarista.	<i>El calendarista, la calendarista.</i>
calificador, ra.	<i>El calificador, la calificadora.</i>
calígrafo, fa.	<i>El calígrafo, la calígrafa.</i>
calumniador, ra.	<i>El calumniador, la calumniadora.</i>
camarada.	<i>El camarada, la camarada.</i>
camarero, ra.	<i>El camarero, la camarera.</i>
camaronero, ra.	<i>El camaronero, la camaronera.</i>
 cambista.	<i>El cambista, la cambista.</i>
camillero, ra.	<i>El camillero, la camillera.</i>
caminante.	<i>El caminante, la caminante.</i>
camionero, ra.	<i>El camionero, la camionera.</i>
camisero, ra.	<i>El camisero, la camisera.</i>
campeón, na.	<i>El campeón, la campeona.</i>
campesino, na.	<i>El campesino, la campesina.</i>
campista.	<i>El campista, la campista.</i>
canadiense.	<i>El canadiense, la canadiense.</i>
canastero, ra.	<i>El canastero, la canastera.</i>
canastillero, ra.	<i>El canastillero, la canastillera.</i>
cancerólogo, ga.	<i>El cancerólogo, la canceróloga.</i>
canciller.	<i>El canciller, la canciller.</i>
cancionista.	<i>El cancionista, la cancionista.</i>
Candidato, ta.	<i>El candidato, la candidata.</i>
canguro.	<i>El canguro, la canguro.</i>
	En la acepción 5., se refiere a la persona encargada de cuidar niñas o niños pequeños en ausencia de los padres.

canoero, ra.	<i>El canoero, el canoera.</i>
canonista.	<i>El canonista, la canonista.</i>
cantamañanas.	<i>El cantamañanas, la cantamañanas.</i>
cantante.	<i>El cantante, la cantante.</i>
cantautor, ra.	<i>El cantautor, la cantautora.</i>
cantiner, ra.	<i>El cantinero, la cantinera.</i>
cantor, ra.	<i>El cantor, la cantora.</i>
cañero, ra.	<i>El cañero, la cañera.</i>
cañicultor, ra.	<i>El cañicultor, la cañicultora.</i>
capataz, za.	<i>El capataz, la capataza.</i> Se utiliza también la forma <i>capataz</i> para designar el femenino: <i>la capataz</i> .
capellán.	<i>El capellán.</i>
capitalista.	<i>El capitalista, la capitalista.</i>
capitán, na.	<i>El capitán, la capitana.</i> Se emplea también la forma <i>capitán</i> para designar el femenino: <i>la capitán</i> ; sobre todo cuando alude a un oficial o a quien encabeza una tropa o manda en un barco.
carbonero, ra.	<i>El carbonero, la carbonera.</i>
carcelero, ra.	<i>El carcelero, la carcelera.</i>
cardiocirujano, na.	<i>El cardiócirujano, la cardiócirujana.</i>
cardiólogo, ga.	<i>El cardiólogo, la cardióloga.</i>
cargador, ra.	<i>El cargador, la cargadora.</i>
carnicero, ra.	<i>El carnicero, la carnicera.</i>
carpintero, ra.	<i>El carpintero, la carpintera.</i>
carretonero, ra.	<i>El carretonero, la carretonera.</i>
cartaginés, sa.	<i>El cartaginés, la cartaginesa.</i>
carterista.	<i>El carterista, la carterista.</i>
cartero, ra.	<i>El cartero, la cartera.</i>
cartógrafo, fa.	<i>El cartógrafo, la cartógrafa.</i>
cartonero, ra.	<i>El cartonero, la cartonera.</i>
casamentero, ra.	<i>El casamentero, la casamentera.</i>
casero, ra.	<i>El casero, la casera.</i>
castrador, ra.	<i>El castrador, la castradora.</i>
catalán, na.	<i>El catalán, la catalana.</i>
catedrático, ca.	<i>El catedrático, la catedrática.</i>
caudillo.	<i>El caudillo.</i> Este término aparece solo referido al masculino. Por sus acepciones, en la actualidad se refiere a personas en jefaturas, liderazgos, por lo que, según nuestra perspectiva, podría usarse la forma femenina <i>la caudilla</i> .
celador, ra.	<i>El celador, la celadora.</i>
ensor, ra.	<i>El censor, la censora.</i>
centinela.	<i>El centinela, la centinela.</i>
ceutí.	<i>El ceutí, la ceutí.</i>
chanchero, ra.	<i>El chanchero, la chanchera.</i>
chanchullero, ra.	<i>El chanchullero, la chanchullera.</i>
chantajista.	<i>El chantajista, la chantajista.</i>
chaperón, na.	<i>El chaperón, la chaperona.</i>
charlatán, na.	<i>El charlatán, la charlatana.</i>

chatarrero, ra.	<i>El chatarrero, la chatarrera.</i>
chaval, la.	<i>El chaval, la chavala.</i>
chef.	<i>El chef, la chef.</i>
	Jefe de cocina, sobre todo en un restaurante.
chico, ca.	<i>El chico, la chica.</i>
chileno, na.	<i>El chileno, la chilena.</i>
chocolatero, ra.	<i>El chocolatero, la chocolatera.</i>
choteador, ra.	<i>El choteador, la choteadora.</i>
chofer.	<i>El chofer, la chofer.</i> El acento también puede dar lugar a la forma <i>chófer</i> . Menos utilizada es la forma <i>choferesa</i> para el femenino
cibernauta.	<i>El cibernauta, la cibernauta.</i>
cibernético, ca.	<i>El cibernético, la cibernética.</i>
cicloturista.	<i>El cicloturista, la cicloturista.</i>
ciego, ga.	<i>El ciego, la ciega.</i>
científico, ca.	<i>El científico, la científica.</i>
cincelador, ra.	<i>El cincelador, la cinceladora.</i>
cinéasta.	<i>El cinéasta, la cinéasta.</i>
cinéfilo, la.	<i>El cinéfilo, la cinéfila.</i>
cirquero, ra.	<i>El cirquero, la cirquera.</i>
cirujano, na.	<i>El cirujano, la cirujana.</i>
citricultor, ra.	<i>El citricultor, la citricultora.</i>
civilista.	<i>El civilista, la civilista.</i>
ciudadano, na.	<i>El ciudadano, la ciudadana.</i>
cizañero, ra.	<i>El cizañero, la cizañera.</i>
clarinetista.	<i>El clarinetista, la clarinetista.</i>
clarividente.	<i>El clarividente, la clarividente.</i>
clasista.	<i>El clasista, la clasista.</i>
clavadista.	<i>El clavadista, la clavadista.</i>
cleptómano, na.	<i>El cleptómano, la cleptómana.</i>
cliente, ta.	<i>El cliente, la cliente.</i> Se emplea también <i>cliente</i> para la forma femenina: <i>la cliente</i> .
coach.	<i>El “coach”, la “coach”.</i>
coadjutor, ra.	<i>El coadjutor, la coadjutora.</i>
cobrador, ra.	<i>El cobrador, la cobradora.</i>
cocainómano, na.	<i>El cocainómano, la cocainómana.</i>
cochero, ra.	<i>El cochero, la cochera.</i>
cocinero, ra.	<i>El cocinero, la cocinera.</i>
codeudor, ra.	<i>El codeudor, la codeudora.</i>
codirector, ra.	<i>El codirector, la codirectora.</i>
coeditor, ra.	<i>El coeditor, la coeditora.</i>
cofundador, ra.	<i>El cofundador, la cofundadora.</i>
cofrade.	<i>El cofrade, la cofrade.</i>
cohechador, ra.	<i>El cohechador, la cohechadora.</i>
coheredero, ra.	<i>El coheredero, la coheredera.</i>
cohermano, na.	<i>El cohermano, la cohermana.</i>
colaborador, ra.	<i>El colaborador, la colaboradora.</i>

colector, ra.	<i>El colector, la colectora.</i>
colega.	<i>El colega, la colega.</i>
colegial, la.	<i>El colegial, la colegiala.</i>
colmenero, ra.	<i>El colmenero, la colmenera.</i>
colonizador, ra.	<i>El colonizador, la colonizadora.</i>
colono, na.	<i>El colono, la colona.</i>
colombiano, na.	<i>El colombiano, la colombiana.</i>
columnista.	<i>El columnista, la columnista.</i>
comadrón, na.	<i>El comadrón, la comadrona.</i>
	Alude a persona con títulos legales que asiste a la parturienta.
comandante.	<i>El comandante, la comandante.</i>
combatiente.	<i>El combatiente, la combatiente.</i>
comediante, ta.	<i>El comediante, la comediante.</i>
	Se usa también la forma <i>comediante</i> para designar el femenino: <i>la comediante</i> .
comediógrafo, fa.	<i>El comediógrafo, la comediógrafa.</i>
comensal.	<i>El comensal, la comensal.</i>
comentador, ra.	<i>El comentador, la comentadora.</i>
comentarista.	<i>El comentarista, la comentarista.</i>
comerciante.	<i>El comerciante, la comerciante.</i>
cómico, ca.	<i>El cómico, la cómica.</i>
comisario, ria.	<i>El comisario, la comisaria.</i>
compañero, ra.	<i>El compañero, la compañera.</i>
compareciente.	<i>El compareciente, la compareciente.</i>
comparsa.	<i>El comparsa, la comparsa.</i>
	En acepción 3, alude a persona que participa como integrante de una comparsa.
compatriota.	<i>El compatriota, la compatriota.</i>
compendiador, ra.	<i>El compendiador, la compendiadora.</i>
compendiador, ra.	<i>El compendiador, la compendiadora.</i>
compendista.	<i>El compendista, la compendista.</i>
competidor, ra.	<i>El competidor, la competidora.</i>
compilador, ra.	<i>El compilador, la compiladora.</i>
compinche.	<i>El compinche, la compinche.</i>
cómplice.	<i>El cómplice, la cómplice.</i>
compositor, ra.	<i>El compositor, la compositora.</i>
comprador, ra.	<i>El comprador, la compradora.</i>
comunicólogo, ga.	<i>El comunicólogo, la comunicóloga.</i>
comunista.	<i>El comunista, la comunista.</i>
concejal, la.	<i>El concejal, la concejala.</i>
	Se emplea también la forma <i>concejal</i> para designar el femenino: <i>la concejal</i> .
concertista.	<i>El concertista, la concertista.</i>
concupino, na.	<i>El concubino, la concubina.</i>
concuño, ña.	<i>El concuño, la concuña.</i>
condómino, na.	<i>El condómino, la condómina.</i>
concurante.	<i>El concursante, la concursante.</i>
conde, desa.	<i>El conde, la condesa.</i>

conductor, ra.	<i>El conductor, la conductora.</i>
confabulador, ra.	<i>El confabulador, la confabuladora.</i>
conferenciante.	<i>El conferenciante, la conferenciante.</i>
conferencista.	<i>El conferencista, la conferencista.</i>
	Es un americanismo, según el DLE.
confesor, ra.	<i>El confesor, la confesora.</i>
congregante, ta.	<i>El congregante, la congreganta.</i>
conserje.	<i>El conserje, la conserje.</i>
consorte.	<i>El consorte, la consorte.</i>
constructor, ra.	<i>El constructor, la constructora.</i>
cónsul, lesa.	<i>El cónsul, la consulesa.</i>
	Se utiliza más la forma <i>cónsul</i> para el femenino: <i>la cónsul</i> .
consultor, ra.	<i>El consultor, la consultora.</i>
consumidor, ra.	<i>El consumidor, la consumidora.</i>
contador, ra.	<i>El contador, la contadora.</i>
contable.	<i>El contable, la contable.</i>
contacto.	<i>El contacto masculino, el contacto femenino.</i>
	Con el sentido de individuo que establece relaciones entre otros.
contrabajista.	<i>El contrabajista, la contrabajista.</i>
contrabajo.	<i>El contrabajo, la contrabajo.</i>
	En la acepción 4., se refiere a la persona que toca el contrabajo.
contrabandista.	<i>El contrabandista, la contrabandista.</i>
contralto.	<i>El contralto, la contralto.</i>
contratista.	<i>El contratista, la contratista.</i>
contrayente.	<i>El contrayente, la contrayente.</i>
contribuyente.	<i>El contribuyente, la contribuyente.</i>
contrincante.	<i>El contrincante, la contrincante.</i>
converso, sa.	<i>El converso, la conversa.</i>
convicto, ta.	<i>El convicto, la convicta.</i>
cónyuge.	<i>El cónyuge, la cónyuge.</i>
coordinador, ra.	<i>El coordinador, la coordinadora.</i>
coproductor, ra.	<i>El coproductor, la coproductora.</i>
coreógrafo, fa.	<i>El coreógrafo, la coreógrafa.</i>
corista.	<i>El corista, la corista.</i>
corneta.	<i>El corneta, la corneta.</i>
	En acepción 8, hace referencia a la persona que toca la corneta.
coronel.	<i>El coronel, la coronel.</i>
corrector, ra.	<i>El corrector, la correctora.</i>
corredor, ra.	<i>El corredor, la corredora.</i>
correligionario, ria.	<i>El correligionario, la correligionaria.</i>
corresponsal.	<i>El corresponsal, la corresponsal.</i>
cosmetólogo, ga.	<i>El cosmetólogo, la cosmetóloga.</i>
costarricense.	<i>El costarricense, la costarricense.</i>
costurero, ra.	<i>El costurero, la costurera.</i>
cónyuge.	<i>El cónyuge, la cónyuge.</i>

copartícipe.	<i>El copartícipe, la copartícipe.</i>
coplero, ra.	<i>El coplero, la coplera.</i>
corresponsal.	<i>El corresponsal, la corresponsal.</i>
creador, ra.	<i>El creador, la creadora.</i>
criador, ra.	<i>El criador, la criadora.</i>
criatura.	<i>La criatura.</i>
criptógrafo, fa.	<i>El criptógrafo, la criptógrafa.</i>
cristiano, na.	<i>El cristiano, la cristiana.</i>
croata.	<i>El croata, la croata.</i>
crupier.	<i>El crupier, la crupier.</i>
cubano, na.	<i>El cubano, la cubana.</i>
cuentacorrentista.	<i>El cuentacorrentista, la cuentacorrentista.</i>
cuentahabiente.	<i>El cuentahabiente, la cuentahabiente.</i>
cuentero, ra.	<i>El cuentero, la cuentera.</i>
cuentista.	<i>El cuentista, la cuentista.</i>
cultivador, ra.	<i>El cultivador, la cultivadora.</i>
curandero, ra.	<i>El curandero, la curandera.</i>

D

dama.	<i>La dama.</i>
damnificado, da.	<i>El damnificado, la damnificada.</i>
danzante, ta.	<i>El danzante, la danzante.</i>
declamador, ra.	<i>El declamador, la declamadora.</i>
declateca.	<i>El declateca, la declateca.</i>
decorador, ra.	<i>El decorador, la decoradora.</i>
defensor, ra.	<i>El defensor, la defensora.</i>
degustador, ra.	<i>El degustador, la degustadora.</i>
delator, ra.	<i>El delator, la delatora.</i>
delegado, da.	<i>El delegado, la delegada.</i>
delincuente.	<i>El delincuente, la delincuente.</i>
delineante.	<i>El delineante, la delineante.</i>
demagogo, ga.	<i>El demagogo, la demagoga.</i>
demandante.	<i>El demandante, la demandante.</i>
demócrata.	<i>El demócrata, la demócrata.</i>
demógrafo, fa.	<i>El demógrafo, la demógrafa.</i>
demostrador, ra.	<i>El demostrador, la demostradora.</i>
dentista.	<i>El dentista, la dentista.</i>

denunciante.	<i>El denunciante, la denunciante.</i>
dependiente, ta.	<i>El dependiente, la dependienta.</i> Se emplea también la forma <i>dependiente</i> para designar el femenino: <i>la dependiente</i> .
deportista.	<i>El deportista, la deportista.</i>
depositante.	<i>El depositante, la depositante.</i>
derechista.	<i>El derechista, la derechista.</i>
dermatólogo, ga.	<i>El dermatólogo, la dermatóloga.</i>
descendiente.	<i>El descendiente, la descendiente.</i>
desfalcador, ra.	<i>El desfalcador, la desfalcadora.</i>
destinatario, ria.	<i>El destinatario, la destinataria.</i>
detective.	<i>El detective, la detective.</i>
diabético, ca.	<i>El diabético, la diabética.</i>
diaconisa.	<i>La diaconisa.</i>
diácono.	<i>El diácono.</i> En denominaciones religiosas no católicas hay diáconas, pero el DLE no lo registra.
dialectólogo, ga.	<i>El dialectólogo, la dialectóloga.</i>
dibujante.	<i>El dibujante, la dibujante.</i>
dictador, ra.	<i>El dictador, la dictadora.</i>
digitador, ra.	<i>El digitador, la digitadora.</i>
dignatario, ria.	<i>El dignatario, la dignataria.</i>
diplomado, da.	<i>El diplomado, la diplomada.</i>
diputado, ta.	<i>El diputado, la diputada.</i>
directivo, va.	<i>El directivo, la directiva.</i>
director, ra.	<i>El director, la directora.</i>
dirigente.	<i>El dirigente, la dirigente.</i>
discente.	<i>El discente, la discente.</i>
discípulo, la.	<i>El discípulo, la discípula.</i>
disc-jockey.	<i>El “dis-jockey”, la “dis-jockey”.</i>
doble.	<i>El doble, la doble.</i> En la acepción 22, DLE.
doctor, ra.	<i>El doctor, la doctora.</i>
documentalista.	<i>El documentalista, la documentalista.</i>
domador, ra.	<i>El domador, la domadora.</i>
dominicano, na.	<i>El dominicano, la dominicana.</i>
donador, ra.	<i>El donador, la donadora.</i>
donante.	<i>El donante, la donante.</i>
donjuán.	<i>El donjuán.</i>
drogadicto, ta.	<i>El drogadicto, la drogadicta.</i>
drogodependiente.	<i>El drogodependiente, la drogodependiente.</i>
dueño, ña.	<i>El dueño, la dueña.</i>
duque, duquesa.	<i>El duque, la duquesa.</i>

E

ebrio, bria.	<i>El ebrio, la ebria.</i>
ecologista.	<i>El ecologista, la ecologista.</i>
ecólogo, ga.	<i>El ecólogo, la ecóloga.</i>
economista.	<i>El economista, la economista.</i>
ecuatoriano, na.	<i>El ecuatoriano, la ecuatoriana.</i>
edil, la.	<i>El edil, la edila.</i> Para el femenino se emplea también <i>edil</i> : <i>la edil</i> .
editor, ra.	<i>El editor, la editora.</i>
editorialista.	<i>El editorialista, la editorialista.</i>
educador, ra.	<i>El educador, la educadora.</i>
educando, da.	<i>El educando, la educanda.</i>
egresado, da.	<i>El egresado, la egresada.</i>
ejecutivo, va.	<i>El ejecutivo, la ejecutiva.</i>
ejecutor, ra.	<i>El ejecutor, la ejecutora.</i>
elector, ra.	<i>El elector, la electora.</i>
electricista.	<i>El electricista, la electricista.</i>
embajador, ra.	<i>El embajador, la embajadora.</i>
embalsamador, ra.	<i>El embalsamador, la embalsamadora.</i>
emperador, triz.	<i>El emperador, la emperatriz.</i>
empleado, da.	<i>El empleado, la empleada.</i>
enfermero, ra.	<i>El enfermero, la enfermera.</i>
enlace.	<i>El enlace, la enlace.</i> Individuo que establece y mantiene relaciones entre otros. En nuestro criterio y experiencia, se escucha con mucha frecuencia la forma <i>el enlace</i> , referida tanto a varones como mujeres: <i>la presidenta del sindicato es el enlace para la negociación de aumentos salariales.</i>
escribano, na.	<i>El escribano, la escribana.</i>
escribiente.	<i>El escribiente, la escribiente.</i>
escritor, ra.	<i>El escritor, la escritora.</i>
escultor, ra.	<i>El escultor, la escultora.</i>
español, la.	<i>El español, la española.</i>
especialista.	<i>El especialista, la especialista.</i>
espectador, ra.	<i>El espectador, la espectadora.</i>
espía.	<i>El espía, la espía.</i>
esposo, sa.	<i>El esposo, la esposa.</i>
estadista.	<i>El estadista, la estadista.</i>
estadístico, ca.	<i>El estadístico, la estadística.</i>
estadounidense.	<i>El estadounidense, la estadounidense.</i>
estilista.	<i>El estilista, la estilista.</i>
estomatólogo, ga.	<i>El estomatólogo, la estomatóloga.</i>

estratega.	<i>El estratega, la estratega.</i>
exégeta.	<i>El exégeta, la exégeta.</i>
extraterrestre.	<i>El extraterrestre, la extraterrestre.</i>

F

facilitador, ra.	<i>El facilitador, la facilitadora.</i>
fagot.	<i>El fagot, la fagot.</i> En la acepción 2, alude a quien toca el fagot.
fagotista.	<i>El fagotista, la fagotista.</i>
farmacéutico, ca.	<i>El farmacéutico, la farmacéutica.</i>
farsante, ta.	<i>El farsante, la farsanta.</i> Se usa también la forma <i>farsante</i> para designar el femenino: <i>la farsante</i> .
feligrés, sa.	<i>El feligrés, la feligresa.</i>
ferretero, ra.	<i>El ferretero, la ferretera.</i>
figurante, ta.	<i>El figurante, la figuranta.</i> Se usa también <i>figurante</i> para indicar la forma femenina: <i>la figurante</i> .
filántropo, pa.	<i>El filántropo, la filántropa.</i>
filatélico, ca.	<i>El filatélico, la filatélica.</i>
filatelista.	<i>El filatelista, la filatelista.</i> El DLE remite a filatélico.
filólogo, ga.	<i>El filólogo, la filóloga.</i>
filósofo, fa.	<i>El filósofo, la filósofa.</i>
fiador, ra.	<i>El fiador, la fiadora.</i>
fiscal, fiscal.	<i>El fiscal, la fiscal.</i> Se emplea más la forma <i>fiscal</i> para designar el femenino: <i>la fiscal</i> .
físico, ca.	<i>El físico, la física.</i>
fisioterapeuta.	<i>El fisioterapeuta, la fisioterapeuta.</i>
flauta.	<i>El flauta, la flauta.</i> En la acepción 4, alude a <i>flauta</i> como persona que toca la flauta.
flautista.	<i>El flautista, la flautista.</i>
fóbico, ca.	<i>El fóbico, la fóbica.</i>
foniatra.	<i>El foniatra, la foniatra.</i>
fontanero, ra.	<i>El fontanero, la fontanera.</i>
fotógrafo, fa.	<i>El fotógrafo, la fotógrafa.</i>
francés, sa.	<i>El francés, la francesa.</i>
fundador, ra.	<i>El fundador, la fundadora.</i>
futbolista.	<i>El futbolista, la futbolista.</i>
funcionario, ria.	<i>El funcionario, la funcionaria.</i>

G

garante.

El garante, la garante.

gay.

El gay.

Se aplica básicamente al varón.

gemelo, la.

El gemelo, la gemela.

general.

El general, la general.

geodesta.

El geodesta, la geodesta.

geógrafo, fa.

El geógrafo, la geógrafa.

geólogo, ga.

El geólogo, la geóloga

gerente, ta.

El gerente, la gerenta.

Según el DLE, en varios países de América Latina se prefiere la forma *la gerente* para indicar el femenino, pero se alterna con el uso de *la gerenta*.

geriatra.

El geriatra, la geriatra.

ginecólogo, ga.

El ginecólogo, la ginecóloga.

gobernante.

El gobernante, la gobernante.

graduado, da.

El graduado, la graduada.

graduando, ga.

El graduando, la graduanda.

grafólogo, ga.

El grafólogo, la grafóloga.

gremialista.

El gremialista, la gremialista.

guanacasteco, ca.

El guanacasteco, la guanacasteca.

guarda.

El guarda, la guarda.

guardia.

El guardia, la guardia.

guatemalteco, ca.

El guatemalteco, la guatemalteca.

guía.

El guía, la guía.

En el DLE, acepciones 23, 24 y 25.

güila.

El güila, la güila.

En el DLE, en la acepción 3, se consigna con la marca C. Rica, esto es, de uso en Costa Rica con la acepción indicada relativa a persona de poca edad.

H

habitante.

El habitante, la habitante.

hablante.

El hablante, la hablante.

hacendado, da.

El hacendado, la hacendada.

haitiano, na.

El haitiano, la haitiana.

hacker.	<i>El “hacker”, la “hacker”.</i>
hampón, na.	<i>El hampón, la hampona.</i>
hechicero, ra.	<i>El hechicero, la hechicera.</i>
hedonista.	<i>El hedonista, la hedonista.</i>
helenista.	<i>El helenista, la helenista.</i>
hematólogo, ga.	<i>El hematólogo, la hematóloga.</i>
hepatólogo, ga.	<i>El hepatólogo, la hepatóloga.</i>
heraldo.	<i>El heraldo.</i>
heredero, ra.	<i>El heredero, la heredera.</i>
herediano, na.	<i>El herediano, la herediana.</i>
hereje.	<i>El hereje, la hereje.</i>
herido, da.	<i>El herido, la herida.</i>
hermanastro, tra.	<i>El hermanastro, la hermanastra.</i>
hermano, na.	<i>El hermano, la hermana.</i>
héroe, ína.	<i>El héroe, la heroína.</i>
heroínómano, na.	<i>El heroínómano, la heroínómana.</i>
herrero, ra.	<i>El herrero, la herrera.</i>
heterosexual.	<i>El heterosexual, la heterosexual.</i>
hijo, ja.	<i>El hijo, la hija.</i>
hincha.	<i>El hincha, la hincha.</i>
hipertenso, sa.	<i>El hipertenso, la hipertensa.</i>
hipnotizador, ra.	<i>El hipnotizador, la hipnotizadora.</i>
hispanoamericano, na.	<i>El hispanoamericano, la hispanoamericana.</i>
historiador, ra.	<i>El historiador, la historiadora.</i>
histrión, nisa.	<i>El histrión, la histrionisa.</i>
hombre.	<i>El hombre.</i>
homeópata.	<i>El homeópata, la homeópata.</i>
homicida.	<i>El homicida, la homicida.</i>
homólogo, ga.	<i>El homólogo, la homóloga.</i>
homosexual.	<i>El homosexual, la homosexual.</i>
hondureño, ña.	<i>El hondureño, la hondureña.</i>
hortelano, na.	<i>El hortelano, la hortelana.</i>
horticultor, ra.	<i>El horticultor, la horticultora.</i>
hotelero, ra.	<i>El hotelero, la hotelera.</i>
huérfano, na.	<i>El huérfano, la huérfana.</i>
huésped, da.	<i>El huésped, la huésped.</i>
	<i>Para el femenino se utiliza más huésped: la huésped.</i>
humanista.	<i>El humanista, la humanista.</i>
humorista.	<i>El humorista, la humorista.</i>

I

idealista.	<i>El idealista, la idealista.</i>
ideólogo, ga.	<i>El ideólogo, la ideóloga.</i>
idólatra.	<i>El idólatra, la idólatra.</i>
ilusionista.	<i>El ilusionista, la ilusionista.</i>
impostor, ra.	<i>El impostor, la impostora.</i>
indiciado, da.	<i>El indiciado, la indiciada.</i>
indígena.	<i>El indígena, la indígena.</i>
individuo, dua.	<i>El individuo, la individua.</i> Coloquialmente, persona cuyo nombre o condición se ocultan o se ignoran. De mayor uso es <i>el individuo</i> . Con el género m., la acepción 4 alude a un ser organizado (animal o vegetal) respecto de su especie; la acepción 5 se refiere a la persona perteneciente a una clase o corporación.
industrial.	<i>El industrial, la industrial.</i>
infante, ta.	<i>El infante, la infanta.</i> Se utiliza también <i>infante</i> para la forma femenina: <i>la infante</i> . Acepción 1. Niño de corta edad. Acepción 5. Soldado que sirve a pie.
informante.	<i>El informante, la informante.</i>
informático, tica.	<i>El informático, la informática.</i>
ingeniero, ra.	<i>El ingeniero, la ingeniera.</i>
inglés, sa.	<i>El inglés, la inglesa.</i>
inmunólogo, ga.	<i>El inmunólogo, la inmunóloga.</i>
inquilino, na.	<i>El inquilino, la inquilina.</i>
inspector, ra.	<i>El inspector, la inspectora.</i>
institutor, ra.	<i>El institutor, la institutora.</i>
institutriz.	<i>La institutriz.</i> Se refiere a mujer encargada de la educación en el hogar.
instructor, ra.	<i>El instructor, la instructora.</i>
intendente, ta.	<i>El intendente, la intendenta.</i>
intérprete.	<i>El intérprete, la intérprete.</i>
investigador, ra.	<i>El investigador, la investigadora.</i>
iridólogo, ga.	<i>El iridólogo, la iridóloga.</i>
isleño, ña.	<i>El isleño, la isleña.</i>
israelita.	<i>El israelita, la israelita.</i>
italiano, na.	<i>El italiano, la italiana.</i>
izquierdista.	<i>El izquierdista, la izquierdista.</i>

J

jamaicano, na.

El jamaicano, la jamaicana.

japonés, sa.

El japonés, la japonesa.

jardinero, ra.

El jardinero, la jardinera.

jazzista.

El jazzista, la jazzista.

jefe, fa.

El jefe, la jefa.

Se utiliza también la forma *jefe* para el femenino: *la jefe*.

jerarca.

El jerarca, la jerarca.

jinete.

El jinete, la jinete.

josefino, na.

El josefino, la josefina.

joyero, ra.

El joyero, la joyera.

judío, a.

El judío, la judía.

juez, za.

El juez, la jueza.

Se emplea también la forma *juez* para indicar la forma femenina: *La juez*.

jurado, da.

El jurado, la jurada.

Se usa también *jurado* para el femenino: *la jurado*.

jurista.

El jurista, la jurista.

K

kamikaze.

El kamikaze, la kamikaze.

En la acepción 3, persona que arriesga su vida en una acción temeraria.

karateca.

El karateca, la karateca.

kinesiólogo, ga.

El kinesiólogo, la kinesióloga.

Se escribe también *quinesiólogo, ga*.

L

laboralista.	<i>El laboralista, la laboralista.</i>
laboratorista.	<i>El laboratorista, la laboratorista.</i>
labrador, ra.	<i>El labrador, la labradora.</i>
labriego, ga.	<i>El labriego, la labriega.</i>
lactante.	<i>El lactante, la lactante.</i>
ladrón, na.	<i>El ladrón, la ladrona.</i>
laico, ca.	<i>El laico, la laica.</i>
laminador, ra.	<i>El laminador, la laminadora.</i>
lamparero, ra.	<i>El lamparero, la lamparera.</i>
langostero, ra.	<i>El langostero, la langostera.</i>
lanzador, ra.	<i>El lanzador, la lanzadora.</i>
laringólogo, ga.	<i>El laringólogo, la laringóloga.</i>
latinoamericano, na.	<i>El latinoamericano, la latinoamericana.</i>
lavacoches.	<i>El lavacoches, la lavacoches.</i>
lector, ra.	<i>El lector, la lectora.</i>
legatario, ria.	<i>El legatario, la legataria.</i>
legislador, ra.	<i>El legislador, la legisladora.</i>
lesbiano, na.	<i>La lesbiana.</i> Usado como femenino. El DLE da la acepción 2 como perteneciente o relacionado con el lesbianismo.
letrado, da.	<i>El letrado, la letrada.</i>
lexicógrafo, fa.	<i>El lexicógrafo, la lexicógrafa.</i>
lexicólogo, ga.	<i>El lexicólogo, la lexicóloga.</i>
libanés, sa.	<i>El libanés, la libanesa.</i>
liberal.	<i>El liberal, la liberal.</i>
licántropo, pa.	<i>El licántropo, la licántropa.</i>
licenciado, da.	<i>El licenciado, la licenciada.</i>
licitante.	<i>El licitante, la licitante.</i>
licorero, ra.	<i>El licorero, la licorera.</i>
líder, resa.	<i>El líder, la lideresa.</i> Para la forma femenina, se usa también <i>la líder</i> .
limonense.	<i>El limonense, la limonense.</i>
litigante.	<i>El litigante, la litigante.</i>
litólogo, ga.	<i>El litólogo, la litóloga.</i>
locutor, ra.	<i>El locutor, la locutora.</i>
logista.	<i>El logista, la logista.</i>
logopeda.	<i>El logopeda, la logopeda.</i>
lombricultor, ra.	<i>El lombricultor, la lombricultora.</i>
londinense.	<i>El londinense, la londinense.</i>
ludópata.	<i>El ludópata, la ludópata.</i>

lugareño, ña. *El lugareño, la lugareña.*
lunático, ca. *El lunático, la lunática.*
lusista. *El lusista, la lusista.*

M

maestro, tra. *El maestro, la maestra.*
madrastra. *La madrastra.*
madre. *La madre.*
madrina. *La madrina.*
magíster. *El magíster, la magíster.*
maitre. *El “maitre”, la “maitre”.*
Voz del francés. Jefe o jefa de comedor en un restaurante.
malabarista. *El malabarista, la malabarista.*
maleante. *El maleante, la maleante.*
mamarracho. *El mamarracho.*
Ser alguien un mamarracho.
manager. *El manager, la manager.*
mandamás. *El mandamás, la mandamás.*
manicurista. *El manicurista, la manicurista.*
manifestante. *El manifestante, la manifestante.*
maniquí. *El maniquí, la maniquí.*
magistrado, da. *El magistrado, la magistrada.*
mandatario, ria. *El mandatario, la mandataria.*
manpostero, ra. *El manpostero, la manpostera.*
mánager. *El mánager, la mánager.*
manganzón, na. *El manganzón, la manganzona.*
maquetista. *El maquetista, la maquetista.*
maquillador, ra. *El maquillador, la maquilladora.*
maquillista. *El maquillista, la maquillista.*
maratonista. *El maratonista, la maratonista.*
marido. *El marido.*
marimbero, ra. *El marimbero, la marimbera.*
marinovio, via. *El marinovio, la marinovia.*
marqués, sa. *El marqués, la marquesa.*
marroquí. *El marroquí, la marroquí.*
marroquiner, ra. *El marroquiner, la marroquinera.*
mártir. *El mártir, la mártir.*

marxista.	<i>El marxista, la marxista.</i>
mastodonte.	<i>El mastodonte.</i> Ser alguien un mastodonte.
máster.	<i>El máster, la máster.</i>
mastólogo, ga.	<i>El mastólogo, la mastóloga.</i>
matemático, ca.	<i>El matemático, la matemática.</i>
materialista.	<i>El materialista, la materialista.</i>
mayordomo, ma.	<i>El mayordomo, la mayordoma.</i>
mecanógrafo, fa.	<i>El mecanógrafo, la mecanógrafa.</i>
medallista.	<i>El medallista, la medallista.</i>
mediador, ra.	<i>El mediador, la mediadora.</i>
médico, ca.	<i>El médico, la médica.</i>
megalómano, na.	<i>El megalómano, la megalómana.</i>
melómano, na.	<i>El melómano, la melómana.</i>
mellizo, za.	<i>El mellizo, la melliza.</i>
mendigo, ga.	<i>El mendigo, la mendiga.</i>
mequetrefe, fa.	<i>El mequetrefe, la mequetrefa.</i>
mercader, ra.	<i>El mercader, la mercader.</i>
mercadólogo, ga.	<i>El mercadólogo, la mercadóloga.</i>
mercenario, ria.	<i>El mercenario, la mercenaria.</i>
mestizo, za.	<i>El mestizo, la mestiza.</i>
metafísico, ca.	<i>El metafísico, la metafísica.</i>
metalista.	<i>El metalista, la metalista.</i>
meteorólogo, ga.	<i>El meteorólogo, la meteoróloga.</i>
metomentodo.	<i>El metomentodo, la metomentodo.</i> Ser un metomentodo.
mexicano, na.	<i>El mexicano, la mexicana.</i> Se utiliza también con la grafía <i>mejicano, na.</i>
microbiólogo, ga.	<i>El microbiólogo, la microbióloga.</i>
miembro.	<i>El miembro, la miembro.</i> En la acepción 7, persona que forma parte de un grupo o corporación.
migrante.	<i>El migrante, la migrante.</i>
militante.	<i>El militante, la militante.</i>
mimo.	<i>El mimo, la mimo.</i>
ministro, tra.	<i>El ministro, la ministra.</i>
misántropo, pa.	<i>El misántropo, la misántropa.</i>
misionero, ra.	<i>El misionero, la misionera.</i>
mitómano, na.	<i>El mitómano, la mitómana.</i>
modelo.	<i>El modelo, la modelo.</i> En la acepción 10, persona que se ocupa de exhibir prendas de moda.
moderador, ra.	<i>El moderador, la moderadora.</i>
modista.	<i>El modista, la modista.</i> También, se utiliza la forma <i>el modisto.</i>
monje, ja.	<i>El monje, la monja.</i>
monoteísta.	<i>El monoteísta, la monoteísta.</i>

monstruo.	<i>El monstruo.</i>
	Ser alguien un monstruo.
moro, a.	<i>El moro, la mora.</i>
muchacho, cha.	<i>El muchacho, la muchacha.</i>
mujer.	<i>La mujer.</i>
mulato, ta.	<i>El mulato, la mulata.</i>
munícipe.	<i>El munícipe, la munícipe.</i>
muralista.	<i>El muralista, la muralista.</i>
museógrafo, fa.	<i>El museógrafo, la museógrafa.</i>
museólogo, ga.	<i>El museólogo, la museóloga.</i>
músico, ca.	<i>El músico, la música.</i>
musicólogo, ga.	<i>El musicólogo, la musicóloga.</i>

N

nacionalista.	<i>El nacionalista, la nacionalista.</i>
nadador, ra.	<i>El nadador, la nadadora.</i>
narcoguerrillero, ra.	<i>El narcoguerrillero, la narcoguerrillera.</i>
narcotraficante.	<i>El narcotraficante, la narcotraficante.</i>
nauta.	<i>El nauta, la nauta.</i>
navegante.	<i>El navegante, la navegante.</i>
nefrólogo, ga.	<i>El nefrólogo, la nefróloga.</i>
negociante, ta.	<i>El negociante, la negocianta.</i> Para la forma femenino se utiliza más <i>la negociante.</i>
neófito, ta.	<i>El neófito, la neófito.</i>
neonazi.	<i>El neonazi, la neonazi.</i>
neumólogo, ga.	<i>El neumólogo, la neumóloga.</i>
neurólogo, ga.	<i>El neurólogo, la neuróloga.</i>
neurofisiólogo, ga.	<i>El neurofisiólogo, la neurofisióloga.</i>
nicaragüense.	<i>El nicaragüense, la nicaragüense.</i>
niñero, ra.	<i>El niñero, la niñera.</i>
niño, ña.	<i>El niño, la niña.</i>
noruego, ga.	<i>El noruego, la noruega.</i>
notario, ria.	<i>El notario, la notaria.</i>
novato, ta.	<i>El novato, la novata.</i>
nuera.	<i>La nuera.</i>

O

obispo.	<i>El obispo.</i>
obrero, ra.	<i>El obrero, la obrera.</i>
obstetra.	<i>El obstetra, la obstetra.</i>
oceanógrafo, fa.	<i>El oceanógrafo, la oceanógrafa.</i>
odontólogo, ga.	<i>El odontólogo, la odontóloga.</i>
ofensor, ra.	<i>El ofensor, la ofensora.</i>
oficial, la.	<i>El oficial, la oficiala.</i> Se utiliza también la forma <i>oficial</i> para el femenino: <i>la oficial</i> .
oficinista.	<i>El oficinista, la oficinista.</i>
oftalmólogo, ga.	<i>El oftalmólogo, la oftalmóloga.</i>
oligarca.	<i>El oligarca.</i>
operador, ra.	<i>El operador, la operadora.</i>
operario, ria.	<i>El operario, la operaria.</i>
oponente.	<i>El oponente, la oponente.</i>
opresor, ra.	<i>El opresor, la opresora.</i>
optometrista.	<i>El optometrista, la optometrista.</i>
orfebre.	<i>El orfebre, la orfebre.</i>
organista.	<i>El organista, la organista.</i>
orientador.	<i>El orientador, la orientadora.</i>
orientalista.	<i>El orientalista, la orientalista.</i>
ornitólogo, ga.	<i>El ornitólogo, la ornitóloga.</i>
ortodoncista.	<i>El ortodoncista, la ortodoncista.</i>
ortopeda.	<i>El ortopeda, la ortopeda.</i>
oyente.	<i>El oyente, la oyente.</i>

P

pachuco, ca.	<i>El pachuco, la pachuca.</i>
paciente.	<i>El paciente, la paciente.</i>
pacifista.	<i>El pacifista, la pacifista.</i>
padraastro.	<i>El padraastro.</i>
padre.	<i>El padre.</i>
padrino.	<i>El padrino.</i>
paisajista.	<i>El paisajista, la paisajista.</i>
paisano, na.	<i>El paisano, la paisana.</i>
paleobiólogo, ga.	<i>El paleobiólogo, la paleobióloga.</i>

palestino, na.	<i>El palestino, la palestina.</i>
panadero, ra.	<i>El panadero, la panadera.</i>
panameño, ña.	<i>El panameño, la panameña.</i>
panelista.	<i>El panelista, la panelista.</i>
panguero, ra.	<i>El panguero, la panguera.</i>
papa.	<i>El papa.</i>
papisa.	<i>La papisa.</i> Utilizado en general para aludir a la papisa Juana.
papanatas.	<i>El papanatas, la papanatas.</i>
paracaidista.	<i>El paracaidista, la paracaidista.</i>
paraguayo, ya.	<i>El paraguayo, la paraguaya.</i>
paramédico, ca.	<i>El paramédico, la paramédica.</i>
parasitólogo, ga.	<i>El parasitólogo, la parasitóloga.</i>
paria.	<i>El paria, la paria.</i>
pariente, ta.	<i>El pariente, la parienta.</i> Para el femenino se emplea más <i>la pariente</i> .
partero, ra.	<i>El partero, la partera.</i> También, en la forma <i>la partera</i> alude a una mujer que sin título ni estudios específicos, asiste a la parturienta.
participante.	<i>El participante, la participante.</i>
partícipe.	<i>El partícipe, la partícipe.</i>
partidario, ria.	<i>El partidario, la partidaria.</i>
parturienta.	<i>La parturienta.</i>
pasajero, ra.	<i>El pasajero, la pasajera.</i>
pasante.	<i>El pasante, la pasante.</i>
paseante.	<i>El paseante, la paseante.</i>
pastor, ra.	<i>El pastor, la pastora.</i>
patrón, na.	<i>El patrón, la patrona.</i>
patrono, na.	<i>El patrono, la patrona.</i>
peatón, na.	<i>El peatón, la peatona.</i>
pecador, ra.	<i>El pecador, la pecadora.</i>
pederasta.	<i>El pederasta, la pederasta.</i>
pediatra.	<i>El pediatra, la pediatra.</i>
pedicurista.	<i>El pedicurista, la pedicurista.</i>
pedicuro, ra.	<i>El pedicuro, la pedicura.</i>
pelagatos.	<i>El pelagatos, la pelagatos.</i>
peluquero, ra.	<i>El peluquero, la peluquera.</i>
penalista.	<i>El penalista, la penalista.</i>
pensionado, da.	<i>El pensionado, la pensionada.</i>
penitente, ta.	<i>El penitente, la penitente.</i> También se emplea <i>penitente</i> para la forma femenina: <i>la penitente</i> . La forma <i>penitenta</i> es poco usada.
peón, na.	<i>El peón, la peona.</i>
perito, perita.	<i>El perito, la perita.</i>
persona.	<i>La persona.</i>

personaje.	<i>El personaje.</i>
personalidad.	<i>La personalidad.</i> Relacionado con una persona destacada en algún campo o actividad. Ser una personalidad en un campo.
peruano, na.	<i>El peruano, la peruana.</i>
pianista.	<i>El pianista, la pianista.</i>
piloto.	<i>El piloto, la piloto.</i>
pirata.	<i>El pirata, la pirata.</i>
pívor.	<i>El pívor, la pívor.</i>
plomero.	<i>El plomero, la plomero.</i>
pobre.	<i>El pobre, la pobre.</i>
podólogo, loga.	<i>El podólogo, la podóloga.</i>
poeta, tisa.	<i>El poeta, la poetisa.</i> Para la forma femenina se usa también <i>poeta: la poeta.</i>
policía.	<i>El policía, la policía.</i>
polígloto, ta.	<i>El polígloto, la políglota.</i> También se puede emplear la forma <i>políglota</i> para el m.: <i>El políglota. Ese señor es políglota</i> o <i>Ese señor es polígloto.</i>
político, ca.	<i>El político, la política.</i>
politólogo, ga.	<i>El politólogo, la politóloga.</i>
portavoz.	<i>El portavoz, la portavoz.</i>
postulante.	<i>El postulante, la postulante.</i>
predicador, ra.	<i>El predicador, la predicadora.</i> El DLE solamente da como valor m. y f. la forma adjetiva. Para el sustantivo, solamente brinda el masculino: <i>el predicador</i> . En diferentes denominaciones religiosas, hay predicadoras, por lo que podría modificarse en la forma sustantiva.
prepotente.	<i>El prepotente, la prepotente.</i>
presbítero.	<i>El presbítero.</i>
presidente, ta.	<i>El presidente, la presidenta.</i> Algunas veces se utiliza la forma <i>la presidente</i> .
pretendiente, ta.	<i>El pretendiente, la pretendienta.</i> Se utiliza también <i>pretendiente</i> para el femenino: <i>la pretendiente</i> .
preso, sa.	<i>El preso, la presa.</i>
prestamista.	<i>El prestamista, la prestamista.</i>
primogénito.	<i>El primogénito, la primogénita.</i>
príncipe, princesa.	<i>El príncipe, la princesa.</i>
principiante, ta.	<i>El principiante, la principiante.</i>
prisionero, ra.	<i>El prisionero, la prisionera.</i>
prócer.	<i>El prócer, la prócer.</i>
proctólogo, ga.	<i>El proctólogo, la proctóloga.</i>
procurador, ra.	<i>El procurador, la procuradora.</i>
profesional.	<i>El profesional, la profesional.</i>
profesor, ra.	<i>El profesor, la profesora.</i>
profeta, tisa.	<i>El profeta, la profetisa.</i>

prófugo, ga.	<i>El prófugo, la prófuga.</i>
progenitor, ra.	<i>El progenitor, la progenitora.</i>
proletario, ria.	<i>El proletario, la proletaria.</i>
protagonista.	<i>El protagonista, la protagonista.</i>
protestante.	<i>El protestante, la protestante.</i>
proveedor, ra.	<i>El proveedor, la proveedora.</i>
proxeneta.	<i>El proxeneta, la proxeneta.</i>
psicoanalista.	<i>El psicoanalista, la psicoanalista.</i>
	<i>La grafía puede ser también sicoanalista.</i>
psicólogo, ga.	<i>El psicólogo, la psicóloga.</i>
	<i>La grafía también puede ser sicólogo, ga.</i>
psicópata.	<i>El psicópata, la psicópata.</i>
	<i>La grafía puede ser también sicópata.</i>
psicopedagogo, ga.	<i>El psicopedagogo, la psicopedagoga.</i>
	<i>La grafía también puede ser sicopedagogo, ga.</i>
psiquiatra.	<i>El psiquiatra, la psiquiatra.</i>
	<i>La grafía también puede ser siquiatra.</i>
púber.	<i>El púber, la púber.</i>
puertorriqueño, ña.	<i>El puertorriqueño, la puertorriqueña.</i>
publicista.	<i>El publicista, la publicista.</i>
pulpero, ra.	<i>El pulpero, la pulpera.</i>
punk.	<i>El punk, la punk.</i>
puntarenense.	<i>El puntarenense, la puntarenense.</i>
pupilo, la.	<i>El pupilo, la pupila.</i>

Q

quesero, ra.	<i>El quesero, la quesera.</i>
quijote.	<i>El quijote.</i>
quijotesa, quijota	<i>la quijotesa.</i>
	<i>Quijote y quijotesa coinciden en las cualidades morales del héroe cervantino.</i>
químico, ca.	<i>El químico, la química.</i>
quiosquero, ra.	<i>El quiosquero, la quiosquera.</i>
	<i>También tiene la grafía kioskero.</i>
quiromante.	<i>El quiromante, la quiromante.</i>
quioprático, ca.	<i>El quioprático, la quioprática.</i>

R

racionalista.	<i>El racionalista, la racionalista.</i>
racista.	<i>El racista, la racista.</i>
radioaficionado, da.	<i>El radioaficionado, la radioaficionada.</i>
radioescucha.	<i>El radioescucha, la radioescucha.</i>
radiofonista.	<i>El radiofonista, la radiofonista.</i>
radioperador, ra.	<i>El radioperador, la radioperadora.</i>
radiotelegrafista.	<i>El radiotelegrafista, la radiotelegrafista.</i>
radioterapeuta.	<i>El radioterapeuta, la radioterapeuta.</i>
raquetbolista.	<i>El raquetbolista, la raquetbolista.</i>
redactor, ra.	<i>El redactor, la redactora.</i>
rebelde.	<i>El rebelde, la rebelde.</i>
reboteador, ra.	<i>El reboteador, la reboteadora.</i>
recamarero, ra.	<i>El recamarero, la recamarera.</i>
recaudador, ra.	<i>El recaudador, la recaudadora.</i>
repcionista.	<i>El repcionista, la repcionista.</i>
receptor, ra.	<i>El receptor, la receptora.</i>
recolector, ra.	<i>El recolector, la recolectora.</i>
rector, ra.	<i>El rector, la rectora.</i>
regente, ta.	<i>El regente, la regenta.</i> Se utiliza también <i>regente</i> para la forma femenina: <i>la regente</i> .
regidor, ra.	<i>El regidor, la regidora.</i>
rehén.	<i>El rehén, la rehén.</i>
relacionista.	<i>El relacionista, la relacionista.</i>
relevista.	<i>El relevista, la relevista.</i>
relojero, ra.	<i>El relojero, la relojera.</i>
remitente.	<i>El remitente, la remitente.</i>
rémora.	<i>La rémora.</i> Ser alguien una rémora.
rentista.	<i>El rentista, la rentista.</i>
reo, a.	<i>El reo, la rea.</i> Se emplea más la forma <i>reo</i> para el femenino: <i>la reo</i> .
reparador, ra.	<i>El reparador, la reparadora.</i>
repartidor, ra.	<i>El repartidor, la repartidora.</i>
repitiente.	<i>El repitiente, la repitiente.</i>
reportero, ra.	<i>El reportero, la reportera.</i>
representante.	<i>El representante, la representante.</i>
restaurador, ra.	<i>El restaurador, la restauradora.</i>
responsable.	<i>El responsable, la responsable.</i>
reverendo, da.	<i>El reverendo, la reverenda.</i>
rey, reina.	<i>El rey, la reina.</i>

romanista. *El romanista, la romanista.*
rotulista. *El rotulista, la rotulista.*

S

sabanero, ra. *El sabanero, la sabanera.*
sabelotodo. *El sabelotodo, la sabelotodo.*
sabiondo, da. *El sabiondo, la sabionda.*
sacerdote, ta. *El sacerdote, la sacerdotisa.*
salsero, ra. *El salsero, la salsera.*
salonero, ra. *El salonero, la salonera.*
salvadoreño, ña. *El salvadoreño, la salvadoreña.*
sargento. *El sargento, la sargento.*
sastre, tra. *El sastre, la sastra.*
secretario, ria. *El secretario, la secretaria.*
seguidor, ra. *El seguidor, la seguidora.*
señor, ra. *El señor, la señora.*
servidor, ra. *El servidor, la servidora.*
sicario, ria. *El sicario, la sicaria.*
signatario, ria. *El signatario, la signataria.*
simpatizante. *El simpatizante, la simpatizante.*
sindicalista. *El sindicalista, la sindicalista.*
síndico, ca. *El síndico, la síndica.*
sirviente, ta. *El sirviente, la sirvienta o la sirvienta.*
sobrecargo. *El sobrecargo, la sobrecargo.*
sobrino, na. *El sobrino, la sobrina.*
sociólogo, ga. *El sociólogo, la socióloga.*
socorrista. *El socorrista, la socorrista.*
soldado. *El soldado, la soldado.*
soldador, ra. *El soldador, la soldadora.*
solicitante. *El solicitante, la solicitante.*
soprano. *El soprano, la soprano.*
subalterno, na. *El subalterno, la subalterna.*
subastador, ra. *El subastador, la subastadora.*
subcampeón, na. *El subcampeón, la subcampeona.*
subdelegado, da. *El subdelegado, la subdelegada.*
subdirector, ra. *El subdirector, la subdirectora.*
subjefe, fa. *El subjefe, la subjefa.*
También se usa para el femenino la subjefe.
suegro, gra. *El suegro, la suegra.*

sufragista.	<i>El sufragista, la sufragista.</i>
suicida.	<i>El suicida, la suicida.</i>
sumiller.	<i>El sumiller, la sumiller.</i>
suplente.	<i>El suplente, la suplente.</i>
subscriber, ra.	<i>El suscriptor, la suscriptora.</i>
sustentante.	<i>El sustentante, la sustentante.</i>

T

tabacalero, ra.	<i>El tabacalero, la tabacalera.</i>
tabaquero, ra.	<i>El tabaquero, la tabaquera.</i>
tahúr.	<i>El tahúr, la tahúr.</i>
taiwanés, sa.	<i>El taiwanés, la taiwanesa.</i>
talabartero, ra.	<i>El talabartero, la talabartera.</i>
taladrador, ra.	<i>El taladrador, la taladradora.</i>
talibán, na.	<i>El talibán, la talibana.</i>
tallador, ra.	<i>El tallador, la talladora.</i>
tallerista.	<i>El tallerista, la tallerista.</i>
tallista.	<i>El tallista, la tallista.</i>
talmudista.	<i>El talmudista, la talmudista.</i>
tamalero, ra.	<i>El tamalero, la tamalera.</i>
tañedor, ra.	<i>El tañedor, la tañedora.</i>
taoísta.	<i>El taoísta, la taoísta.</i>
tapicero, ra.	<i>El tapicero, la tapicera.</i>
taquígrafo, fa.	<i>El taquígrafo, la taquígrafa.</i>
tarjetahabiente.	<i>El tarjetahabiente, la tarjetahabiente.</i>
tatarabuelo, la.	<i>El tatarabuelo, la tatarabuella.</i>
tataranieto, ta.	<i>El tataranieto, la tataranieta.</i>
taxidermista.	<i>El taxidermista, la taxidermista.</i>
taxista.	<i>El taxista, la taxista.</i>
teatrólogo, ga.	<i>El teatrólogo, la teatróloga.</i>
tecladista.	<i>El tecladista, la tecladista.</i>
teclista.	<i>El teclista, la teclista.</i>
técnico, ca.	<i>El técnico, la técnica.</i>
tecnócrata.	<i>El tecnócrata, la tecnócrata.</i>
tecnólogo, ga.	<i>El tecnólogo, la tecnóloga.</i>
tejedor, ra.	<i>El tejedor, la tejedora.</i>
telefonista.	<i>El telefonista, la telefonista.</i>
telegrafista.	<i>El telegrafista, la telegrafista.</i>

telespectador, ra.	<i>El telespectador, la telespectadora.</i>
teletrabajador, ra.	<i>El teletrabajador, la teletrabajadora.</i>
televidente.	<i>El televidente, la televidente.</i>
tendero, ra.	<i>El tendero, la tendera.</i>
teniente, ta.	<i>El teniente, la tenienta.</i>
	Se utiliza más la forma <i>teniente</i> para el femenino: <i>la teniente</i> .
tenista.	<i>El tenista, la tenista.</i>
tenor.	<i>El tenor.</i>
teórico, ca.	<i>El teórico, la teórica.</i>
terapeuta.	<i>El terapeuta, la terapeuta.</i>
terrateniente.	<i>El terrateniente, la terrateniente.</i>
terrícola.	<i>El terrícola, la terrícola.</i>
terrorista.	<i>El terrorista, la terrorista.</i>
tesorero, ra.	<i>El tesorero, la tesorera.</i>
testador, ra.	<i>El testador, la testadora.</i>
testaferro.	<i>El testaferro, la testaferro.</i>
testigo.	<i>El testigo, la testigo.</i>
timbrólogo, ga.	<i>El timbrólogo, la timbróloga.</i>
tío, a.	<i>El tío, la tía.</i>
tintorero, ra.	<i>El tintorero, la tintorera.</i>
tiple.	<i>El tiple, la tiple.</i>
tirador, ra.	<i>El tirador, la tiradora.</i>
tirano, na.	<i>El tirano, la tirana.</i>
titular.	<i>El titular, la titular.</i>
tokiota.	<i>El tokiota, la tokiota.</i>
tomatero, ra.	<i>El tomatero, la tomatera.</i>
torero, ra.	<i>El torero, la torera.</i>
toxicólogo, ga.	<i>El toxicólogo, la toxicóloga.</i>
toxicómano, na.	<i>El toxicómano, la toxicómana.</i>
trabajador, ra.	<i>El trabajador, la trabajadora.</i>
tractorista.	<i>El tractorista, la tractorista.</i>
traductor, ra.	<i>El traductor, la traductora.</i>
traficante.	<i>El traficante, la traficante.</i>
transcriptor, ra.	<i>El transcriptor, la transcriptor.</i>
transeúnte.	<i>El transeúnte, la transeúnte.</i>
transexual.	<i>El transexual, la transexual.</i>
transformista.	<i>El transformista, la transformista.</i>
tránsfuga.	<i>El tránsfuga, la tránsfuga.</i>
trapecista.	<i>El trapecista, la trapecista.</i>
tratadista.	<i>El tratadista, la tratadista.</i>
travesti.	<i>El travesti, la travesti.</i>
tributante.	<i>El tributante, la tributante.</i>
tripulante.	<i>El tripulante, la tripulante.</i>
trompeta.	<i>El trompeta, la trompeta.</i>
	En la acepción 3, se refiere a la persona que toca dicho instrumento.

trompetista.	<i>El trompetista, la trompetista.</i>
trotamundos.	<i>El trotamundos, la trotamundos.</i>
trovador, ra.	<i>El trovador, la trovadora.</i>
turista.	<i>El turista, la turista.</i>
tutor, ra.	<i>El tutor, la tutora.</i>

U

ujier.	<i>El ujier, la ujier.</i>
ultraderechista.	<i>El ultraderechista, la ultraderechista.</i>
urbanista.	<i>El urbanista, la urbanista.</i>
uruguayo, ya.	<i>El uruguayo, la uruguaya.</i>
usuario, ria.	<i>El usuario, la usuaria.</i>
usufructuario, ria.	<i>El usufructuario, la usufructuaria.</i>
usurero, ra.	<i>El usurero, la usurera.</i>
usurpador, ra.	<i>El usurpador, la usurpadora.</i>
utilitarista.	<i>El utilitarista, la utilitarista.</i>
uxoricida.	<i>El uxoricida.</i>

V

vacacionista.	<i>El vacacionista, la vacacionista.</i>
vagabundo, da.	<i>El vagabundo, la vagabunda.</i>
vampiresa.	<i>La vampiresa.</i>
vampiro, ra.	<i>El vampiro, la vampira.</i>
vanguardista.	<i>El vanguardista, la vanguardista.</i>
vaquero, ra.	<i>El vaquero, la vaquera.</i>
varón.	<i>El varón.</i>
vasallo, lla.	<i>El vasallo, la vasalla.</i>
vaticanista.	<i>El vaticanista, la vaticanista.</i>
vecino, na.	<i>El vecino, la vecina.</i>
vegano, na.	<i>El vegano, la vegana.</i>

vegetariano, na.	<i>El vegetariano, la vegetariana.</i>
velador, ra.	<i>El velador, la veladora.</i>
velocista.	<i>El velocista, la velocista.</i>
venezolano, na.	<i>El venezolano, la venezolana.</i>
ventrílocuo, cua.	<i>El ventrílocuo, la ventrílocua.</i>
veraneante.	<i>El veraneante, la veraneante.</i>
verdugo.	<i>El verdugo.</i>
verdulero, ra.	<i>El verdulero, la verdulera.</i>
veterinario, ria.	<i>El veterinario, la veterinaria.</i>
viajante.	<i>El viajante, la viajante.</i>
viandante.	<i>El viandante, la viandante.</i>
vibrafonista.	<i>El vibrafonista, la vibrafonista.</i>
vicario, ria.	<i>El vicario, la vicaria.</i>
vicecanciller.	<i>El vicecanciller, la vicecanciller.</i>
vicecónsul.	<i>El vicecónsul, la vicecónsul.</i>
vicedecano, na.	<i>El vicedecano, la vicedecana.</i>
vicepresidente, ta.	<i>El vicepresidente, la vicepresidenta.</i>
víctima.	<i>La víctima.</i>
victimario, ria.	<i>El victimario, la victimaria.</i>
vidente.	<i>El vidente, la vidente.</i>
vidriero, ra.	<i>El vidriero, la vidriera.</i>
vigía.	<i>El vigía, la vigía.</i>
violín.	<i>El violín, la violín.</i>
	En la acepción 7 alude a quien toca el violín.
violinista.	<i>El violinista, la violinista.</i>
violonchelista.	<i>El violonchelista, la violonchelista.</i>
visitante.	<i>El visitante, la visitante.</i>
visitador, ra.	<i>El visitador, la visitadora.</i>
vivales.	<i>El vivales, la vivales.</i>
vocal.	<i>El vocal, la vocal.</i>
vocalista.	<i>El vocalista, la vocalista.</i>
volante.	<i>El volante, la volante.</i>
vulcanólogo, ga.	<i>El vulcanólogo, la vulcanóloga.</i>
voluntario, ria.	<i>El voluntario, la voluntaria.</i>

W

waterpolista.
windsurfista.

El waterpolista, la waterpolista.
El windsurfista, la windsurfista.

X

xenófobo, ba.
xerógrafo, fa.
xilofonista.

El xenófobo, la xenófoba.
El xerógrafo, la xerógrafa.
El xilofonista, la xilofonista.

Y

yanqui.
yatista.
yerbero, ra.

verno.
yesero, ra.
yogui.
yóquey.
yudoca.
yuquero, ra.

El yanqui, la yanqui.
El yatista, la yatista.
El yerbero, la yerbera.
También, aparece con la grafía hierbero, ra.
El yerno.
El yesero, la yesera.
El yogui, la yogui.
El yóquey, la yóquey.
El yudoca, la yudoca.
El yuquero, la yuquera.

Z

zagal, la.

zalamero, ra.

zapatero, ra.

zarzuelista.

zar.

zulú.

El zagal, la zagala.

El zalamero, la zalamera.

El zapatero, la zapatera.

El zarzuelista, la zarzuelista.

El zar.

El zulú, la zulú.

VII

REFERENCIAS

- Alcalá, J. A. (1986). *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos* (3° ed., 3° reimp.). México: Editorial Trillas.
- Arguedas, C. y Hernández, C. (23 de diciembre de 2013). Chofer ebrio mata a peatón que compraba lotería en vía. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/sucesos/accidentes/Chofer-ebrio-peaton-compraba-loteria_0_1386061414.html
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (s. f.). *Unidad Técnica para la Igualdad y Equidad de Género*. Recuperado de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Lists/Organizacin%20AL/DispForm.aspx?ID=42
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2013). *Política de igual y equidad de género (PIEGAL)*. Recuperado de http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Politica%20de%20Igualdad%20y%20Equidad%20de%20G%C3%A9nero%20de%20la%20Asamblea%20Legislativa.pdf
- Barret, D. (9-15 de abril de 2012). FBI: los piratas informáticos van ganando. *El Financiero*. N°863.
- Bermúdez, K. (s. f.). Influencia de la mediación pedagógica en el desempeño académico en un curso virtual, en la educación superior a distancia. Inédito.
- Calsamigha, H. y Tusón, A. (2002). La textura discursiva. En *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Calvo, Y. (1990). *A la mujer por la palabra*. Colección Corobicí. San José, Costa Rica: EUNA.
- Calvo, Y. (1993). *Literatura, mujer y sexismo*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Calvo, Y. (2012). *Terminología feminista*. San José, Costa Rica: Uruk Editores.
- Calvo, Y. (2013). *La aritmética del patriarcado*. San José, Costa Rica: Uruk Editores.

- Cassany, D. (1995/2000). *La cocina de la escritura* (9.^a ed.). Barcelona: Anagrama.
- Castro, A. y Valverde, J. (2013). *Análisis, diseño e implementación de una red social para la población adulta mayor, caso universidad magister: "Digital Magister Gold (DIMAGOLD)"*. (Tesis de licenciatura inédita). San José, Costa Rica: Universidad Magister.
- Consejo Superior del Poder Judicial. (21, febrero, 2012). Acta 015, Art. 53, documento N° 1454-12. Recuperado de http://jurisprudencia.poder-judicial.go.cr/SCIJ_Actas/busqueda/actas/actrepartidoras-px?param1=ARA¶m2=1&nValor1=1&nValor2=2440&nValor3=53&nValor4=&nValor5=53¶m10=ACS¶m5=lenguaje%20inclusivo%20pol%C3%ADtica%20de%20lenguaje¶m6=&strTipM=FA&lResultado=10&strSelect=sel
- Consejo Universitario de la UCR. (2008). Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014. Recuperado de http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2010-2014.pdf
- Contraloría General de la República. (2011). Política para la Promoción de Igualdad y Equidad de Género de Contraloría General de la República. Recuperado de http://documentos.cgr.go.cr/content/dam/jaguar/documentos/cgr/rrhh/Politica_genero_Imagen.pdf
- Cruickshank, C. (2013). *El método del buen gobierno. Un camino de éxito en el arte de gobernar*. San José, Costa Rica: EUNED.
- El Mercurio de Chile. (24 de octubre de 2013). Italianos hacen diques móviles para proteger Venecia. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/vivir/patrimonio/Diques-moviles-evitarian-Venecia-desaparezca_0_1374062583.html
- Fairclough, N. (2001). *Language and Power [Lenguaje y poder]*. Londres: Longman.
- Figueras, C. (2008). Las expresiones referenciales en el texto académico. En E. Montolío (ed.), *Manual práctico de escritura académica* (Vol. 3), pp.17-75. Barcelona: Ariel.
- Fernández, J. (Recop.) (s. f.). *Norma académica y norma culta*. Recuperado de <http://www.hispanoteca.eu/Lexikon%20der%20Linguistik/n/Norma%20acad%C3%A9mica%20y%20norma%20cult.htm>
- Gallardo, A. (s. f.). Naturalización del fenómeno moral. Inédito.
- Gallardo, I. (2006). La lectura de textos literarios en el colegio. ¿Por qué no leen los estudiantes? *Revista Educación* 30(1), 168-170.
- García, Á. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Ibérica.
- García, E. y Giusti, F. (s. f.) *¿Uso o desuso de la palabra?: Lenguaje como instrumento de cambio*. Inédito.

Hernández, E. (s. f.). *El grabado costarricense*. Inédito.

Herrera, L. M. (24 de octubre de 2013). Largo circuito probará a aspirantes a conductor. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/nacional/Largo-circuito-probara-aspirantes-conductor_0_1374062619.html

Israel, E. (jueves 17 de abril, 2014). García Márquez, el Nobel que fundió magia y realidad. *Reuters*. Recuperado de <https://es-us.noticias.yahoo.com/obituario-garc%C3%ADa-m%C3%A1rquez-el-nobel-que-fundi%C3%B3-magia-205514428.html>

La Nación. (9 diciembre 2013). p. 22. VIVA.

La Nación. (16 diciembre 2013). p. 23. VIVA.

La Nación. (16 diciembre 2013). p. 24. VIVA.

La Nación. (19 diciembre 2013). p. 23. VIVA.

La Nación. (19 diciembre 2013). p. 24. VIVA.

Láscarez, C. y Recio, P. (24 de octubre de 2013). Salario base del sector privado subirá un 3,78%. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/nacional/trabajo/Salario-base-sector-privado-subira_0_1374062627.html

Leitón, P. (24 de octubre de 2013). «Mayoría de latinoamericanos paga IVA en bienes y servicios» *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/economia/finanzas/Mayoria-latinoamericanos-pagan-IVA-servicios_0_1374062628.html

Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Vol. 1. Barcelona: Paidós.

Madrigal, A. (26 de diciembre de 2013). Mantenga su currículum actualizado en redes sociales. *La Nación*, p. 2. *Buscomi*.

Ministerio de Educación Pública. (2009). Programas de Estudio Español de III Ciclo y Ciclo Diversificado. Recuperado de <https://sites.google.com/site/programasdeestudiomep/home/programas-iii-ciclo-y-educacion-diversificada>

Poder Ejecutivo. (20, febrero, 2014). DECRETOS N° 38073-MOPT LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. *La Gaceta*, 136, 36. Recuperado de http://www.imprentanacional.go.cr/pub/2014/02/20/COMP_20_02_2014.pdf

Pérez, M. J. (2011). *Manual para el uso no sexista del lenguaje*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Defensa Jurídica y Educación para Mujeres.

Recuperado de [http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Manualparaelusunosexistadellenguaje%20completo\(1\).pdf](http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Manualparaelusunosexistadellenguaje%20completo(1).pdf)

La Presidencia de la República, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (17, setiembre, 2008). DECRETO N° 34729-PLAN-S-MEP-MTSS. La Gaceta 179. Recuperado de <http://www.hsph.harvard.edu/population/womenrights/costarica.equality.08.doc>

Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua española* (23°ed.).

Recuperado de

<http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>

Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la lengua española* (22°ed.). México: Espasa Calpe.

Real Academia Española. (1999). *Ortografía de la lengua española*. España: Editorial Espasa Calpe.

Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. España: Espasa Libros.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. España: Unigraf.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23°ed.). México: Espasa Libros y Planeta Mexicana.

Rojas, L. (2013). *Capacitación en redacción y argumentación a docentes universitarios*. Informe final del Proyecto 0121-12. Vicerrectoría de Extensión. Universidad Nacional.

Rojas, L. (2014). *Unidad didáctica. El lenguaje de respeto verbal en términos relativos a ocupaciones y actividades humanas*. Proyecto 0121-12. Vicerrectoría de Extensión. Universidad Nacional.

Rojas, L. y G. Baltodano. (s. f.) *Manual de redacción*. Inédito.

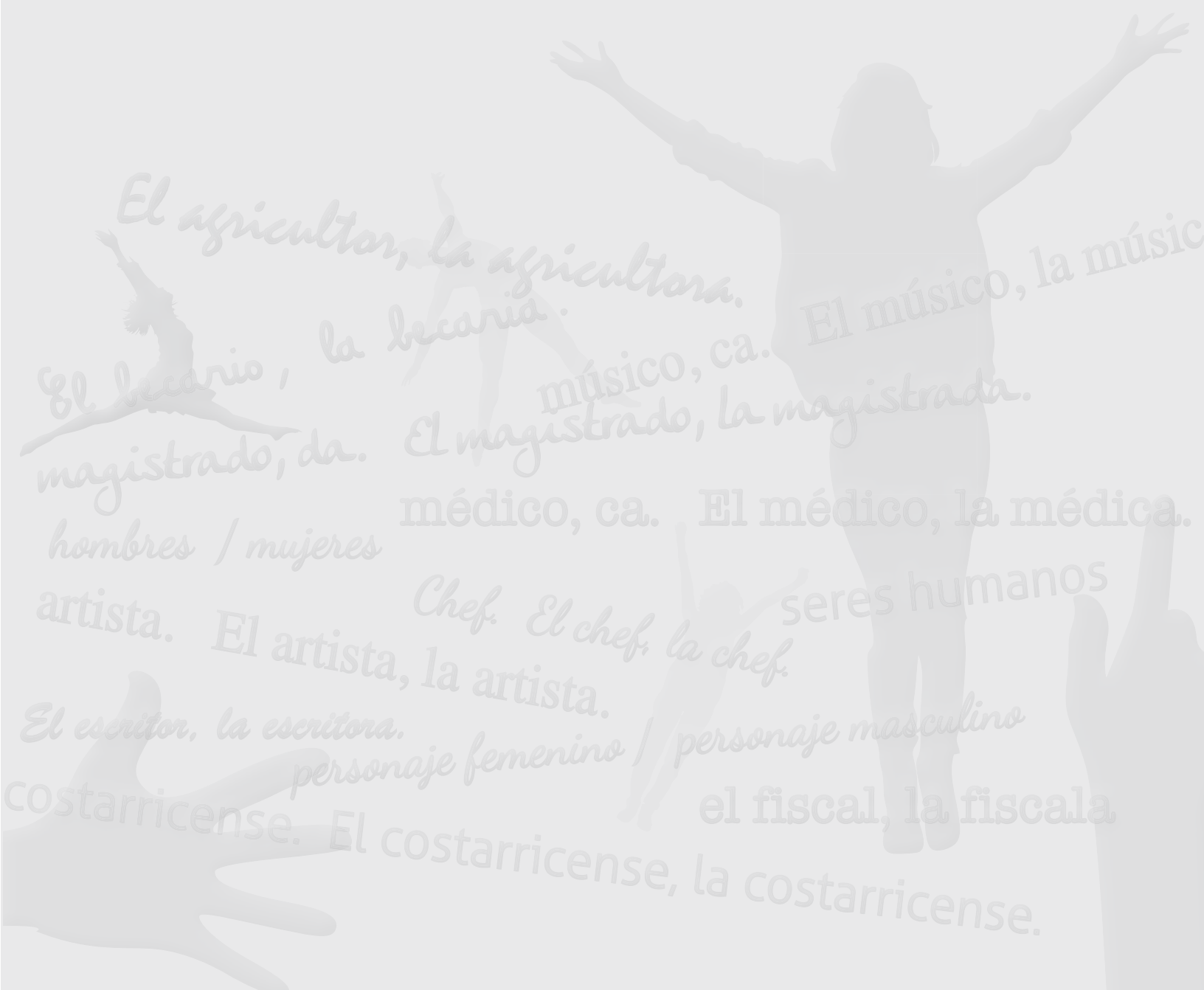
Román, V. (13 febrero 2013). Yadira Calvo: El sexismo está incrustado en la estructura de la lengua. *Semanario Universidad*. Los libros, suplemento. Recuperado de <http://www.semanariouniversidad.ucr.cr/component/content/article/2005-Los%20Libros/8925-yadira-calvo-el-sexismo-esta-incrustado-en-la-estructura-de-la-lengua.html>

Sepúlveda, C. (2004). *Diccionario de términos económicos*. Santiago de Chile: Universitaria.

Universidad Nacional. (21, mayo, 2010). SCU-988-2010. Políticas para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional, La Gaceta, 9. Recuperado de [file:///C:/Users/Penelope/Downloads/polticas para la igualdad y equidad de gnero en la una.pdf](file:///C:/Users/Penelope/Downloads/polticas%20para%20la%20igualdad%20y%20equidad%20de%20gnero%20en%20la%20una.pdf)

UNESCO. (1991). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. París: Servicios de Lenguas y Documentos.

APÉNDICES



El agricultor, la agricultora.
El becario, la becaria.
El magistrado, da.
hombres / mujeres
artista.
El escritor, la escritora.
costarricense.

El músico, ca.
El magistrado, la magistrada.
médico, ca.
El médico, la médica.
seres humanos
Chef. El chef, la chef.
El artista, la artista.
personaje femenino / personaje masculino
el fiscal, la fiscal.
El costarricense, la costarricense.

Apéndice 1

Prácticas

Revise los siguientes ejercicios en cuanto al lenguaje de respeto verbal.

Modifique los términos necesarios con el fin de lograr un lenguaje de mayor respeto; procure la riqueza léxica y cuide que el texto quede claro y coherente.

Recuerde consultar el DLE para aclarar términos y su marca genérica.

PRIMERA PRÁCTICA

Estimados vecinos de Residencial Gladiolas:

En uso de mis atribuciones como Presidenta de la Junta de Vecinos, me permito convocarlo a reunión urgente, el próximo sábado, a las 7 p.m., en la casa de don Willy y Señora, con el fin de discutir y determinar las acciones que emprenderemos en los próximos meses en lo relativo a:

1. Pago de horas extras a los guardias.
2. Merodeo de extraños después de las 10 de la noche.
3. Próxima rifa de una canasta de víveres, por lo que se les pide la colaboración a las señoras de casa para nombrar un representante por manzana, quien recoja los productos que se donen.
4. Visita de dos señoritas secretarias de la Sede de la Policía de Proximidad del cantón.
5. Peligro de que los niños anden en bicicleta sin reflectores en la noche.

Atentamente,
Azucena de Fallas»

Rojas, L. y Baltodano, G. (s. f.).

SEGUNDA PRÁCTICA

Siempre cabe tener en mente que la o las empresas pueden estar pensando, al utilizar el género masculino, únicamente en contratar un varón para el puesto. Así, hay una ambigüedad creciente en este tipo de anuncios. Observe cuidadosamente la forma en que presentan la información en los distintos textos.

Ingeniería Tántalo: Empresa inmobiliaria

Requiere contratar:

Gerente de Proyecto / Representante del cliente

Descripción del puesto: Encargado de dirigir, coordinar e integrar las actividades de cada proyecto constructivo en función de estándares de calidad, tiempos y costos.

Requisitos:

- Lic. Ingeniería Civil, Arquitectura o afín.
- Maestría en Administración de Proyectos, Empresas o Finanzas (deseable).
- Manejo de herramientas MS Project u otros similares.
- Mínimo 15 años de experiencia comprobada en proyectos de infraestructura de edificaciones de más de 7.000 m² cuadrados.
- Mínimo 8 años de experiencia en gerencia de proyectos.
- Dominio del idioma inglés en un 80%, conversacional y escrito.

Nota: Plaza por tiempo indefinido.

Interesados enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

INVU
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000081-01

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LAS DIFERENCIAS DEL SUPERÁVIT Y LA CONCILIACIÓN CON LAS CUENTAS EN EFECTIVO”

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, avisa a todos los interesados en participar en la CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000081-01 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LAS DIFERENCIAS DEL SUPERÁVIT Y LA CONCILIACIÓN CON LAS CUENTAS EN EFECTIVO”, que recibirá ofertas hasta las diez horas (10:00 a.m.) del día 20 de diciembre de 2013.

El pliego de condiciones está a la disposición de los interesados en el tercer piso Edificio Jutsini Oficinas Centrales INVU, Proceso de Proveduría.

San José, 12 de diciembre de 2013.
Lic. Antonio Contreras Hidalgo
Proceso de Proveduría

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 24.

ACEITE VEGETAL

En Su Punto

¡Se mantiene el sabor de sus comidas!

REQUIERE CONTRATAR
GESTOR DE INOCUIDAD

- Bachiller universitario en ingeniería industrial, química o tecnólogo de alimentos.
- Auditor interno en ISO 22000, o de sistemas integrados de gestión.
- Tres años de experiencia en procesos de certificación de empresas alimentarias.
- Dominar las normas de HACCP y BPM.

Nota: Dispuesto a residir en Laurel de Corredores, Zona Sur.

CV a: m.perez@coopeagropal.co.cr

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

PRESTIGIOSA EMPRESA UBICADA EN LA
CIUDAD DE PUNTARENAS, REQUIERE CONTRATAR

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Analiza en conjunto con el Departamento Comercial las estrategias que se desarrollarán para la promoción de servicios en la Empresa.
- Define y supervisa los indicadores de desempeño del área administrativa.
- Define metas enfocadas en el cumplimiento de procesos administrativos y realiza el debido seguimiento.
- Administra y maneja el presupuesto de la empresa.

REQUISITOS:

- Licenciatura en Administración de Empresas o carrera afín.
- Experiencia de 5 años en posiciones gerenciales, jefaturas, direcciones.
- Capacidad de liderazgo, toma de decisión, negociación, trabajo en equipo.
- Disponibilidad de horarios.
- Indispensable que resida en la **ciudad de Puntarenas** o alrededores.

Las persona s interesadas pueden enviar su hoja de vida a la dirección de correo:
estrategia1595@gmail.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

A donde usted vaya las noticias lo acompañan.

Ingresa al sitio m.nacion.com que ha sido mejorado y optimizado para su dispositivo móvil.

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

El país necesita 16 MIL técnicos especializados

Pregunta por nuestro programa de becas y financiamiento.

En el Politécnico Internacional te ofrecemos las carreras con mayor demanda laboral, esto de acuerdo con los últimos Estudios de Empleabilidad Nacional.

Nuestros egresados así lo confirman.

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

Viva / Con lo que todos se divierten

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

**SIVOS SEGURIDAD
requiere contratar**

**Gerente de Cuenta
REQUISITOS:**

- Sexo: Femenino.
- Bachiller en administración de empresas, criminología o carrera afín.
- Mayor de 25 años.
- Vehículo propio y licencia B1 al día.
- Facilidad de palabra.
- Excelente presentación personal.
- Disponibilidad amplia de horarios.
- Manejo de paquetes de office.

**Supervisor Nocturno
REQUISITOS:**

- Sexo: Masculino.
- Mayor de 30 años.
- Mínimo 9° año aprobado.
- Portación de Armas al día.
- Licencia B1 y A3 preferiblemente.
- Excelente presentación personal.
- Manejo de paquetes Office.
- Disponibilidad para horarios nocturnos.

BENEFICIOS:

- * El mejor salario del mercado.
- * Todas las garantías de ley.
- * Ambiente laboral agradable.
- * Posibilidades de crecimiento en la compañía.

Para más información al 2271-2237

Interesados Enviar currículum a la siguiente dirección: katherine.aguilar@sivosseguridad.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

SCANCO
Certificado ISO 9001:2008

Asesor Técnico
Industria de alimentos balanceados
para animales

Sus responsabilidades:

- Comercializar soluciones y equipos analíticos, diseñados para el segmentos de alientos balanceados para animales.
- Desarrollar nuevas oportunidades de negocio para equipos FOSS para Centroamérica y el Caribe.
- Investigación de nuevos mercados en el área de operaciones de Scanco.
- Mantener y desarrollar oportunidades de negocio con cuentas claves regionales y/o globales.
- Establecer la estrategia de marketing para consolidar la imagen de los productos Scanco-FOSS.

Sus cualidades:

- Graduado a nivel de licenciatura con experiencia comercial en la industria de alimentos para animales. Usted puede ser Zootecnista con énfasis en Nutrición, Químico, Ing.Químico y Agroindustrial.
- Con el perfil enfocado al desarrollo de negocios.
- Capacidad para la enseñanza y habilidad para hablar en público.
- Tener un buen dominio de inglés oral y escrito, indispensable.
- Disponibilidad para viajar frecuentemente, pasaporte, deseable contar con Visa Americana vigente, licencia de conducir, con vehículo propio.

Se ofrece entrenamiento en EE.UU./Europa, recursos tecnológicos y un ambiente internacional de gente emprendedora.

Enviar su CV al job@scancotec.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

Empresa urge contratar
Administradores de Empresas

Requisitos

- Graduados en Administración
- Con experiencia mínima de 5 años
- Domino de Office
- Domino de idioma inglés
- Alto conocimiento en ventas
- Buena presentación
- Flexibilidad de horario

Interesados enviar su hoja de vida con fotografía reciente, al correo electrónico eduardo@icomcr.com

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 24.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
CONCURSO EXTERNO
SPRH-RYS-001-2014**

Clase / Ubicación AUDITOR INTERNO/AUDITORÍA INTERNA

Requisitos **Formación académica:** Licenciatura en Contaduría Pública o Administración de Negocios o Empresas con énfasis en Contabilidad y Maestría en Administración de Empresas o Negocios.

Experiencia: Diez años de experiencia mínima en auditoría interna o externa en el sector público o privado, en planeamiento, coordinación, supervisión de servicios de auditoría financiera-contable, operativa, de control interno, gestión de riesgos y de carácter especial; de los cuales al menos cinco años en supervisión de personal de auditoría. Dominio de la normativa legal y técnica aplicable al área de actividad y competencia.

Acreditaciones y certificaciones: Evaluador de la calidad de la auditoría interna.
–Certificado por el Instituto de Auditores Internos en gestión de riesgos.

Legales, Licencias, permisos y otros: Incorporado al Colegio de Contadores Públicos Autorizados.

Se ofrece -Salario Base: ₡1.194.500,00 –Prohibición: 65% sobre salario base –Reconocimiento de anualidades laboradas en el Sector Público.

Notas: (...) La participación queda sujeta a la comprobación de los requisitos.- La recepción de ofertas se hará en el Proceso de Recursos Humanos.

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

**BCCR BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
SuPen SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
COMUNICAN**

Se requiere contratar una plaza de:
Analista de Normativa –Profesional en Gestión Bancaria 3
Salario mensual ¢1.509.206,00

Requisitos indispensables: Licenciatura o Postgrado en Derecho –Tres años desempeñando puestos de nivel profesional en labores relacionadas con proyectos de investigación o análisis en el área de Ciencias Jurídicas, sea derecho administrativo, preparación de normas jurídicas o procedimientos administrativos sancionatorios.

A las personas interesadas en participar, se les solicita ingresar a la página web del Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr), en la sección “Bolsa de Empleo”, completar el Formulario Oferta de Servicios y remitirlo al e-mail: ofertaservicios@bccr.fi.cr del Área Gestión del Talento Humano, referencia proceso de contratación de personal PC_058-2013.

La recepción de ofertas de servicio quedará habilitada hasta el miércoles 22 de enero de 2014.
La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

**Estamos en la búsqueda de una persona para
que se una a nuestro equipo de SmartSoft**

¿Qué tipo de persona queremos tener? Exactamente una igual a usted: comprometida, con altos deseos de superación y que desee hacer una carrera con nosotros.

Implementador de soluciones

- Bachillerato universitario o estudiante avanzado en Sistema de Información o afín.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Excelente presentación personal.
- Conocimiento de lenguaje SQL.
- Deseable conocimiento avanzado en SQLSERVER 2008.
- Administración.
- Reporting Services.
- Integration Services.
- Dominio técnico del idioma inglés (preferible 85% o 90% conversacional).
- Facilidad para aprender.
- Disponibilidad para viajar fuera del país un 90% del tiempo.
- Dispuesto a trabajar en horario flexible.

Interesados enviar su currículum a: recursoshumanos@smartsoftint.com
Solicitamos incluir referencias y pretensión salarial.

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

TERCERA PRÁCTICA

Largo circuito probará a aspirantes a conductor

- Autoridades confían en reducir las listas de espera en pruebas de manejo
- En nuevo plantel es factible hacer los trámites para renovar la licencia de conducir

Luis Miguel Herrera C.

CARTAGO.- La nueva pista del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) en esta ciudad hará que los aspirantes a obtener licencia de conducir demuestren sus destrezas al volante.

“Al menos 200 personas podrán ser atendidas por día. Esto es parte del proceso de desconcentrar los trámites de la licencia que se mantenían en el centro de San José”, explicó la viceministra de Transportes, Silvia Bolaños.

La funcionaria indicó que si un conductor de otra parte del país desea llevar a cabo los trámites en este nuevo centro, lo podrá hacer.

Este circuito se suma a los que ya existen en San José centro, Limón, San Ramón de Alajuela, Puntarenas y Liberia, Guanacaste.

Una rotonda, señales de alto, cedas, conos y hasta salidas en cuesta, son algunas de las pruebas que deben superar los conductores en el examen práctico de manejo.

Además del supervisor que acompañará al futuro conductor en el vehículo, otro funcionario hará un control cruzado en una torre, a 20 metros de altura.

Bolaños aseguró que esta es considerada la pista de pruebas más completa del país.

La construcción tuvo un costo final de ₡600

millones. Con el nuevo plantel, el MOPT espera reducir las listas de espera para la prueba.

Valor agregado. La viceministra informó de que en la nueva sede también se llevarán a cabo los trámites de emisión, renovación y duplicado de la licencia.

Jorge Arturo Quirós fue el primer conductor en realizar el trámite de renovación de la licencia, ayer, en la sede cartaginesa.

“Antes, cuando iba a San José, perdía todo el día. Hoy duré 10 minutos en llegar a la sede y casi en el mismo tiempo me dieron la licencia”, explicó el conductor.

La presidenta de la República, Laura Chinchilla, inauguró las instalaciones. Ella entregó la licencia de conducir a Quirós.

Luego, la mandataria tomó el volante de un vehículo 4x4 y realizó el recorrido de manera simbólica.

El nuevo espacio cuenta con un aula para pruebas teóricas, con capacidad para 30 personas.

Las primeras pruebas de manejo en la nueva sede dan inicio el 28 de octubre, pero los trámites de renovación y entrega de licencias funcionan desde ayer.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013

CUARTA PRÁCTICA

Chofer ebrio mata a peatón que compraba lotería en vía

- En otro percance, también en San Carlos, perdió la vida un indigente
- Mientras tanto, en Liberia falleció un extranjero en choque de auto con autobús

*Carlos Arguedas C.
y Carlos Hernández*

LA TIGRA, SAN CARLOS.- Un agricultor que compraba lotería a un vendedor quien había estacionado el carro a la orilla de la calle, murió cuando lo atropelló otro vehículo cuyo conductor iba ebrio.

Este accidente se produjo el sábado a las 7 p.m., 300 metros al oeste de la Escuela de San Pedro de la Tigra, en San Carlos, Alajuela.

Tanto el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como la Policía del Tránsito identificaron al fallecido como Ángel Hernández Astúa, de 65 años.

Testigos dijeron que Hernández estaba en la calle porque poco antes Jimmy Vega Castillo, vendedor de lotería, había estacionado su carro. Hernández, quien pretendía comprar lotería, se aproximó a la puerta del chofer, por lo que estaba en plena vía. En ese momento, un microbús, conducido por un hombre de apellido Quesada, lo atropelló, arrastrándolo varios metros por la carretera.

El policía de tránsito Wálter Solórzano dijo que la prueba de aliento (alcoholemia) practicada a Quesada con un alcohosensor resultó positiva. Marcó un nivel de 1,02 miligramos (mg) de alcohol en aire aspirado. El máximo permitido en aire aspirado que establece la ley de tránsito es 0.38 mg. Por esa razón, el Ministerio Público abrió a Quesada un proceso penal por homicidio culposo y conducción temeraria.

Otros muertos. La misma noche del sábado, pero a las 10 p.m. y en las cercanías del Hospital de San Carlos, en Ciudad Quesada, un indigente de unos 50 años murió al ser golpeado por un vehículo.

La Policía de Tránsito dijo que el chofer del auto, de apellido Álvarez, contó que vio un “bulto negro” en la calle y, aunque trató de frenar, no pudo evitar golpearlo. La víctima quedó debajo del carro. La alcoholemia a Álvarez salió negativa.

Mientras tanto, ayer domingo, a la 1:40 p.m., en barrio Capulín de Liberia, el conductor de un vehículo falleció al chocar con un autobús.

La víctima fue identificada como Robert Allan Miller, de nacionalidad estadounidense. Otras tres personas que viajaban en el carro resultaron heridas y fueron trasladadas al Hospital de Liberia.

Los pasajeros y el chofer del bus, que pertenece a la empresa Tralapa e iba de Liberia a Santa Cruz, resultaron ilesos.

La Policía del Tránsito informó de que con estas tres muertes suman 285 los fallecidos este año en el sitio donde ocurre el accidente. Durante el 2012, en el país hubo un total de 330 muertos en vías. **COLABORÓ EL PERIODISTA CARLOS E. VARGAS.»**

La Nación. Lunes 23 de diciembre del 2013
(Adaptado)

QUINTA PRÁCTICA

Salario base del sector privado subirá un 3,78%

- Regirá a partir del 1.º de enero del próximo año, según el Ministerio de Trabajo
- Sector empresarial afirma que ajuste difiere de lo que plantea Hacienda

TABLA DE SALARIOS Con nuevo ajuste	
OFICIO	SALARIO
Guardia seguridad	¢287.573
Agente de ventas	¢302.516
Bachiller universitario	¢485.650
Empleada doméstica	¢158.268
Oficinista general	¢287.223
Técnico en salud	¢396.889
Lic. universitario	¢583.375
Dependiente	¢9.745 por día
Salonero	¢8.936 por día

Carlos Láscarez y Patricia Recio

Un aumento de ¢3.780 por cada ¢100.000 fue el monto que aprobó ayer el Consejo Nacional de Salarios para los trabajadores privados que ganan el salario mínimo.

El ajuste, que regirá en el primer semestre del 2014, quedó establecido tras una reunión de casi dos horas en el Ministerio de Trabajo.

El Consejo definió la cifra luego de recibir la propuesta del Gobierno, que fue la que sumó más votos. El incremento empezará el 1.º de enero del 2014.

El porcentaje está compuesto por el 2,47% de inflación proyectada y 0,77% de la acumulada al primer semestre de este año, así como un ajuste por crecimiento del producto interno bruto de los últimos cinco años (0,54%).

Los sindicatos habían planteado un alza de 3,96%, el sector agrícola un 3,24% y los grupos empresariales un 3,60%.

El ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, aseguró que los sindicatos apoyaron el planteamiento gubernamental, ya que representaba un equilibrio, al dar un aumento beneficioso a los trabajadores del sector privado, pero sin afectar a los empresarios.

“El porcentaje aprobado fue acordado gracias a que el sector empleador, sindical y gobierno respetaron la fórmula aprobada desde un inicio”, manifestó Segura.

Oposición. Jaime Molina, presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep), afirmó que el monto que impulsaron buscaba no impactar las altas cifras de desempleo estimadas en más del 10%, el nivel más alto desde octubre del 2011.

“Nuestro planteamiento considera la baja actividad económica que atraviesa el país. Si bien el incremento es para los trabajadores del sector privado que están en el salario mínimo, la cifra sirve como referencia para los cálculos de los empleados públicos”, dijo Molina.

Agregó que no entienden cómo Hacienda hace propuestas fiscales ante la preocupación por el alza en el gasto público, pero Trabajo envía una señal contradictoria, al aprobar este ajuste salarial.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013.
(Adaptado)

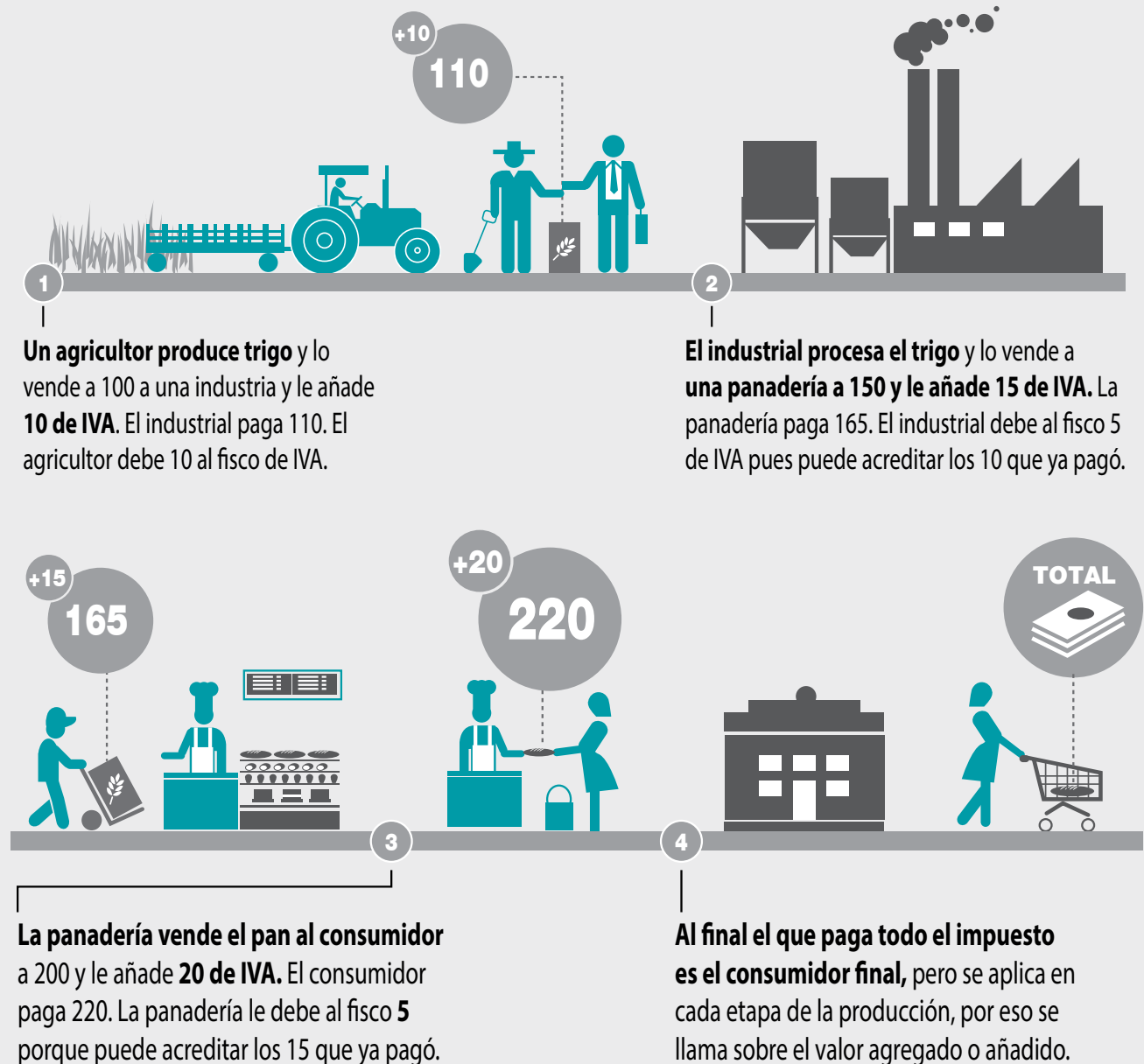
SEXTA PRÁCTICA

Mayoría de latinoamericanos paga IVA en bienes y servicios

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

¿Cómo funciona el IVA?

El impuesto al valor agregado se cobra y se paga en la cadena de producción. Este es un ejemplo ilustrativo, con un IVA de 10% para simplificar.



FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, WIKIPEDIA, ALAN SABORÍO, SOCIO DE DELOITTE.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Porque genera información sobre los ingresos que recibió cada persona que vendió, información importante para determinar el impuesto sobre la renta.

¿QUÉ PASA CUANDO SE EXONERA UN ARTÍCULO?

No se cobra el impuesto, pudiendo el contribuyente acreditarse el impuesto pagado en la adquisición de bienes o servicios utilizados en su proceso de producción, comercialización y distribución.

¿CUÁLES MERCADERÍAS ESTÁN GRAVADAS EN COSTA RICA?

Están sujetas al impuesto todas las mercancías, excepto una lista (la canasta básica). Los servicios no están sujetos al impuesto, salvo una pequeña lista.

¿QUÉ ES LA DEDUCCIÓN FÍSICA?

Es que se pueden acreditar los IVA pagados a los insumos, materias primas o bienes físicamente incorporados al producto. Por ejemplo, se puede acreditar el IVA pagado por la harina para hacer el pan, pero no el recibo de teléfono.

- En Costa Rica, el de ventas se cobra sobre bienes y unos pocos servicios
- Arranca análisis del documento fiscal planteado por la cartera de Hacienda

Patricia Leitón

La mayoría de países latinoamericanos usa el impuesto al valor agregado (IVA) para gravar bienes y servicios, según especialistas de organismos regionales.

Eso, a diferencia del caso costarricense, donde el impuesto de ventas grava los bienes, excepto los de la canasta básica, así como a una pequeña lista de servicios.

¿QUÉ ES LA DEDUCCIÓN FINANCIERA?

Se pueden acreditar los IVA de los bienes y servicios pagados para hacer o comercializar el producto. La panadería podría acreditar el IVA pagado por el servicio telefónico.

¿CÓMO FUNCIONA LA DEDUCCIÓN EN COSTA RICA?

En Costa Rica, luego de la reforma al artículo 14 de la Ley N.º6826, se migró de un criterio de deducción física a un criterio de “utilización directa”. De esta forma, los productores de los bienes de la canasta básica pueden acreditarse el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios sujetos al tributo. Los productores y comercializadores de bienes sujetos pueden acreditar el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados que se utilicen de forma directa en la producción, comercialización o distribución de los bienes o servicios afectos que vendan o presten. Si el contribuyente brinda un servicio no sujeto, el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados, no lo podrá acreditar, sino que formará parte de su costo. Falta dar el paso para adoptar la deducción financiera.

En nuestro país se abre, nuevamente, el debate de la transformación del impuesto de ventas en un tributo al valor agregado, así como extenderlo a todos los servicios.

La discusión surge del documento *En ruta hacia la consolidación fiscal* que divulgó, la semana pasada, el Ministerio de Hacienda. Ese texto se analizará en mesas de diálogo, a partir de hoy.

El IVA es un tributo que se cobra y se paga en las etapas del proceso productivo.

La Nación consultó a especialistas de organismos internacionales sobre su aplicación en otros países y la forma en que otros Gobiernos resolvieron el problema de que los más pobres pagan más del gravamen respecto a su ingreso en comparación con los más ricos (regresividad).

¿Cómo lo aplican otros países? Daniel Álvarez Estrada, experto en el sector público del Banco Mundial, explicó que el tributo rige en 140 países. En promedio, la recaudación significa un tercio de los ingresos. Agregó que no existe un patrón único de aplicación del gravamen.

Por ejemplo, Estados Unidos no tiene IVA, sino un tributo al consumo final. Pakistán grava el consumo de bienes, mientras que México lo usa en bienes y servicios, pero tiene tasa cero para una gran cantidad de artículos, por ejemplo, los alimentos.

Dimitra Koulouri, asesora política del Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que el IVA es el impuesto más generalizado en el consumo.

“La difusión de este impuesto ha sido el acontecimiento más importante en los impuestos durante el último medio siglo. Limitado a menos de diez países en 1960, ahora se ha implementado en más de 150 países y en 33 de los 34 países

miembros de la OCDE”, comentó la analista Koulouri.

En Centroamérica, William Calvo, secretario del Consejo Monetario Centroamericano, informó de que el resto de países del área tiene IVA sobre bienes y servicios, aunque lleva distintos nombres.

¿Cómo compensar? En el documento *Recaudar no basta*, del Banco Interamericano de Desarrollo, se explica que, para afrontar la regresividad del tributo, muchos países optan por exonerar los bienes que consumen los pobres (como el modelo tico), pero eso no soluciona el problema, pues también se benefician los más adinerados.

De acuerdo con el estudio, existen dos opciones para resolver el tema: exonerar a las personas pobres (no a los bienes que consumen), como lo hace Japón mediante una tarjeta de identidad. En segundo lugar, eliminar todas las exoneraciones y compensar económicamente a los más pobres, como Canadá.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013 (Adaptado)

SÉTIMA PRÁCTICA

Italianos hacen diques móviles para proteger Venecia

- 5.000 millones de euros costarán las 78 estructuras para contener el agua
- Turistas podrán apreciar la belleza del lugar, pues los diques estarán bajo el mar

DESDE 1900

Una historia bajo el agua

Venecia se hunde un poco más cada año, desde 1900.

El proyecto que pretende frenar el hundimiento de la ciudad es conocido como Moisés y está a cargo de un consorcio de empresarios italianos, que trabaja en esta titánica labor desde hace siete años.

Con maquinaria de la más alta tecnología, los encargados pretenden frenar al mar Adriático con prensas hidráulicas.

Se calcula que para el próximo siglo, el mar podría subir hasta 50 centímetros,

lo que pondría en peligro la ciudad que tantos turistas atrae por su belleza y antigüedad.

Según informa una publicación llamada *La Sexta*, el ministro italiano de Infraestructuras y Transporte, Maurizio Lupi, afirmó que esta gran inversión vale la pena con tal de salvaguardar este patrimonio.

Los diques se colocarán en el fondo del mar y, cuando la marea suba, inyectarán aire comprimido, que los elevará para impedir la entrada del agua.

FUENTE: AGENCIA EFE

EL MERCURIO DE CHILE. GDA- Las autoridades italianas construyen un sistema de diques para regular el paso del agua del mar a la laguna en que se asientan las cien islas e islotes sobre los cuales se levanta la mítica ciudad de Venecia.

La medida urge pues cuando la marea sube 80 centímetros, esta ciudad se inunda y pone en riesgo edificios históricos.

Lo que puede parecer un inconveniente temporal, se está haciendo más frecuente, debido, especialmente, al cambio climático. A eso se suma que cada siglo la ciudad de los canales se hunde hasta cuatro centímetros.

El proyecto contempla 78 estructuras de 120 toneladas cada una, distribuidas en tres entradas del mar. La obra pretende convertirse en una muralla para contener las inundaciones.

El sistema implica una inversión de 5.000 millones de euros y debería estar completamente terminada para 2017.

Frente a Lido. Ya se probaron cuatro de esas estructuras móviles, instaladas en las aguas del Adriático, frente a la isla de Lido.

La idea es que el sistema Mose (Modulo Sperimentale Eletromeccanico) entre en funcionamiento cada vez que el nivel del mar se empine sobre 1,10 metros.

En ese momento, las barreras emergerán y bloquearán el paso del agua del Adriático.

No serán un obstáculo visual para apreciar la belleza del entorno veneciano, ya que mientras las aguas no alcancen un nivel crítico, los diques permanecerán debajo del agua.

No solo la ciudad quedará libre de inundaciones. Esto frenará el deterioro de los frágiles pilotes de madera que soportan la ciudad.

La construcción de este sistema de diques comenzó a debatirse hace casi 50 años, luego de que en noviembre de 1966 una marea alta afectó los principales monumentos de esta emblemática ciudad italiana.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013
(Adaptado)

OCTAVA PRÁCTICA

Mantenga su currículum actualizado en redes sociales

Cada vez es más común que las empresas hagan sus primeras búsquedas de posibles candidatos a un puesto en las redes sociales

Por **Alejandra Madrigal A.**

La falta de un trabajo sigue siendo la principal preocupación de los costarricenses y, diariamente, miles salen a buscar una opción, sobre todo en estas fechas, cuando el año está por terminar y empiezan nuevas oportunidades.

Ante esta realidad, hoy en Buscomi Trabajo, hemos preparado un informe con algunas claves para salir a buscar empleo y la principal es tener un currículum actualizado, breve, conciso y lo más novedoso, que pueda ser fácilmente localizado en redes sociales.

El experto en temas laborales y gerente de la empresa Recluta Talen, Miguel López, es del criterio que estar presente en redes sociales profesionales como LinkedIn, podrían ayudarle a encontrar más rápido un trabajo.

“Uno de los problemas más frecuentes que se encuentran las empresas reclutadoras o que pretenden contratar personal, es que las personas aplican para puestos que no están calificados, los currículum no son atractivos, o sus habilidades profesionales no cumplen con las expectativas”, menciona López.

Amplíe su círculo

En tiempos donde la gran mayoría de personas tienen Facebook, Twitter y Google Plus es importante que los interesados en conseguir un puesto de trabajo empiecen a extender su círculo de contactos profesionales, asistiendo a actividades donde se congreguen más personas de su rama laboral, porque podría incrementar su agenda de contactos para un futuro trabajo.

No importa si existe una red específica para empleo, como es el caso de LinkedIn, donde los

perfiles profesionales son utilizados por las grandes empresas para conseguir futuros colaboradores, lo importante es que estén actualizados en esa y otras redes.

En criterio de los especialistas, un perfil claro, atractivo e innovador es una ventana de oportunidades que se abren para los desempleados.

Afine detalles para encontrar empleo

Si bien los perfiles profesionales, hojas de vida o currículum son fundamentales para conseguir trabajo, algunas personas podrían estar cometiendo algunos errores en esta búsqueda.

La inseguridad, la falta de conocimiento sobre la empresa por la cual se interesó, la forma de vestir, la puntualidad y hasta la forma de expresarse podrían acarrearle algunos inconvenientes.

En el país, la empresa Recluta Talen, viene organizando diferentes talleres sobre este tema, en especial sobre como no fallar en la búsqueda de un puesto de trabajo y esperan continuar con las capacitaciones el próximo año.

Las personas interesadas en conocer algunos de los aportes pueden visitar la página electrónica www.reclutacr.com

La Nación. Buscomi. Lunes 26 de diciembre de 2013. Pág. 2.

NOVENA PRÁCTICA

FBI: los piratas informáticos van ganando

El gobierno de EE.UU. reconoce que los hackers son demasiado buenos y las medidas defensivas, demasiado débiles

POR DEVLIN BARRET

Washington

El jefe de seguridad cibernética de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos ofreció una desalentadora evaluación de los esfuerzos del país para mantener a raya a los piratas informáticos y evitar que éstos ataquen las redes de datos de las empresas. “No estamos ganando”, dijo.

Shawn Henry, quien se está preparando para dejar el FBI después de más de dos décadas en la agencia, afirmó en una entrevista con The Wall Street Journal que el enfoque público y privado actual para combatir a los hackers es “insostenible”. Los delincuentes cibernéticos son demasiado buenos y las medidas defensivas demasiado débiles para sostenerlos, explicó.

Sus comentarios no estaban dirigidos a leyes específicas pero coinciden con un momento en que el Congreso de EE.UU. estudia dos medidas diseñadas para reforzar las redes de importantes infraestructuras del país, como plantas eléctricas y reactores nucleares. Si bien la mayoría de expertos en ciberseguridad concuerda con que se necesitan mejoras, algunas voces argumentan que las nuevas regulaciones probablemente no lograrían proteger mejor las redes informáticas.

Henry, que deja el FBI para asumir un puesto de ciberseguridad en una firma de Washington cuyo nombre no ha sido revelado, aseguró que las compañías necesitan implementar grandes cambios en la manera en que usan las redes informáticas para evitar mayores daños a la seguridad nacional y la economía. Al operar en redes vulnerables, demasiadas empresas, desde grandes multinacionales a pequeños negocios, no reconocen los riesgos financieros y legales que

están asumiendo ni los costos en los que están incurriendo, tal vez incluso sin estar al tanto de ellos, puntualizó Henry.

“No sé cómo vamos a salir de esto sin cambios en la tecnología o en el comportamiento, porque con el status quo, se trata de un modelo insostenible, en el sentido de que uno nunca se coloca a la delantera, nunca está seguro y nunca tiene una expectativa razonable de privacidad o seguridad”, dijo el agente.

James A. Lewis, experto en seguridad cibernética del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, señaló que pese a lo sombrío que pueda sonar la evaluación de Henry, “yo en realidad soy aún un poco más negativo. Creo que perdimos la batalla inicial (con los hackers)”. Lewis no cree que haya una sola red de computadoras no confidencial en EE.UU. que sea invulnerable.

“Existe una especie de obstinación de no admitir lo mal que están las cosas, tanto en el gobierno como en el sector privado”, añadió.

Entre las víctimas de piratería de alto perfil se destacan Sony Corp., que dijo el año pasado que hackers accedieron a la información personal de 24,6 millones de clientes en uno de sus servicios de juegos en línea como parte de un ataque más amplio contra la compañía que comprometió la información personal de más de 100 millones de cuentas. Nasdaq OMX Group Inc., que opera la bolsa el mercado de acciones Nasdaq, también reconoció el año pasado que piratas informáticos se habían infiltrado en una parte de su red Directors Desk, un servicio usado por las juntas directivas de compañías para comunicarse y compartir documentos. HBGary

Federal, una firma de ciberseguridad, fue atacada por el grupo Anonymous, que robó decenas de miles de emails internos de la compañía.

Henry jugó un papel clave en la expansión de las capacidades de ciberseguridad del FBI. En 2002, cuando la agencia se reorganizó para dedicar más recursos a la protección de las redes informáticas, gestionó más de 1.500 casos de piratería. Ocho años después, la cifra supera los 2.500.

Henry señaló que muchos agentes del FBI se topan con datos robados de compañías cuyos ejecutivos no tenían ni idea de que sus sistemas habían sido comprometidos.

“Encontramos la información en medio de otras investigaciones”, señala. “En muchos casos, la filtración había persistido por meses,

incluso años, lo que quiere decir que un adversario potencialmente podía haber visto todo lo que ocurría en dicha red”.

Henry dijo que si bien muchos ejecutivos reconocen la gravedad del problema, otros no. Pero incluso cuando las empresas fortalecen sus defensas, los sistemas siguen siendo vulnerables, reconoce. “Hemos estado jugando a la defensiva durante mucho tiempo... Uno sólo puede levantar una barrera hasta cierta altura y lo que encontramos es que la ofensiva supera a la defensa”, concluyó. »

El Financiero. N°863. 9-15 de abril del 2012
(Adaptado)

DÉCIMA PRÁCTICA

Desde que en los Estados Unidos de América, a principios de los años 60 del siglo pasado, se realizó el primer debate televisivo entre John F. Kennedy y Richard Nixon, revolucionando y creando un nuevo paradigma en la forma de hacer política, la televisión ha logrado penetrar las entrañas mismas de la actividad política en todo el mundo. Tanto así, que muchos expertos han llegado a creer, que prácticamente se pueden realizar las campañas políticas, a la distancia, especialmente por medio de la televisión.

Ciertamente, es importante reconocer que los medios masivos de comunicación colectiva, juegan un papel protagónico en las campañas políticas de hoy, en tanto que permiten acceder en muy poco tiempo y con poco esfuerzo, a miles y hasta millones de potenciales votantes simultáneamente. Sin embargo, eso que es sin duda alguna, una enorme ventaja para el desarrollo de una campaña política, a la vez, se ha constituido en la principal desventaja a la hora de gobernar como lo veremos más adelante.

La campaña tradicional basada en el contacto personal entre los candidatos y sus conciudadanos, o sea, lo que hemos denominado, la “política al menudeo”, suele propiciar cuatro aspectos fundamentales a saber:

1. Permite llevar el mensaje en forma directa a los potenciales electores y recibir retroalimentación de ellos.
2. Involucra a los dirigentes políticos o potenciales gobernantes con las comunidades y su problemática.
3. Capacita y sensibiliza al potencial gobernante con respecto a los problemas y necesidades directas de sus conciudadanos, e incluso, lo expone a un proceso de retroalimentación de posibles soluciones que estos proponen.
4. Crea satisfacción entre los potenciales electores el hecho de ser escuchados directamente, lo cual suele aumentar su confianza en el líder o candidato.

Cruickshank, C. (2013). *El método del buen gobierno. un camino de éxito en el arte de gobernar*. San José, Costa Rica: EUNED. Págs. 48-50.

DÉCIMO PRIMERA PRÁCTICA

Papel del profesor como motivador de la lectura

De todo lo expuesto hasta el momento pareciera surgir un reto. El docente tiene que llevar al alumno al conocimiento y el disfrute del texto. Dice Roland Barthes que “Leer es encontrar sentidos” (Barthes, 1980: 7) y añade Ostria:

“...éste es el desafío al que nos enfrentamos los que nos dedicamos a la enseñanza o al fomento de la lectura: aprender a leer de nuevo los signos de los tiempos.” (Ostria, 2005)

Con los textos adecuados esta sería una ruta que el profesor debe emprender: hacer que el adolescente le encuentre sentido al texto desde esta época tecnológica y virtual que nos tocó vivir.

El docente debe tomar el papel de mediador que motiva la lectura. Si se observan los aspectos de la tecnología y su injerencia en la creación de una nueva sociedad donde la lectura no es la esencial, la falta de cooperación del hogar para crear hábitos lectores en los alumnos, los textos de lectura obligatorios que no se ajustan a los intereses de los alumnos; el docente es el llamado a ejercer un papel central en el deseo que pueda surgir en los alumnos por leer.

Sin embargo, en muchas ocasiones el profesor no cumple esta función, como lo afirma la profesora colombiana Lucelly Arroya (1995), cuando afirma:

“El cultivo del gusto por la lectura está invertido en muchos centros educativos, se lee desde una función pragmática. La normatividad específicamente en la tarea evaluativo y el afán por el logro de resultados en el llamado rendimiento escolar, anula toda posibilidad de construcción del ser, toda posibilidad de encontrar respuesta a las propias inquietudes, de estimular la comprensión analítica de cuestionar, de asentir sobre la idea de distintos autores, de gestar la construcción escrita de lo que se piensa y se siente” (Arroya, 1995: 116).

No se aleja de la realidad esta profesora colombiana, actualmente los docentes se preocupan porque el alumno lea para realizar una prueba de comprensión de lectura, con preguntas a veces tan específicas que desilusionan a los pocos que leyeron.

No olvido una pregunta en una comprobación de lectura del texto **La loca de Gandoca** de Ana Cristina Rossi, donde la profesora pidió a sus alumnos que le respondieran: “¿Cuántos cigarros se fumó el protagonista masculino durante el transcurso de la novela?”, o aquella otra que descubrí de Única mirando al mar, “¿De qué está hecho el árbol de Navidad que usaron para celebrar Única y sus amigos?”, sin olvidar la célebre que se hacía cuando se leía **María** de Jorge Isaacs: “¿Cómo se llama el perro de María?”

¿En qué ayudan los cigarrillos, el material del árbol de Navidad o Mayo el perro de María, para comprender el texto o buscarle sentidos? La respuesta es obvia, en nada. Con este tipo de preguntas, lo único que se consigue es que el estudiante se fije en detalles que casi nunca ayudan en la comprensión del texto ni a su interpretación.

Como se dijo anteriormente, una vez realizada la comprobación de lectura, el docente se limita a hacer que sus alumnos lean, resuman o contesten un cuestionario de análisis que aparece en el libro de texto que se usa, para finalmente, preguntar en el examen parcial, sobre alguno de los aspectos resumidos, leídos o contestado en clase. El alumno solo tiene que hacer uso de su buena memoria y reproducir lo que otro dijo sobre el libro. Con este método, yo misma me pregunto ¿para qué leer?

(...)

Como dije antes, se sigue proponiendo un acercamiento a la lectura desde una forma tradicional, empleada por los maestros de otras generaciones, cuyos alumnos no tenían el acceso a los nuevos saberes que tienen los jóvenes actuales. Por eso, se puede afirmar que un joven expuesto a las tecnologías que lo rodean todo el día, tendrá que leer diferente, pues posee otros códigos tanto de lectura como de interpretación que no son semejantes a los que usaban los abuelos en los tiempos que no existía ni siquiera la televisión.

“...éste es el desafío al que nos enfrentamos los que nos dedicamos a la enseñanza o al fomento de la lectura: aprender a leer de nuevo los signos de los tiempos” (Ostria, 2005: 4).

Este es el desafío del docente de Español del siglo XXI, aprender a leer y enseñar a leer desde esta época, conociendo los saberes que dominan los jóvenes y proponiéndoles acercamientos a la lectura creativos, plurales y críticos, que les provoquen placer y les amplíen sus capacidades, tanto lúdicas como críticas y analíticas.

Los saberes de este principio del siglo se encuentran en lo tecnológico, en lo visual, en lo auditivo, en lo concreto. El docente necesita recordar constantemente que los adolescentes son capaces de leer, pero leen otros códigos que no son los escritos, por eso, se debe empezar con la enseñanza de las habilidades lectoras de los códigos escritos.

El proceso de enseñanza de la lectura tradicional no acerca al joven al placer de la lectura, más bien este se va perdiendo en ese proceso tedioso, unidireccional y repetitivo en que se ha convertido actualmente la lectura, es un proceso que busca la evaluación sumativa y no el análisis, la discusión, el adentrarse en el texto y llegar a formar un pensamiento propio sobre él, apoyados en los saberes que el adolescente domina y en sus habilidades para leer otros códigos que no son los impresos.

Más que una conclusión... una sugerencia, un deseo

De acuerdo con las ideas que aparecen en el proyecto Tuning, impulsado por la Comunidad Europea, la enseñanza debe cambiar, porque el mundo, como ya se dijo antes, ha cambiado:

El mundo de nuestros días se caracteriza por sus cambios acelerados. Una serie de factores generales tales como la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y comunicación, la administración del conocimiento y la necesidad de patrocinar y gestionar la diversidad hacen necesario un entorno educativo significativamente diferente (Proyecto Tuning, 2005).

Vivimos en el futuro, somos habitantes de un mundo que Aldous Huxley soñó y que ya está aquí. Nosotros, como docentes tenemos ya que tomar conciencia de nuestro habitar en un mundo que hace pocas décadas parecía ser solo una ficción alucinada de Huxley.

Solo si el docente se decide habitar este futuro de hoy podrá encontrar caminos con los que podrá ayudar a leer a este joven que vive el presente. Por eso, hay que enseñar a leer de otra forma, una forma donde el conocimiento no esté reñido con el placer del texto, tal y como Roland Barthes (1981) lo definió en la última mitad del siglo XX.

(...)

Tal y como se enseña hoy ¿se logra que el estudiante sienta placer? Aunque sea un placer precario, momentáneo y cómodo. Un placer que venga del mismo texto que aunado a la cultura que rodea al joven le permitan olvidarse de todo y sumergirse en el mundo de palabras e ideas que lo transporten, lo diviertan y le permitan ampliar su mundo, su vida.

Este mundo futuro en el que vivimos hoy nos ha abierto las puertas a nuevos conocimientos y nosotros, como docentes de Español tenemos que saber aprovecharlos e incluirlos en las clases de literatura que damos a los jóvenes. Octavio Paz no era ajeno a los cambios del mundo y por eso dice:

“Todos los elementos y formas de expresión que aparecen aislados en la historia de la poesía: el habla y la escritura, el recitado y la caligrafía, la poesía coral y la página iluminada del manuscrito, en suma: la voz, la letra, la imagen visual y el color, coexisten en los modernos medios de comunicación. Pienso claro está, en el cine y en la televisión. Por primera vez en la historia, los poetas y sus intérpretes y colaboradores –músicos, actores, tipógrafos, dibujantes y pintores- disponen de un medio que es, simultáneamente, palabra hablada y signo escrito, imagen sonora y visual, en color o en blanco y negro. Además, en las pantallas del cine o la televisión aparece un elemento completamente nuevo: el movimiento” (Paz, 1990: 91).

La época nos proporciona múltiples medios para que usemos en las clases de literatura, aprovechémoslo, integrémoslo a la enseñanza de la lectura y hagámosles ver a los estudiantes que la lectura de la literatura es placer, diversión, pensamiento y pluralidad.

Eso sí, hay que partir del hecho que el docente ama la lectura, si no es capaz de divertirse con ella y no le proporciona placer, no será capaz de enseñarles a los estudiantes que la literatura es agradable y un medio de conocer mundos que de otra manera sería imposible explorar.

Joa Loáiciga, profesor de Español de séptimo año del Colegio Luis Dobles Segreda, San José (2005) opina:

“El proceso de motivación es complejo en sus múltiples facetas, ya que intervienen diversos componentes como la actitud del docente, el contexto del estudiante, sus conocimientos previos y sobre todo sus intereses y, tomando en cuenta este último componente, hay que insistir que el séptimo año escolar constituye un módulo de acercamiento al texto, es un año de ambientación literaria, máxime cuando se sabe que el texto no siempre responde a los intereses inmediatos de la adolescencia y que además el alumno deviene de un contexto escolar donde la actividad literaria es prácticamente nula” (Loáiciga, 2005).

Para que el adolescente lea no solo hay que enseñarle la habilidad de la lectura de textos impresos, sino que tiene que relacionarlo con su cultura, con esa cultura que lo envuelve y lo llena, y que él vea en ese texto un instrumento de placer y diversión, no un objeto de obligación, notas, cuestionarios y en fin... algo aburrido.

Gallardo, I. (2006). La lectura de textos literarios en el colegio. ¿Por qué no leen los estudiantes? *Revista Educación* 30(1), 168-170.

APÉNDICE 2

Solucionario

Usamos el color verde y las palabras EN MAYÚSCULA para destacar la adecuación. A veces, se ofrecen dos formas alternativas, se indican con la O, como en este ejemplo:

Interesados/**AS** enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

O:

PERSONAS INTERESADAS enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

PRIMERA PRÁCTICA

Estimados vecinos **Y ESTIMADAS VECINAS**
(**o ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS o ESTIMADOS VECINOS Y VECINAS**)
de Residencial Gladiolas:

En uso de mis atribuciones como Presidenta de la Junta de Vecinos, me permito convocar**LES** a reunión urgente, el próximo sábado, a las 7 p.m., en la casa de don Willy y **DOÑA ELENA**, con el fin de discutir y determinar las acciones que emprenderemos en los próximos meses en lo relativo a:

- 1) Pago de horas extras al **PERSONAL DE VIGILANCIA**.
- 2) Merodeo de **PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD/PERSONAS EXTRAÑAS** después de las 10 de la noche.
- 3) Próxima rifa de una canasta de víveres, por lo que se les pide la colaboración a **LAS FAMILIAS** para nombrar **UN/A** representante por manzana, quien recoja los productos que se donen.
- 4) Visita de dos **XX** secretarías de la Sede de la Policía de Proximidad del cantón.
- 5) Peligro de que los niños **Y LAS NIÑAS** anden en bicicleta sin reflectores en la noche.

Atentamente,
Azucena de Fallas

Rojas y Baltodano (s. f.).

Comentarios:

El nombre Junta de Vecinos no se puede modificar, sin tener conocimiento de si es de carácter legal.

La firma no se puede modificar, por ser preferencia de la persona que suscribe la convocatoria.

Se eliminó el término *señoritas* en el punto 4.

Se añade **DOÑA ELENA** o el nombre particular de la persona si, precisamente, se conoce.

SEGUNDA PRÁCTICA

Ingeniería Tántalo: Empresa inmobiliaria

Requiere contratar:

Gerente de Proyecto / Representante de **LA CLIENTELA**

Descripción del puesto: **RESPONSABLE** de dirigir, coordinar e integrar las actividades de cada proyecto constructivo en función de estándares de calidad, tiempos y costos.

Requisitos:

- **LICENCIATURA** en **INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA** o afín.
- Maestría en **ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, EMPRESAS O FINANZAS** (deseable).
- Manejo de herramientas MS Project u otros similares.
- Mínimo 15 años de experiencia comprobada en proyectos de infraestructura de edificaciones de más de 7.000 m² cuadrados.
- Mínimo 8 años de experiencia en gerencia de proyectos.
- Dominio del idioma inglés en un 80%, conversacional y escrito.

Nota: Plaza por tiempo indefinido.

Interesados/**AS** enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

O: **PERSONAS INTERESADAS** enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

O: **XX** Enviar su currículum a asesordepersonal@credix.com

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

Comentarios:

En el encabezado, donde solicitan la contratación, no se requiere ningún cambio, pues, sin artículo las palabras *gerente* y *representante* aluden a uno u otro sexo, por ser términos comunes en cuanto al género. En Costa Rica se usa con más frecuencia la *gerente/ el gerente*.

INVU

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000081-01

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LAS DIFERENCIAS DEL SUPERÁVIT Y LA CONCILIACIÓN CON LAS CUENTAS EN EFECTIVO”

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, avisa a **TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS** en participar en la CONTRATACION DIRECTA 2013CD-000081-01 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORÍA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LAS DIFERENCIAS DEL SUPERÁVIT Y LA CONCILIACIÓN CON LAS CUENTAS EN EFECTIVO”, que recibirá ofertas hasta las diez horas (10:00 a.m.) del día 20 de diciembre de 2013.

El pliego de condiciones está a la disposición de **QUIENES SE INTERESEN**, en el tercer piso Edificio Jutsini Oficinas Centrales INVU, Proceso de Proveeduría.

O:

El pliego de condiciones está a la disposición **XX** en el tercer piso Edificio Jutsini Oficinas Centrales INVU, Proceso de Proveeduría.

San José, 12 de diciembre de 2013.

Lic. Antonio Contreras Hidalgo

Proceso de Proveeduría

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 24.

Comentarios:

En este texto en particular, las adecuaciones se ofrecen en mayúscula y cursiva, para distinguirlas apropiadamente.

ACEITE VEGETAL
En Su Punto
¡Se mantiene el sabor de sus comidas!

REQUIERE CONTRATAR
GESTOR/RA DE INOCUIDAD

- BachillerATO universitario en ingeniería industrial, química o tecnología de alimentos.
- Auditor/A interno/A en ISO 22000, o de sistemas integrados de gestión.
- Tres años de experiencia en procesos de certificación de empresas alimentarias.
- Dominio de las normas de HACCP y BPM.

Nota: Dispuesto/A a residir en Laurel de Corredores, Zona Sur.

O: CON DISPOSICION DE RESIDIR EN...

CV a: m.perez@coopeagropal.co.cr

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

PRESTIGIOSA EMPRESA UBICADA EN LA
CIUDAD DE PUNTARENAS, REQUIERE CONTRATAR

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Analiza en conjunto con el Departamento Comercial las estrategias que se desarrollarán para la promoción de servicios en la Empresa.
- Define y supervisa los indicadores de desempeño del área administrativa.
- Define metas enfocadas en el cumplimiento de procesos administrativos y realiza el debido seguimiento.
- Administra y maneja el presupuesto de la empresa.

REQUISITOS:

- Licenciatura en Administración de Empresas o carrera afín.
- Experiencia de 5 años en posiciones gerenciales, jefaturas, direcciones.
- Capacidad de liderazgo, toma de decisión, negociación, trabajo en equipo.
- Disponibilidad de horarios.
- Indispensable que resida en la **ciudad de Puntarenas** o alrededores.

Las personas interesadas pueden enviar su hoja de vida a la dirección de correo: estrategia1595@gmail.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

Comentarios:

Obsérvese en el anterior anuncio clasificado que solamente hizo falta adecuación en el puesto; en los demás casos, la redacción no da indicio de que se refiera a un género específico.

A donde usted vaya las noticias **LE** acompañan.
Ingrese al sitio m.nacion.com que ha sido mejorado y optimizado para su dispositivo móvil.

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

El país necesita 16 MIL **PERSONAS CON GRADO DE TÉCNICO/A ESPECIALIZADO/A**
Pregunta por nuestro programa de becas y financiamiento.
En el Politécnico Internacional te ofrecemos las carreras con mayor demanda laboral, esto de acuerdo con los últimos Estudios de Empleabilidad Nacional. **PROFESIONALES QUE HAN EGRESADO** de nuestra prestigiosa institución así lo confirman.

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

Viva / Con lo que **TODAS LAS PERSONAS** se divierten

La Nación. VIVA. Lunes 16 de diciembre del 2013. Pág. 23.

SIVOS SEGURIDAD requiere contratar

Gerente de Cuenta REQUISITOS:

- Sexo: Femenino.
- Bachiller en administración de empresas, criminología o carrera afín.
- Mayor de 25 años.
- Vehículo propio y licencia B1 al día.
- Facilidad de palabra.
- Excelente presentación personal.
- Disponibilidad amplia de horarios.
- Manejo de paquetes de office.

Supervisor Nocturno REQUISITOS:

- Sexo: Masculino.
- Mayor de 30 años.
- Mínimo 9° año aprobado.
- Portación de Armas al día.
- Licencia B1 y A3 preferiblemente.
- Excelente presentación personal.
- Manejo de paquetes Office.
- Disponibilidad para horarios nocturnos.

BENEFICIOS:

- * El mejor salario del mercado.
- * Todas las garantías de ley.
- * Ambiente laboral agradable.
- * Posibilidades de crecimiento en la compañía.

Para más información al 2271-2237

XX Enviar currículum a la siguiente dirección: katherine.aguilar@sivosseguridad.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

Comentarios:

En este anuncio las adecuaciones son mínimas, pues en cada puesto estipulan claramente que va dirigido a sexo femenino o sexo masculino.

SCANCO
Certificado ISO 9001:2008

Asesor/A Técnico/A
O: PERSONAL PARA ASESORÍA TÉCNICA
Industria de alimentos balanceados
para animales

Sus responsabilidades:

- Comercializar soluciones y equipos analíticos, diseñados para el segmentos de alimentos balanceados para animales.
- Desarrollar nuevas oportunidades de negocio para equipos FOSS para Centroamérica y el Caribe.
- Investigación de nuevos mercados en el área de operaciones de Scanco.
- Mantener y desarrollar oportunidades de negocio con cuentas claves regionales y/o globales.
- Establecer la estrategia de marketing para consolidar la imagen de los productos Scanco-FOSS.

Sus cualidades:

- **CON LICENCIATURA Y** experiencia comercial en la industria de alimentos para animales. Usted puede ser **DEL ÁREA DE ZOOTECNIA con énfasis en NUTRICIÓN, QUÍMICA, INGENIERÍA QUÍMICA Y AGROINDUSTRIAL.**
- Con el perfil enfocado al desarrollo de negocios.
- Capacidad para la enseñanza y habilidad para hablar en público.
- Tener un buen dominio de inglés oral y escrito, indispensable.
- Disponibilidad para viajar frecuentemente, pasaporte, deseable contar con visa americana vigente, licencia de conducir, con vehículo propio.

Se ofrece entrenamiento en EE.UU./Europa, recursos tecnológicos y un ambiente internacional de gente emprendedora.

Enviar su CV al job@scancotec.com

La Nación. VIVA. Lunes 9 de diciembre del 2013. Pág. 22.

Empresa urge contratar
PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN de empresas

Requisitos

- **PERSONAS GRADUADAS** en Administración
- Con experiencia mínima de 5 años
- Domino de Office
- Domino de idioma inglés
- Alto conocimiento en ventas
- Buena presentación
- Flexibilidad de horario

Interesados/**AS** enviar su hoja de vida con fotografía reciente, al correo electrónico eduardo@icomcr.com

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 24.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
CONCURSO EXTERNO
SPRH-RYS-001-2014**

Clase / Ubicación **AUDITORÍA INTERNA**

Requisitos

Formación académica: Licenciatura en Contaduría Pública o Administración de Negocios o Empresas con énfasis en Contabilidad y Maestría en Administración de Empresas o Negocios.

Experiencia: Diez años de experiencia mínima en auditoría interna o externa en el sector público o privado, en planeamiento, coordinación, supervisión de servicios de auditoría financiera-contable, operativa, de control interno, gestión de riesgos y de carácter especial; de los cuales al menos cinco años en supervisión de personal de auditoría. Dominio de la normativa legal y técnica aplicable al área de actividad y competencia.

Acreditaciones y certificaciones: Evaluador/**A** de la calidad de la auditoría interna. –Certificado por el Instituto de Auditores Internos en gestión de riesgos. **Legales,**

Licencias, permisos y otros: Con **INCORPORACIÓN** al Colegio de Contadores Públicos Autorizados.

Se ofrece

-Salario Base: ₡1.194.500,00 –Prohibición: 65% sobre salario base –Reconocimiento de anualidades laboradas en el Sector Público.

Notas: (...) La participación queda sujeta a la comprobación de los requisitos.- La recepción de ofertas se hará en el Proceso de Recursos Humanos.

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

Comentarios:

En el anuncio de la página anterior, del ICT, cabe destacar que en la formación académica aluden a la licenciatura. Asimismo, en la nota del final, se enfatiza el lugar de recepción (no como en anuncios anteriores, donde se redacta *El interesado puede enviar curriculum....*).

El nombre del colegio profesional no se modifica porque así aparece registrado. Vale la pena señalar que algunos colegios ya incorporaron cambios: Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, por ejemplo.

BCCR BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
SuPen SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
COMUNICAN

Se requiere contratar una plaza de:
Analista de Normativa –Profesional en Gestión Bancaria 3
Salario mensual ₡1.509.206,00

Requisitos indispensables: Licenciatura o postgrado en Derecho –Tres años desempeñando puestos de nivel profesional en labores relacionadas con proyectos de investigación o análisis en el área de ciencias jurídicas, sea derecho administrativo, preparación de normas jurídicas o procedimientos administrativos sancionatorios.

A las personas interesadas en participar, se les solicita ingresar a la página web del Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr), en la sección “Bolsa de Empleo”, completar el Formulario Oferta de Servicios y remitirlo al e-mail: ofertaservicios@bccr.fi.cr del Área Gestión del Talento Humano, referencia proceso de contratación de personal PC_058-2013.

La recepción de ofertas de servicio quedará habilitada hasta el miércoles 22 de enero de 2014.

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

Comentarios:

No requirió adecuaciones.

**Estamos en la búsqueda de una persona para
que se una a nuestro equipo de SmartSoft**

¿Qué tipo de persona queremos tener? Exactamente una igual a usted: comprometida, con altos deseos de superación y que desee hacer una carrera con **NUESTRA INSTITUCIÓN**.

Implementador/A de soluciones

- Bachillerato universitario o estudiante **DE NIVEL** avanzado en Sistema de Información o afín.
- Facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Excelente presentación personal.
- Conocimiento de lenguaje SQL.
- Deseable conocimiento avanzado en SQLSERVER 2008.
- Administración.
- Reporting Services.
- Integration Services.
- Dominio técnico del idioma inglés (preferible 85% o 90% conversacional).
- Facilidad para aprender.
- Disponibilidad para viajar fuera del país un 90% del tiempo.
- Dispuesto/A a trabajar en horario flexible.

O: CON DISPOSICIÓN

PERSONAS INTERESADAS enviar su currículum a: recursoshumanos@smartsoftint.com
Solicitamos incluir referencias y pretensión salarial.

La Nación. VIVA. Domingo 19 de enero del 2014. Pág. 23.

TERCERA PRÁCTICA

Largo circuito probará a aspirantes a OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR

- Autoridades confían en reducir las listas de espera en pruebas de manejo
- En nuevo plantel es factible hacer los trámites para renovar la licencia de conducir

Luis Miguel Herrera C.

CARTAGO.- La nueva pista del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) en esta ciudad hará que **LAS PERSONAS** aspirantes **O: QUIENES ASPIREN** a obtener licencia de conducir demuestren sus destrezas al volante.

“Al menos 200 personas podrán ser atendidas por día. Esto es parte del proceso de desconcentrar los trámites de la licencia que se mantenían en el centro de San José”, explicó la viceministra de Transportes, Silvia Bolaños.

La funcionaria indicó que si **ALGUIEN** de otra parte del país desea llevar a cabo los trámites en este nuevo centro, lo podrá hacer.

Este circuito se suma a los que ya existen en San José centro, Limón, San Ramón de Alajuela, Puntarenas y Liberia, Guanacaste.

Una rotonda, señales de alto, cedas, conos y hasta salidas en cuesta, son algunas de las pruebas que deben superar los conductores **Y LAS CONDUCTORAS** en el examen práctico de manejo.

UNA PERSONA SUPERVISARÁ EN EL VEHÍCULO Y OTRA hará un control cruzado desde una torre, a 20 metros de altura.

Bolaños aseguró que esta es considerada la pista de pruebas más completa del país.

La construcción tuvo un costo final de ₡600

millones. Con el nuevo plantel, el MOPT espera reducir las listas de espera para la prueba.

Valor agregado. La viceministra informó de que en la nueva sede también se llevarán a cabo los trámites de emisión, renovación y duplicado de la licencia.

Jorge Arturo Quirós fue el primer conductor en realizar el trámite de renovación de la licencia, ayer, en la sede cartaginesa.

“Antes, cuando iba a San José, perdía todo el día. Hoy duré 10 minutos en llegar a la sede y casi en el mismo tiempo me dieron la licencia”, explicó el conductor.

La presidenta de la República, Laura Chinchilla, inauguró las instalaciones. Ella entregó la licencia de conducir a Quirós.

Luego, la mandataria tomó el volante de un vehículo 4x4 y realizó el recorrido de manera simbólica.

El nuevo espacio cuenta con un aula para pruebas teóricas, con capacidad para 30 personas.

Las primeras pruebas de manejo en la nueva sede dan inicio el 28 de octubre, pero los trámites de renovación y entrega de licencias funcionan desde ayer.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013

CUARTA PRÁCTICA

Chofer ebrio mata a peatón que compraba lotería en vía

- En otro percance, también en San Carlos, perdió la vida un indigente
- Mientras tanto, en Liberia falleció un extranjero en choque de auto con autobús

*Carlos Arguedas C.
y Carlos Hernández*

LA TIGRA, SAN CARLOS.- Un agricultor que compraba lotería a un vendedor, quien había estacionado el carro a la orilla de la calle, murió cuando lo atropelló otro vehículo cuyo conductor iba ebrio.

Este accidente se produjo el sábado a las 7 p.m., 300 metros al oeste de la Escuela de San Pedro de la Tigra, en San Carlos, Alajuela.

Tanto el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como la Policía del Tránsito identificaron al fallecido como Ángel Hernández Astúa, de 65 años.

Testigos dijeron que Hernández estaba en la calle porque poco antes Jimmy Vega Castillo, vendedor de lotería, había estacionado su carro. Hernández, quien pretendía comprar lotería, se aproximó a la puerta del chofer, por lo que estaba en plena vía. En ese momento, un microbús, conducido por un hombre de apellido Quesada, lo atropelló, arrastrándolo varios metros por la carretera.

El policía de tránsito Wálter Solórzano dijo que la prueba de aliento (alcoholemia) practicada a Quesada con un alcohosensor resultó positiva. Marcó un nivel de 1,02 miligramos (mg) de alcohol en aire aspirado. El máximo permitido en aire aspirado que establece la ley de tránsito es 0.38 mg. Por esa razón, el Ministerio Público abrió a Quesada un proceso penal por homicidio culposo y conducción temeraria.

Otros muertos. La misma noche del sábado, pero a las 10 p.m. y en las cercanías del Hospital de San Carlos, en Ciudad Quesada, un indigente de unos 50 años murió al ser golpeado por un vehículo.

La Policía de Tránsito dijo que el chofer del auto, de apellido Álvarez, contó que vio un “bulto negro” en la calle y, aunque trató de frenar, no pudo evitar golpearlo. La víctima quedó debajo del carro. La alcoholemia a Álvarez salió negativa.

Mientras tanto, ayer domingo, a la 1:40 p.m., en barrio Capulín de Liberia, el conductor de un vehículo falleció al chocar con un autobús.

La víctima fue identificada como Robert Allan Miller, de nacionalidad estadounidense. Otras tres personas que viajaban en el carro resultaron heridas y fueron trasladadas al Hospital de Liberia.

Los pasajeros **Y PASAJERAS O: LAS PERSONAS QUE VIAJABAN EN EL AUTOBUS** y el chofer **XX** que pertenece a la empresa Tralapa e iba de Liberia a Santa Cruz, resultaron ilesos.

La Policía del Tránsito informó de que con estas tres muertes suman 285 **LAS PERSONAS FALLECIDAS O: LOS INDIVIDUOS FALLECIDOS** este año en el sitio donde ocurrió el accidente. Durante el 2012, en el país hubo un total de 330 **MUERTES** en vías. **COLABORÓ EL PERIODISTA CARLOS E. VARGAS.**

La Nación. Lunes 23 de diciembre del 2013

Se subrayan varias palabras cuyo uso no requiere adecuaciones en el contexto de esta lectura. *Agricultor* y *conductor* se especifican al proveer los nombres respectivos. Lo mismo ocurre en el apartado *OTROS MUERTOS*; sin embargo, no aparece el sexo ni el nombre del indigente.

QUINTA PRÁCTICA

Salario base del sector privado subirá un 3,78%

- Regirá a partir del 1.º de enero del próximo año, según el Ministerio de Trabajo
- Sector empresarial afirma que ajuste difiere de lo que plantea Hacienda

TABLA DE SALARIOS Con nuevo ajuste	
OFICIOS Y GRADOS ACADÉMICOS	SALARIO
Guardia seguridad	¢287.573
Agente de ventas	¢302.516
BACHILLERATO UNIVERSITARIO	¢485.650
OFICIOS DOMÉSTICOS	¢158.268
Oficinista general	¢287.223
Técnico/A en salud	¢396.889
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	¢583.375
Dependiente/A	¢9.745 por día
Salonero/A	¢8.936 por día

Carlos Láscarez y Patricia Recio

Un aumento de ¢3.780 por cada ¢100.000 fue el monto que aprobó ayer el Consejo Nacional de Salarios para **QUIENES TRABAJAN EN EL SECTOR PRIVADO** que ganan el salario mínimo.

El ajuste, que regirá en el primer semestre del 2014, quedó establecido tras una reunión de casi dos horas en el Ministerio de Trabajo.

El Consejo definió la cifra luego de recibir la propuesta del Gobierno, que fue la que sumó más votos. El incremento empezará el 1.º de enero del 2014.

El porcentaje está compuesto por el 2,47% de inflación proyectada y 0,77% de la acumulada al primer semestre de este año, así como un ajuste por crecimiento del producto interno bruto de los últimos cinco años (0,54%).

Los sindicatos habían planteado un alza de 3,96%, el sector agrícola un 3,24% y los grupos empresariales un 3,60%.

El ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, aseguró que los sindicatos apoyaron el planteamiento gubernamental, ya que representaba un equilibrio, al dar un aumento beneficioso **XX**, pero sin afectar la **PARTE EMPRESARIAL**.

“El porcentaje aprobado fue acordado gracias a que el sector empleador, sindical y gobierno respetaron la fórmula aprobada desde un inicio”, manifestó Segura.

Oposición. Jaime Molina, presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep), afirmó que el monto que impulsaron buscaba no impactar las altas cifras de desempleo estimadas en más del 10%, el nivel más alto desde octubre del 2011.

“Nuestro planteamiento considera la baja actividad económica que atraviesa el país. Si bien el incremento es para los trabajadores del sector privado que están en el salario mínimo, la cifra sirve como referencia para los cálculos de los empleados públicos”, dijo Molina.

Agregó que no entienden cómo Hacienda hace propuestas fiscales ante la preocupación por el alza en el gasto público, pero Trabajo envía una señal contradictoria, al aprobar este ajuste salarial.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013. (Adaptado)

Nota: No se modifican las citas textuales.

SEXTA PRÁCTICA

EN LATINOAMÉRICA LA MAYORÍA paga IVA en bienes y servicios

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

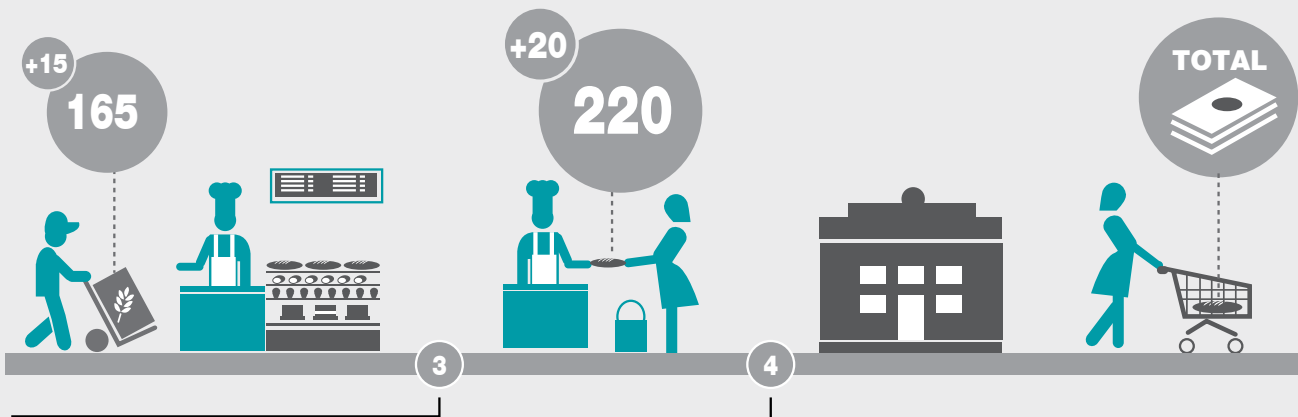
¿Cómo funciona el IVA?

El impuesto al valor agregado se cobra y se paga en la cadena de producción. Este es un ejemplo ilustrativo, con un IVA de 10% para simplificar.



JUAN es agricultor y produce trigo que vende a 100 a **UNA INDUSTRIA** y le añade 10 de IVA. Entonces, **ESTA** paga 110 y Juan le debe 10 al fisco del IVA.

LA INDUSTRIA procesa el trigo y lo vende a una panadería a 150 y le añade 15 de IVA. **ESTE NEGOCIO** paga 165. La industria debe al fisco 5 de IVA, pues puede acreditar los 10 que ya pagó.



La panadería vende el pan **A LAS PERSONAS QUE LO CONSUMEN** a 200 y le añade 20 de IVA. **ESTAS** pagan 220. La panadería le debe al fisco 5 porque puede acreditar los 15 que ya pagó.

Entonces, **LOS CONSUMIDORES Y LAS CONSUMIDORAS** finales son **QUIENES** pagan todo el impuesto, pero este se aplica en cada etapa de la producción, por eso se llama sobre el valor agregado o añadido.

FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA, WIKIPEDIA, ALAN SABORÍO, SOCIO DE DELOITTE.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Porque genera información sobre los ingresos que recibió cada **INSTANCIA** que vendió, información importante para determinar el impuesto sobre la renta.

¿QUÉ PASA CUANDO SE EXONERA UN ARTÍCULO?

No se cobra el impuesto, pudiendo **LA PERSONA** contribuyente acreditarse el impuesto pagado en la adquisición de bienes o servicios utilizados en su proceso de producción, comercialización y distribución.

¿CUÁLES MERCADERÍAS ESTÁN GRAVADAS EN COSTA RICA?

Están sujetas al impuesto todas las mercancías, excepto una lista (la canasta básica). Los servicios no están sujetos al impuesto, salvo una pequeña lista.

¿QUÉ ES LA DEDUCCIÓN FÍSICA?

Es que se pueden acreditar los IVA pagados a los insumos, materias primas o bienes físicamente incorporados al producto. Por ejemplo, se puede acreditar el IVA pagado por la harina para hacer el pan, pero no el recibo de teléfono.

- En Costa Rica, el de ventas se cobra sobre bienes y unos pocos servicios
- Arranca análisis del documento fiscal planteado por la cartera de Hacienda

Patricia Leitón

La mayoría de países latinoamericanos usa el impuesto al valor agregado (IVA) para gravar bienes y servicios, según especialistas de organismos regionales.

Eso, a diferencia del caso costarricense, donde el impuesto de ventas grava los bienes, excepto los de la canasta básica, así como los de una pequeña lista de servicios.

¿QUÉ ES LA DEDUCCIÓN FINANCIERA?

Se pueden acreditar los IVA de los bienes y servicios pagados para hacer o comercializar el producto. La panadería podría acreditar el IVA pagado por el servicio telefónico.

¿CÓMO FUNCIONA LA DEDUCCIÓN EN COSTA RICA?

En Costa Rica, luego de la reforma al artículo 14 de la Ley N.º6826, se migró de un criterio de deducción física a un criterio de “utilización directa”. De esta forma, **QUIENES PRODUCEN** los bienes de la canasta básica pueden acreditarse el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios sujetos al tributo. **LOS INDIVIDUOS QUE LOS PRODUCEN Y COMERCIAN** bienes sujetos pueden acreditar el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados que se utilicen de forma directa en la producción, comercialización o distribución de los bienes o servicios afectos que vendan o presten. Si el contribuyente **O LA CONTRIBUYENTE** brinda un servicio no sujeto, el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados, no lo podrá acreditar, sino que formará parte de su costo. Falta dar el paso para adoptar la deducción financiera.

En nuestro país se abre, nuevamente, el debate de la transformación del impuesto de ventas en un tributo al valor agregado, así como extenderlo a todos los servicios.

La discusión surge del documento *En ruta hacia la consolidación fiscal* que divulgó, la semana pasada, el Ministerio de Hacienda. Ese texto se analizará en mesas de diálogo, a partir de hoy.

El IVA es un tributo que se cobra y se paga en las etapas del proceso productivo.

La Nación consultó a especialistas de organismos internacionales sobre su aplicación en otros países y la forma en que otros Gobiernos resolvieron el problema de que los **SECTORES** más pobres pagan más del gravamen respecto a su ingreso en comparación con los más ricos (regresividad).

¿Cómo lo aplican otros países? Daniel Álvarez Estrada, experto en el sector público del Banco Mundial, explicó que el tributo rige en 140 países. En promedio, la recaudación significa un tercio de los ingresos. Agregó que no existe un patrón único de aplicación del gravamen.

Por ejemplo, Estados Unidos no tiene IVA, sino un tributo al consumo final. Pakistán grava el consumo de bienes, mientras que México lo usa en bienes y servicios, pero tiene tasa cero para una gran cantidad de artículos, por ejemplo, los alimentos.

Dimitra Koulouri, asesora política del Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que el IVA es el impuesto más generalizado en el consumo.

“La difusión de este impuesto ha sido el acontecimiento más importante en los impuestos durante el último medio siglo. Limitado a menos de diez países en 1960, ahora se ha implementado en más de 150 países y en 33 de los 34 países miembros de la OCDE”, comentó la analista Koulouri.

En Centroamérica, William Calvo, secretario del Consejo Monetario Centroamericano, informó de que el resto de países del área tiene IVA sobre bienes y servicios, aunque lleva distintos nombres.

¿Cómo compensar? En el documento *Recaudar no basta*, del Banco Interamericano de Desarrollo, se explica que, para afrontar la regresividad del tributo, muchos países optan por exonerar los bienes que consumen los **SECTORES** pobres (como el modelo tico), pero eso no soluciona el problema, pues también se benefician los más adinerados.

De acuerdo con el estudio, existen dos opciones para resolver el tema: exonerar a las personas pobres (no a los bienes que consumen), como lo hace Japón mediante una tarjeta de identidad. En segundo lugar, eliminar todas las exoneraciones y compensar económicamente a los **ESTRATOS** más pobres, como Canadá.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013 (Adaptado)

SÉTIMA PRÁCTICA

EN ITALIA hacen diques móviles para proteger Venecia

- 5.000 millones de euros costarán las 78 estructuras para contener el agua
- Turistas podrán apreciar la belleza del lugar, pues los diques estarán bajo el mar

DESDE 1900

Una historia bajo el agua

Venecia se hunde un poco más cada año, desde 1900.

El proyecto que pretende frenar el hundimiento de la ciudad es conocido como Moisés y está a cargo de un consorcio de **EMPRESAS ITALIANAS**, que trabaja en esta titánica labor desde hace siete años.

Con maquinaria de la más alta tecnología, **XX** pretenden frenar al mar Adriático con prensas hidráulicas.

Se calcula que para el próximo siglo, el mar podría subir hasta 50 centímetros, lo

que pondría en peligro la ciudad que **TANTO TURISMO** atrae por su belleza y antigüedad.

Según informa una publicación llamada *La Sexta*, el ministro italiano de Infraestructuras y Transporte, Maurizio Lupi, afirmó que esta gran inversión vale la pena con tal de salvaguardar este patrimonio.

Los diques se colocarán en el fondo del mar y, cuando la marea suba, inyectarán aire comprimido, que los elevará para impedir la entrada del agua.

FUENTE: AGENCIA EFE

EL MERCURIO DE CHILE. GDA- Las autoridades italianas construyen un sistema de diques para regular el paso del agua del mar a la laguna en que se asientan las cien islas e islotes sobre los cuales se levanta la mítica ciudad de Venecia.

La medida urge pues cuando la marea sube 80 centímetros, esta ciudad se inunda y pone en riesgo edificios históricos.

Lo que puede parecer un inconveniente temporal, se está haciendo más frecuente, debido, especialmente, al cambio climático. A eso se suma que cada siglo la ciudad de los canales se hunde hasta cuatro centímetros.

El proyecto contempla 78 estructuras de 120 toneladas cada una, distribuidas en tres entradas del mar. La obra pretende convertirse en una muralla para contener las inundaciones.

El sistema implica una inversión de 5.000 millones de euros y debería estar completamente terminada para 2017.

Frente a Lido. Ya se probaron cuatro de esas estructuras móviles, instaladas en las aguas del Adriático, frente a la isla de Lido.

La idea es que el sistema Mose (Modulo Sperimentale Eletromeccanico) entre en funcionamiento cada vez que el nivel del mar se empine sobre 1,10 metros.

En ese momento, las barreras emergerán y bloquearán el paso del agua del Adriático.

No serán un obstáculo visual para apreciar la belleza del entorno veneciano, ya que mientras las aguas no alcancen un nivel crítico, los diques permanecerán debajo del agua.

No solo la ciudad quedará libre de inundaciones. Esto frenará el deterioro de los frágiles pilotes de madera que soportan la ciudad.

La construcción de este sistema de diques comenzó a debatirse hace casi 50 años, luego de que en noviembre de 1966 una marea alta afectó los principales monumentos de esta emblemática ciudad italiana.

La Nación. Jueves 24 de octubre del 2013 (Adaptado)

OCTAVA PRÁCTICA

Mantenga su currículum actualizado en redes sociales

Cada vez es más común que las empresas hagan sus primeras búsquedas de posibles candidatos **Y CANDIDATAS** a un puesto en las redes sociales

Por Alejandra Madrigal A.

La falta de un trabajo sigue siendo la principal preocupación de **LA POBLACIÓN COSTARRICENSE** y, diariamente, miles salen a buscar una opción, sobre todo en estas fechas, cuando el año está por terminar y empiezan nuevas oportunidades.

Ante esta realidad, hoy en BuscomiTrabajo, hemos preparado un informe con algunas claves para salir a buscar empleo y la principal es tener un currículum actualizado, breve, conciso y lo más novedoso, que pueda ser fácilmente localizado en redes sociales.

El experto en temas laborales y gerente de la empresa Recluta Talen, Miguel López, es del criterio que estar presente en redes sociales profesionales como LinkedIn, podrían ayudarle a encontrar más rápido un trabajo.

“Uno de los problemas más frecuentes que se encuentran las empresas reclutadoras o que pretenden contratar personal, es que las personas aplican para puestos para los que no están calificadas, los currículum no son atractivos, o sus habilidades profesionales no cumplen con las expectativas”, menciona López.

Amplíe su círculo

En tiempos donde la gran mayoría de personas tienen Facebook, Twitter y Google Plus es importante **QUE QUIENES SE INTERESEN** en conseguir un puesto de trabajo empiecen a extender su círculo de contactos profesionales, asistiendo a actividades donde se congreguen más personas de su rama laboral, porque podría incrementar su agenda de contactos para un futuro trabajo.

No importa si existe una red específica para empleo, como es el caso de LinkedIn, donde los perfiles profesionales son utilizados por las grandes empresas para conseguir futuros colaboradores **Y COLABORADORAS**, lo importante es que **ESTA INFORMACIÓN SE MANTENGA ACTUALIZADA** en esa y otras redes.

En criterio de **XX** especialistas, un perfil claro, atractivo e innovador es una ventana de oportunidades que se abren para **QUIENES SE ENCUENTREN SIN EMPLEO**.

Afine detalles para encontrar empleo

Si bien los perfiles profesionales, hojas de vida o currículum son fundamentales para conseguir trabajo, algunas personas podrían estar cometiendo algunos errores en esta búsqueda.

La inseguridad, la falta de conocimiento sobre la empresa por la cual se interesó, la forma de vestir, la puntualidad y hasta la forma de expresarse podrían acarrearle algunos inconvenientes.

En el país, la empresa Recluta Talen, viene organizando diferentes talleres sobre este tema, en especial sobre como no fallar en la búsqueda de un puesto de trabajo y esperan continuar con las capacitaciones el próximo año.

QUIENES SE INTERESEN en conocer algunos de los aportes pueden visitar la página electrónica www.reclutacr.com

La Nación. Buscomi. Lunes 26 de diciembre de 2013. Pág. 2.

NOVENA PRÁCTICA

FBI: LA PIRATERÍA INFORMÁTICA va ganando

El gobierno de EE.UU. reconoce que los hackers Y LAS HACKERS son DEMASIADO EFICIENTES y las medidas defensivas, demasiado débiles

POR DEVLIN BARRET

Washington

El jefe de seguridad cibernética de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos ofreció una desalentadora evaluación de los esfuerzos del país para mantener a raya **A QUIENES SE DEDICAN A LA PIRATERÍA INFORMÁTICA** y evitar que **XX** ataquen las redes de datos de las empresas. “No estamos ganando”, dijo.

Shawn Henry, quien se está preparando para dejar el FBI después de más de dos décadas en la agencia, afirmó en una entrevista con The Wall Street Journal que el enfoque público y privado actual para combatir a los hackers es “insostenible”. **QUIENES PRACTICAN LA DELINCUENCIA CIBERNÉTICA** son demasiado **EFICIENTES** y las medidas defensivas demasiado débiles para sostener**LES**, explicó.

Sus comentarios no estaban dirigidos a leyes específicas, pero coinciden con un momento en que el Congreso de EE.UU. estudia dos medidas diseñadas para reforzar las redes de importantes infraestructuras del país, como plantas eléctricas y reactores nucleares. Si bien la mayoría de **PERSONAS EXPERTAS** en ciberseguridad concuerda con que se necesitan mejoras, algunas voces argumentan que las nuevas regulaciones probablemente no lograrían proteger mejor las redes informáticas.

Henry, que deja el FBI para asumir un puesto de ciberseguridad en una firma de Washington cuyo nombre no ha sido revelado, aseguró que las compañías necesitan implementar grandes cambios en la manera en que usan las redes informáticas para evitar mayores daños a la seguridad nacional y la economía. Al operar

en redes vulnerables, demasiadas empresas, desde grandes multinacionales a pequeños negocios, no reconocen los riesgos financieros y legales que están asumiendo ni los costos en los que están incurriendo, tal vez incluso sin estar al tanto de ellos, puntualizó Henry.

“No sé cómo vamos a salir de esto sin cambios en la tecnología o en el comportamiento, porque con el status quo, se trata de un modelo insostenible, en el sentido de que uno nunca se coloca a la delantera, nunca está seguro y nunca tiene una expectativa razonable de privacidad o seguridad”, dijo el agente.

James A. Lewis, experto en seguridad cibernética del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, señaló que pese a lo sombrío que pueda sonar la evaluación de Henry, “yo en realidad soy aún un poco más negativo. Creo que perdimos la batalla inicial (con los hackers)”. Lewis no cree que haya una sola red de computadoras no confidencial en EE.UU. que sea invulnerable.

“Existe una especie de obstinación de no admitir lo mal que están las cosas, tanto en el gobierno como en el sector privado”, añadió.

Entre las víctimas de piratería de alto perfil se destacan Sony Corp., que dijo el año pasado **QUE HACKERS** accedieron a la información personal de 24,6 millones de clientes en uno de sus servicios de juegos en línea como parte de un ataque más amplio contra la compañía que comprometió la información personal de más de 100 millones de cuentas. Nasdaq OMX Group Inc., que opera la bolsa el mercado de acciones Nasdaq, también reconoció el año pasado que piratas **DE LA INFORMÁTICA** se habían infiltrado en

una parte de su red Directors Desk, un servicio usado por las juntas directivas de compañías para comunicarse y compartir documentos. HBGary Federal, una firma de ciberseguridad, fue atacada por el grupo Anonymous, que robó decenas de miles de emails internos de la compañía.

Henry jugó un papel clave en la expansión de las capacidades de ciberseguridad del FBI. En 2002, cuando la agencia se reorganizó para dedicar más recursos a la protección de las redes informáticas, gestionó más de 1.500 casos de piratería. Ocho años después, la cifra supera los 2.500.

Henry señaló que gran **CANTIDAD DE** agentes del FBI se topan con datos robados de compañías cuyo **PERSONAL EJECUTIVO** no tenía ni idea de que sus sistemas habían sido comprometidos.

“Encontramos la información en medio de otras investigaciones”, señala. “En muchos casos, la filtración había persistido por meses,

incluso años, lo que quiere decir que un adversario potencialmente podía haber visto todo lo que ocurría en dicha red”.

Henry dijo que si bien gran **CANTIDAD DE PERSONAL EN PUESTOS EJECUTIVOS** reconoce la gravedad del problema, **OTRA PARTE** no. Pero incluso cuando las empresas fortalecen sus defensas, los sistemas siguen siendo vulnerables, reconoce. “Hemos estado jugando a la defensiva durante mucho tiempo... Uno sólo puede levantar una barrera hasta cierta altura y lo que encontramos es que la ofensiva supera a la defensa”, concluyó.

El Financiero. N°863. 9-15 de abril del 2012
(Adaptado)

DÉCIMA PRÁCTICA

Desde que en los Estados Unidos de América, a principios de los años 60 del siglo pasado, se realizó el primer debate televisivo entre John F. Kennedy y Richard Nixon, revolucionando y creando un nuevo paradigma en la forma de hacer política, la televisión ha logrado penetrar las entrañas mismas de la actividad política en todo el mundo. Tanto así, **MUCHAS PERSONAS CON EXPERTICIA** han llegado a creer, que prácticamente se pueden realizar las campañas políticas, a la distancia, especialmente por medio de la televisión.

Ciertamente, es importante reconocer que los medios masivos de comunicación colectiva, juegan un papel protagónico en las campañas políticas de hoy, en tanto que permiten acceder en muy poco tiempo y con poco esfuerzo, a miles y hasta millones de potenciales votantes simultáneamente. Sin embargo, eso que es sin duda alguna, una enorme ventaja para el desarrollo de una campaña política, a la vez, se ha constituido en la principal desventaja a la hora de gobernar como lo veremos más adelante.

La campaña tradicional basada en el contacto personal entre **LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS** y **LA CIUDADANÍA**, o sea, lo que hemos denominado, la “política al menudeo”, suele propiciar cuatro aspectos fundamentales a saber:

Permite llevar el mensaje en forma directa a **XX** virtuales electores y recibir **SU** retroalimentación **XX**.

Involucra a **LAS DIRIGENCIAS POLÍTICAS** o potenciales gobernantes con las comunidades y su problemática.

Capacita y sensibiliza **A QUIEN ASPIRA A GOBERNAR** con respecto a los problemas y necesidades directas de **DEL PUEBLO**, e incluso, **LE** expone a un proceso de retroalimentación de posibles soluciones **XX**.

Crea satisfacción entre **EL POTENCIAL ELECTORADO** el hecho de que **SE LE ESCUCHE** directamente, lo cual suele aumentar su confianza en **EL LIDERAZGO O LA CANDIDATURA**.

Cruickshank, C. (2013). *El método del buen gobierno. Un camino de éxito en el arte de gobernar*. San José, Costa Rica: EUNED. Págs. 48-50.

DÉCIMO PRIMERA PRÁCTICA

Papel del PROFESORADO como ENTE motivador de la lectura

O: Papel del PROFESORADO en LA MOTIVACIÓN de la lectura

De todo lo expuesto hasta el momento pareciera surgir un reto. **EL PERSONAL DOCENTE** tiene que llevar al **ALUMNADO** al conocimiento y el disfrute del texto. Dice Roland Barthes que “Leer es encontrar sentidos” (Barthes, 1980, p. 7) y añade Ostria: “...éste es el desafío al que nos enfrentamos los que nos dedicamos a la enseñanza o al fomento de la lectura: aprender a leer de nuevo los signos de los tiempos” (Ostria, 2005).

Con los textos adecuados esta sería una ruta que **QUIEN ENSEÑA** debe emprender: hacer que **LAS GENERACIONES DE** adolescentes le encuentren sentido al texto desde esta época tecnológica y virtual que nos tocó vivir.

EL ROL DOCENTE debe **SER EL DE MEDIAR EN LA MOTIVACIÓN DE** la lectura. Si se observan los aspectos de la tecnología y su injerencia en la creación de una nueva sociedad donde la lectura no es la esencial, la falta de cooperación del hogar para crear hábitos lectores en **SUS ESTUDIANTES**, los textos de lectura obligatorios que no se ajustan a **SUS** intereses; **EL PROFESORADO** es el llamado a ejercer un papel central en el deseo que pueda surgir en los alumnos **Y ALUMNAS** por leer.

Sin embargo, en muchas ocasiones **QUIEN TIENE A CARGO LA ENSEÑANZA** no cumple esta función, como lo afirma la profesora colombiana Lucelly Arroya (1995):

El cultivo del gusto por la lectura está invertido en muchos centros educativos, se lee desde una función pragmática. La normatividad específicamente en la tarea evaluativo y el afán por el logro de resultados en el llamado rendimiento escolar, anula toda posibilidad de construcción del ser, toda posibilidad de encontrar respuesta a las propias inquietudes, de estimular la comprensión analítica de cuestionar, de asentir sobre la idea de distintos autores, de gestar la construcción escrita de lo que se piensa y se siente. (Arroya, 1995, p. 116)

No se aleja de la realidad esta profesora colombiana: actualmente **LOS GRUPOS DOCENTES** se preocupan porque **SUS ESTUDIANTES** lean para realizar una prueba de comprensión de lectura, con preguntas a veces tan específicas que desilusionan a la **MINORÍA** que leyó.

No olvido una pregunta en una comprobación de lectura del texto **La loca de Gandoca** de Ana Cristina Rossi, donde la profesora pidió **XX** que le respondieran: “¿Cuántos cigarros se fumó el protagonista masculino durante el transcurso de la novela?”, o aquella otra que descubrí de Única mirando al mar, “¿De qué está hecho el árbol de Navidad que usaron para celebrar Única y sus amigos?”, sin olvidar la célebre que se hacía cuando se leía **María** de Jorge Isaacs: “¿Cómo se llama el perro de María?”.

¿En qué ayudan los cigarrillos, el material del árbol de Navidad o Mayo, el perro de María, para comprender el texto o buscarle sentidos? La respuesta es obvia, en nada. Con este tipo de preguntas, lo único que se consigue **ES FIJAR LA ATENCIÓN** en detalles que casi nunca ayudan en la comprensión del texto ni en su interpretación.

Como se dijo anteriormente, una vez realizada la comprobación de lectura, el personal **DOCENTE** se limita a hacer que **SUS ESTUDIANTES** lean, resuman o contesten un cuestionario de análisis que aparece en el libro de texto que se usa, para finalmente, preguntar en el examen parcial, sobre alguno de los aspectos resumidos, leídos o contestados en clase. Las respuestas solo requieren hacer uso de buena memoria y reproducir lo que **ALGUIEN** dijo sobre el libro. Con este método, yo misma me pregunto, ¿para qué leer?
(...)

Como dije antes, se sigue proponiendo un acercamiento a la lectura desde una forma tradicional, empleada por **MAESTROS Y MAESTRAS** de otras generaciones, **CUYO ALUMNADO** no poseía acceso a los nuevos saberes que tiene **LA JUVENTUD ACTUAL**. Por eso, se puede afirmar que **UNA GENERACIÓN JOVEN EXPUESTA** a las tecnologías que la rodean todo el día, tendrá que leer diferente, pues posee otros códigos tanto de lectura como de interpretación diferentes a usados por sus abuelos en los tiempos cuando no existía ni siquiera la televisión: “este es el desafío al que nos enfrentamos los que nos dedicamos a la enseñanza o al fomento de la lectura: aprender a leer de nuevo los signos de los tiempos” (Ostria, 2005, p.4).

Este es el **DESAFÍO DOCENTE** de la disciplina del español del siglo XXI: aprender a leer y enseñar a leer desde esta época, conociendo los saberes que domina **LA JUVENTUD** y proponiéndole acercamientos a la lectura creativos, plurales y críticos, que le provoquen placer y le amplíen sus capacidades, tanto lúdicas como críticas y analíticas.

Los saberes de este principio del siglo se encuentran en lo tecnológico, en lo visual, en lo auditivo, en lo concreto. **EL PROFESORADO** necesita recordar constantemente que **LOS ADOLESCENTES Y LAS ADOLESCENTES** son capaces de leer, pero leen otros códigos que no son los escritos, por eso, se debe empezar con la enseñanza de las habilidades lectoras de los códigos escritos.

El proceso de enseñanza de la lectura tradicional no acerca **AL JOVEN NI A LA JOVEN** al placer de la lectura, más bien **XX** se va perdiendo en ese proceso tedioso, unidireccional y repetitivo en que se ha convertido actualmente la lectura; es un proceso que busca la evaluación sumativa y no el análisis, la discusión, adentrarse en el texto y llegar a formar un pensamiento propio sobre él, **CON APOYO** en los saberes que **LOS GRUPOS** adolescentes dominan y en sus habilidades para leer otros códigos que no son los impresos.

Más que una conclusión... una sugerencia, un deseo

De acuerdo con las ideas que aparecen en el proyecto Tuning, impulsado por la Comunidad Europea, la enseñanza debe cambiar, porque el mundo, como ya se señaló, ha cambiado:

El mundo de nuestros días se caracteriza por sus cambios acelerados. Una serie de factores generales tales como la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y comunicación, la administración del conocimiento y la necesidad de patrocinar y gestionar la diversidad hacen necesario un entorno educativo significativamente diferente. (Proyecto Tuning, 2005)

Vivimos en el futuro, somos habitantes de un planeta que Aldous Huxley soñó y que ya está aquí. **COMO DOCENTES** tenemos ya que tomar conciencia de nuestro habitar en un lugar que hace pocas décadas parecía ser solo una ficción alucinada de Huxley.

Solo si **QUIENES EDUCAMOS** decidimos habitar este futuro de hoy podremos encontrar caminos con los que podremos ayudar a leer a **JÓVENES** del presente. Por eso, hay que enseñar a leer de otra forma, una forma donde el conocimiento no esté reñido con el placer del texto, tal y como Roland Barthes (1981) lo definió en la última mitad del siglo XX.

(...)

Tal y como se enseña hoy, ¿se logra que el **ESTUDIANTADO** sienta placer? Aunque sea un placer precario, momentáneo y cómodo. Un placer que venga del mismo texto que aunado a la cultura circundante le permitan olvidarse de todo y sumergirse en un espacio de palabras e ideas que **LO** transporten, **LO** diviertan y le permitan ampliar su visión, su vida.

Este mundo futuro en el que vivimos hoy nos ha abierto las puertas a nuevos conocimientos y en **NUESTRO ROL** docente de Español tenemos que saber aprovecharlos e incluirlos en las clases de literatura que damos a **LOS JÓVENES Y LAS JÓVENES**. Octavio Paz no era ajeno a estos cambios y por eso dice:

Todos los elementos y formas de expresión que aparecen aislados en la historia de la poesía: el habla y la escritura, el recitado y la caligrafía, la poesía coral y la página iluminada del manuscrito, en suma: la voz, la letra, la imagen visual y el color, coexisten en los modernos medios de comunicación. Pienso claro está, en el cine y en la televisión. Por primera vez en la historia, los poetas y sus intérpretes y colaboradores –músicos, actores, tipógrafos, dibujantes y pintores- disponen de un medio que es, simultáneamente, palabra hablada y signo escrito, imagen sonora y visual, en color o en blanco y negro. Además, en las pantallas del cine o la televisión aparece un elemento completamente nuevo: el movimiento. (Paz, 1990, p. 91)

La época nos proporciona múltiples medios para que usemos en las clases de literatura; aprovechémoslos, intégrémoslos a la enseñanza de la lectura y hagámosles ver **A NUESTROS GRUPOS DE** estudiantes que la lectura de la literatura es placer, diversión, pensamiento y pluralidad.

Eso sí, hay que partir del hecho que el **PERSONAL** docente ama la lectura, si no es capaz de divertirse con ella y no le proporciona placer, no será capaz de enseñarles a **SUS** estudiantes que la literatura es agradable y un medio de conocer mundos que de otra manera sería imposible explorar.

Joa Loáiciga, profesor de español de séptimo año del Colegio Luis Dobles Segreda, San José (2005) opina:

El proceso de motivación es complejo en sus múltiples facetas, ya que intervienen diversos componentes como la actitud del docente, el contexto del estudiante, sus conocimientos previos y sobre todo sus intereses y, tomando en cuenta este último componente, hay que insistir que el séptimo año escolar constituye un módulo de acercamiento al texto, es un año de ambientación literaria, máxime cuando se sabe que el texto no siempre responde a los intereses inmediatos de la adolescencia y que además el alumno deviene de un contexto escolar donde la actividad literaria es prácticamente nula. (Loáiciga, 2005)

Para que **LAS PERSONAS ADOLESCENTES** lean no solo hay que enseñarles la habilidad de la lectura de textos impresos, sino que tienen que relacionarlos con su cultura, con esa cultura que **LAS** envuelve y **LAS** llena, y que **XX** vean en ese texto un instrumento de placer y diversión, no un objeto de obligación, notas, cuestionarios y, en fin,... algo aburrido.

(Gallardo, 2006)

El agricultor, la agricultora.
El becario, la becaria.
magistrado, da. El magistrado, la magistrada.
músico, ca. El músico, la música.
médico, ca. El médico, la médica.
hombres / mujeres
artista. El artista, la artista.
Chef. El chef, la chef.
El escritor, la escritora.
personaje femenino / personaje masculino
costarricense. El costarricense, la costarricense.
el fiscal, la fiscal



hombres / mujeres

artista.

El artista, la artista.

Chef. El chef, la chef.

El escritor, la escritora.

personaje femenino / personaje masculino

costarricense. El costarricense, la costarricense.

el fiscal, la fiscal

seres humanos